



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ACATLÁN

**“LA EDUCACIÓN CÍVICA Y SU RELACIÓN CON LA EDUCACIÓN NO
FORMAL E INFORMAL Y LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA

MARÍA IRMA VARELA HERNÁNDEZ

ASESORA: LIC. LILIA BEATRIZ ORTEGA VILLALOBOS

Mayo de 2007.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Para mis padres Irma y Pablo
que con su apoyo y guía terminé mis estudios profesionales
y siguen siendo el soporte de mi vida...*

*A mi esposo Pedro,
con quien he compartido esfuerzos,
sueños y toda una vida...*

*A mis gemelos Valeria y Marcos,
que son la sonrisa perenne, la alegría
y la inspiración de mi esfuerzo cotidiano...*

*A mis compañeros y amigos
del Distrito 19 del IFE en el estado de México,
por su apoyo incondicional y las palabras de aliento
en los momentos importantes...*

INDICE

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1. EDUCACIÓN CÍVICA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.....	 12
1.1 Pedagogía y educación: la relación necesaria.....	12
1.1.1 Definición etimológica de educación.....	13
1.1.2 Desarrollo histórico de la educación.....	18
1.1.3 La educación como función social.....	23
1.2 La educación formal, no formal e informal.....	25
1.3 ¿Qué es la educación cívica?.....	32
1.3.1 Antecedentes.....	32
1.3.2 La educación cívica: evolución del concepto.....	36
1.4 Participación y democracia.....	42
1.4.1 Democracia.....	43
1.4.1.1 Los valores de la democracia.....	45
1.4.1.2 Educar para la democracia.....	47
1.4.2 Participación ciudadana.....	49

CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL MÉXICO DE HOY.....	53
2.1 Los antecedentes de la educación cívica en México.....	53
2.2 La educación cívica en el sistema educativo formal, no formal e informal.....	60
2.2.1 La educación cívica en el sistema educativo formal.....	60
2.2.2 Los programas de educación cívica en la educación no formal.....	68
2.2.2.1 En los organismos no gubernamentales.....	68
2.2.2.2 En el Instituto Federal Electoral.....	73
2.2.3 La educación cívica en la educación informal.....	81
2.3 Participación cívica y niveles de escolaridad.....	85
2.3.1 Percepciones sobre cultura política, educación cívica y democracia entre los mexicanos.....	85
2.3.2 Relación entre participación de ciudadanos en la integración de las mesas directivas de casilla y niveles de escolaridad.....	99
CAPITULO 3. EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO.....	110
3.1 La educación cívica como acción permanente en la vida social.....	110
3.2 La potencialidad pedagógica de la educación cívica en la formación del nuevo ciudadano.....	117
3.2.1 Pedagogía social y educación cívica.....	117
3.2.2 El aporte de la pedagogía social a la educación cívica.....	121
3.3 La contribución institucional como eje en el desarrollo de la educación cívica.....	125

CAPITULO 4. LAS POLÍTICAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA.....	132
4.1 Origen y desarrollo de los programas de educación cívica en el IFE.....	132
4.2 El Plan Trianual de Educación Cívica.....	139
4.3 Logros y retos del IFE en materia de educación cívica.....	144
CONCLUSIONES.....	149
BIBLIOGRAFÍA.....	156

INTRODUCCIÓN

El fin primero y último de la pedagogía es formar a la persona en la integralidad. Por ello, la formación del individuo implica, entre otros aspectos, contar con habilidades, destrezas y competencias necesarias para vivir y actuar en sociedad.

La pedagogía se sintetiza en la práctica educativa, y es aquí donde muestra su viabilidad o su fracaso. La educación como objeto de estudio de la pedagogía, tiene una existencia en un espacio y en un tiempo determinado. A cada época histórica le ha tocado una práctica educativa específica y concreta.

Si revisamos el pasado reciente de la educación en México, concluimos que el sistema educativo nacional ha dejado muchas cuentas pendientes. Entre ellas destaca, sin lugar a dudas, la escasa calidad de la enseñanza que se imparte en el sistema educativo nacional, así como los bajos niveles de escolaridad -que en promedio no rebasan los siete años- y el analfabetismo. La reconversión del país de rural a urbano, es decir, la migración masiva de personas del campo a la ciudad, la masificación de la educación, la explosión demográfica, la improvisación de profesores y la crisis de valores son sólo algunos de los aspectos a considerar en este complejo problema.

Aunado a lo anterior, durante muchos años en México, la educación cívica fue olvidada o mediatizada casi totalmente por un régimen al que le resultaba cómodo no formar ciudadanos integrales, pero que tuvo severas consecuencias en la formación integral de los mexicanos. Ello se evidencia particularmente en los años recientes en los que en nuestro país se hacen esfuerzos por consolidar la democracia y la mayoría de los ciudadanos no poseen las competencias cívicas suficientes para insertarse en este proceso de cambio.

Es innegable el rezago educativo que tiene este país. Es de inquietar -por ejemplo- que invariablemente, en las evaluaciones que hace la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), de la cual México es

miembro, se ocupen, invariablemente, los últimos lugares en materia educativa. Ello es un problema grave porque está demostrado que ningún país ha logrado un desarrollo integral de su pueblo, sin contar con un buen sistema educativo.

No es un asunto menor esta situación. Ha habido oportunidades magníficas para subirnos al tren de la historia y formar parte de grupos como los de la OCDE, con plenos merecimientos. Sin embargo, ha habido políticos y funcionarios públicos que no han estado a la altura en la toma de decisiones, que resultaran idóneas para mejorar nuestra situación. Así, hoy vemos como se ha adoptado un modelo económico que no ha funcionado para las mayorías, aunque algunas minorías se beneficien hasta la saciedad del mismo. En lo social, la franja entre pobres y ricos se ensancha más; y en lo político, no hemos sido capaces de cancelar el viejo régimen autoritario y consolidar la democracia.

En este contexto, ¿qué pasa con la educación en México? Ciertamente ésta no vive su mejor momento. Se tiene un rezago educativo histórico del que se hace mención a lo largo de este trabajo. La educación es uno de los pilares para lograr un verdadero cambio. He aquí la razón de ser de la presente investigación. Con la experiencia y práctica profesional que hemos adquirido en el Instituto Federal Electoral, consideramos necesario dar nuestro punto de vista sobre algunos de los aspectos que atañen a la educación y que por las condiciones históricas que estamos viviendo, es imprescindible poner mayor énfasis en su atención.

Una de las fallas más evidentes de nuestro sistema educativo es que durante décadas no se hizo hincapié en la formación de los educandos en los valores inherentes a la democracia. Ello ha derivado en un déficit en ciertos valores de los ciudadanos de hoy. Por ejemplo, la honestidad es un valor que en nuestro país no es una práctica cotidiana, dado que según el reporte 2005 de Transparencia Internacional, México obtuvo 3.6 (sobre 10 puntos) en materia de corrupción, ocupando la posición número 64 de 131 países. En este sentido, debe preocupar que naciones como Colombia y Brasil tengan mejores cifras. Tampoco es casual que países con democracias consolidadas y con un alto grado de desarrollo, ocupen los primeros lugares de la lista como menos

corruptos: Finlandia, Reino Unido, Estados Unidos y Japón.
(<http://www.angelfire.com/tn/tiempos/politica/texto221.html>)

Ante este panorama surge una cuestión inevitable, ¿será imposible erradicar esta práctica degenerativa y corrosiva de nuestra sociedad?

La respuesta es no. Si creyéramos lo contrario no hubiésemos estudiado la carrera de pedagogía. La educación obra maravillas. Y la educación en valores debe formar parte necesaria e imprescindible de toda formación. Pero aquí es dónde radica la cuestión. No se ha creado el andamiaje idóneo para llevar esta educación a toda la sociedad. Es más, hay una “generación perdida” que no recibió los conocimientos mínimos de educación ciudadana. Por obra y gracia de una decisión política se canceló, durante los años ochenta, la impartición de la materia de civismo en la escuela primaria. Lo paradójico del asunto es que a esa generación es a la que le toca consolidar la democracia, y parece que por eso está costando más tiempo y esfuerzo acceder a un régimen plenamente democrático.

Las aristas de esta problemática son muchas, y por eso se pretende desbrozarlas en la presente investigación. Creemos, en primera instancia, que existe una correlación entre educación, democracia y participación. Esto es, un pueblo que no tiene una educación amplia es apático y no participa, y la participación es una condición imprescindible de la democracia. Fernando Savater lo esboza correctamente en un discurso que pronunció a propósito de la recepción del doctorado *honoris causa* por la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, “Por esto la educación y la educación ética son partes imprescindibles de cualquier formación humana. No se puede formar solamente a las personas desde el punto de vista laboral; formarles para que sepan apretar botones o para que cumplan funciones más o menos gestoras, sin haberles formado la capacidad de convivencia y ciudadanía, que no surge naturalmente de las personas. Los demócratas no surgen de las piedras naturalmente, como las flores silvestres; hay que cultivarlos, regarlos. Los griegos tenían claro que la *paídeia* era una parte absolutamente imprescindible de la democracia; que precisamente, la democracia es, ante todo, una máquina de crear demócratas, si no está perdida. Para crear esos demócratas hay que

formarlos, dar unos principios elementales, hay que aprender a discutir y discutir mientras se enseñan los principios.”

(http://www.analitica.com/bitblo/savater/education_etica.asp)

A pesar de que existe un acuerdo generalizado sobre las incuestionables virtudes de la democracia, lo cierto es que se hace muy poco para convertirla en uso corriente dentro de la vida cotidiana. Ciertamente, el lugar ideal y primigenio para enseñar y practicar los valores democráticos es la escuela, pero nuestro sistema educativo adolece de los mecanismos para ejercitarlos. Si bien es cierto que existe en los currículos la materia de educación cívica y ética, su enseñanza se vuelve insustancial si no se práctica en el aula. Es sabido que las relaciones al interior de las escuelas están mediatizadas por una estructura de poder que reprime y coarta las iniciativas de los estudiantes, dado su tradicional formato jerárquico. El estilo que predomina es autoritario, rígido, heterónomo, donde la autoridad es un valor que deben ejercer los maestros y maestras en la institución para generar y mantener el respeto de los educandos (Alvarado y Ostina, 1998:153).

Lo lamentable de esta situación es que falta mucho por avanzar, y son pocas las instituciones que se preocupan por hacer algo al respecto. En este sentido el Instituto Federal Electoral (IFE) es, por mandato constitucional la institución que está facultada para desarrollar programas de educación cívica y diseminarlos entre la población. Sostenemos, sin embargo, que su trabajo aunque loable, no ha sido suficiente.

En la presente investigación nos avocamos a buscar los referentes para encontrar una explicación al atraso de nuestro país en el campo de la educación cívica. Tratamos de mostrar que no necesariamente un país con un determinado promedio de años de escolaridad en su población es suficiente para actuar, vivir, convivir y participar en un régimen democrático.

Así, en el primer capítulo hacemos un examen de los conceptos básicos de nuestra investigación, donde destaca la definición de educación cívica como una rama de la educación que se encarga de formar al ciudadano para actuar y vivir en sociedad. Se hace también un recuento de la evolución histórica del

concepto, pero siempre partiendo de su relación con la pedagogía. En ese mismo capítulo se examina la importancia de la educación en la construcción de la cultura político democrática y la correlación que existe con algunos de sus valores como la participación.

En el capítulo dos se realiza una reseña histórica referente a los antecedentes de la educación cívica en nuestro país, que va desde las primeras iniciativas del Congreso Constituyente de 1923, en donde se establecen por vez primera ciertos conocimientos relativos a la educación cívica, y hasta la actualidad, dónde la educación cívica ha adoptado otros nombres y contenidos, siendo la más aceptada la de formación cívica.

También se realiza una revisión de la educación cívica a través de su aplicabilidad en los sistemas educativos formal, no formal e informal. Se concluye el capítulo con un análisis de la participación de los ciudadanos en las mesas directivas de casilla, que se instalaron en las pasadas elecciones federales del 2 de julio de 2006, para renovar los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión; pero específicamente, con los resultados arrojados en el Distrito Electoral Federal 19, ubicado en el municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México.

De los resultados que se desprenden en el análisis arriba mencionado, se puede observar que no necesariamente el tener un alto grado de escolaridad permite contar con ciudadanos participativos y comprometidos con su entorno social, lo que ha llegado a ser catalogado por Fernando Reimers, como “analfabetos cívicos”¹.

En el capítulo 3 se realiza un análisis de la educación cívica y el aporte de la Pedagogía Social en este rubro, con la intención de analizar este nuevo enfoque pedagógico en materia de educación cívica, como una ciencia preocupada por sistematizar las teorías, métodos y técnicas para formar ciudadanos competentes para la participación democrática, con la finalidad de

¹ Este término fue acuñado por Fernando Reimers, y se refiere al legado que dejaron los regimenes autoritarios en América Latina en las décadas recientes. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, vol. XXX, núm. 4, pp. 9-50.

generar la autoconstrucción de sociedades justas, equitativas y competentes, a través de todas las instituciones sociales en nuestro país.

Por último, en el cuarto capítulo abordamos el quehacer cotidiano que, en materia de educación cívica, realiza el Instituto Federal Electoral, dado su carácter constitucional para desarrollar y aplicar los programas de capacitación electoral y educación cívica. Se elabora un examen de las políticas que en esta materia tiene el Instituto, así como de los planes y actividades que ha desarrollado desde su creación y hasta la fecha. Se esboza, asimismo, un planteamiento para que el IFE mejore algunos de sus programas y que éstos incidan de mayor y mejor manera en el grueso de la población.

El tema de investigación es oportuno y pertinente, dado que los últimos acontecimientos en el país, sobre todo a raíz de la elección del 2 de julio de 2006, ha dejado en evidencia que en México no se ha consolidado la democracia y buena parte de esta situación se debe a que no se ha encontrado la fórmula adecuada para internalizar los valores de la cultura político democrática en los diferentes sectores de la sociedad mexicana.

La aportación de la pedagogía es urgente en el diseño de nuevos derroteros para crear modelos educativos que mejoren la impartición de la educación cívica en la educación formal, no formal e informal. He aquí el reto y habrá que encararlo hoy.

CAPÍTULO 1. EDUCACIÓN CÍVICA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

1.1 Pedagogía y educación: la relación necesaria

A finales de los años setenta Debesse y Mialaret, dos autores franceses, empezaban el prólogo del libro *Introducción a la Pedagogía* (1979:9), afirmando que la idea sobre la pedagogía había cambiado en los últimos decenios. Ello se debía a que la opinión pública se había interesado mayormente en la educación en los últimos años.

Sin embargo, los resultados de esta apreciación tan benigna tienen una larga historia, que va desde el origen poco edificante del pedagogo -un esclavo dedicado a cuidar a los niños- en la polis griega, que pasa por el monopolio de la educación de parte de la Iglesia en la Edad Media y llega hasta un numeroso grupo de corrientes educativas surgidas en los siglos XIX y XX.

Así, es pertinente iniciar con la definición más genérica que de la pedagogía hace la Real Academia de la Lengua en su Diccionario (1992), que la describe como la ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza.

En su momento se discutió si la pedagogía era una ciencia o un arte. En la actualidad ya no hay autores que discutan sobre ese dilema. La conclusión se dio en un doble sentido, es decir, es ambas. “Se ha considerado habitualmente a la pedagogía como el arte de la educación, cosa que implica una práctica, y como la ciencia de la educación, lo que supone una reflexión metódica y objetiva sobre la educación, el control científico de sus métodos y de sus resultados”. (Best 1972:18)

Tanto la práctica como la reflexión en torno a la pedagogía ha sido reivindicada, y para Emile Planchard “(...) la pedagogía representa, en efecto, en la hora

actual, si no la rama más avanzada, si, por lo menos, la más desarrollada de las ciencias prácticas.” (1975:15)

Asimismo, “La pedagogía es, ante todo, una práctica reflexiva de la educación, que se apoya en un saber que se quiere transmitir, en una habilidad que facilita esta transmisión e incluso, en un *valoir-faire*, o pragmatismo científico como lo ha llamado R. Cousinet en *La formation de l'éducateur*, y tiende a convertirse actualmente en una de las ciencias humanas más necesarias.” (Debesse y Malairret 1979: 18)

Queda claro, entonces, que el objeto de la pedagogía es la educación, y ésta tiene tantas definiciones como subdivisiones, habiendo casi tantas disquisiciones al respecto como autores existen; debido a lo cual iniciaremos este trabajo con una aproximación al concepto de educación, para de ahí pasar a examinar el significado de educación cívica.

1.1.1 Definición etimológica de educación

Para Aristóteles el hombre era un animal político y para Durkheim era un ser social. Los dos tenían razón, porque a diferencia de otras especies animales, el ser humano ha necesitado de sus semejantes para poder sobrevivir y adaptarse al medio que le rodea. De ahí la necesidad de asociarse entre sí y de crear normas y leyes que le permitiesen convivir en armonía.

Pero además, el hombre creó la forma de transmitir a las siguientes generaciones los conocimientos y habilidades ya adquiridos. A esta particularidad de la especie humana se le llama educación, la cual ha tenido un desarrollo a la par del hombre. Así, se puede afirmar que ha habido una educación para cada etapa y formación histórica.

La educación ha sido tema de opinión, análisis, investigación y reflexión desde hace varios siglos. Desde la Grecia clásica hasta nuestros días se busca y discute la mejor manera de definirla. Parece, sin embargo, que entre más compleja se volvió la sociedad, menos acuerdo hay sobre su significado.

Desde su definición etimológica no hay avenencia. Para algunos, educación viene del latín *E-ducere* que significa conducir; aunque para otros, deriva de la palabra latina *educare*, que señalaba la acción de formar, instruir, guiar. En nuestro idioma no se utilizó dicho término hasta el siglo XVII, dado que en el pasado se utilizó el vocablo “crianza” para referirse al trabajo realizado para alimentar, proteger y educar a un hijo.

Por supuesto que la discusión no termina con la definición etimológica. Cuando se dice que una persona es muy educada, se quiere dar a entender que cumple con ciertas reglas de urbanidad. Otros asocian el término educación con las actividades escolares –clases, recreos, calificaciones, etc.- que tiene que ver más con lo académico o escolar. Un significado recurrente de educación se refiere al saber actuar en la vida, es decir, hay que educarse para poder desenvolverse en la vida según el bien y el mal.

Existen otros dos significados, que para efectos del presente trabajo, deseamos destacar. El primero se refiere a la educación vista como un proceso que tiene que ver con la socialización y el segundo referido a la liberación. Se dice que la educación introduce al individuo a la sociedad, pero que además, la educación puede liberar a la persona de una civilización opresora.

Como puede notarse, ambas visiones son contradictorias y opuestas, porque por un lado se muestra a la educación como un medio para vivir en sociedad, es decir, sujetos, a un status quo; y por otro, la misma educación es vista como la forma de liberarse de esa misma sociedad.

Conviene ahondar sobre el significado de educación considerada como un proceso de socialización, puesto que ello nos permitirá introducirnos al tema que nos ocupa. En primer término cabe resaltar la función social de la educación, dado que para que exista el hecho educativo es evidente que debe haber alguien que enseñe y otro que aprenda, es decir, que se dé un elemental proceso de enseñanza-aprendizaje.

Si bien es cierto que la educación se ejerce sobre el individuo, él no vive solo en el mundo, sino en relación directa con los demás, quienes ejercen influencia en dicho individuo, lo cual convierte su educación en social. La sociedad condiciona la educación de múltiples formas. Es un hecho que no cabe educación sin influencia social; pero a su vez, la educación es necesaria para la sociedad.

La educación social se realiza principalmente de dos modos. La primera se da en la casa, en la calle, con los amigos, con los libros, los medios de comunicación, etc. La segunda es intencional, por medio de la influencia de las personas o las instituciones de educación.

Luego entonces, la educación es un producto eminentemente social. Aquí no importa el grado de desarrollo de una sociedad dada, puesto que la educación se da en cualquier estadio del devenir histórico. El hombre como especie, es el único ser viviente que requiere de cuidados y atenciones desde su nacimiento, y también de ser enseñado a cómo sobrevivir en un mundo donde no es el más fuerte, ni el más rápido, ni el más adaptado físicamente al medio.

Pero, a diferencia de los otros seres vivos, la naturaleza dotó al hombre de la capacidad de raciocinio y ello le permitió no sólo encontrar la mejor manera de adaptarse al medio, si no de crear la forma de transmitir a las generaciones futuras los conocimientos y habilidades que iba descubriendo. A este incipiente

proceso le podemos llamar educación, aunque ésta se daba de una manera espontánea en la comunidad primitiva, al igual que el lenguaje y la moral.

Obviamente todo esto se fue transformando con el tiempo, casi a la par que se daba la división de la sociedad en clases, se fueron creando las primeras instituciones, entre las que apareció la escuela. “Pero esta división de la sociedad en <administradores> y en <ejecutores> no hubiera conducido a la formación de las clases tal como hoy las conocemos, si otro proceso paralelo no se hubiera realizado al mismo tiempo. Las modificaciones introducidas por la técnica –especialmente la domesticación de los animales y su aplicación a la agricultura como auxiliares del hombre- acrecentaron de tal forma las fuerzas de trabajo humano que la comunidad empezó a crear desde entonces más de lo necesario para su propio sustento. Un excedente de productos apareció así; el intercambio de productos hasta entonces tan exiguo, adquirió un vuelo que fue subrayando necesariamente las diferencias de <fortuna>. Cada uno de los productores, aligerado un poco de trabajo, se dio a producir no solo para sí, sino también para cambiar con las tribus vecinas. La posibilidad del ocio apareció por vez primera; ocio fecundo, henchido de consecuencias remotísimas, que no sólo permitió fabricar otros instrumentos, buscar nuevas materias primas, sino reflexionar, además, sobre esas técnicas; es decir, crear los rudimentos más groseros de lo que se llamará después, ciencia, cultura, ideologías.” (Ponce 1981:17-18)

Desde aquellos remotos días hasta la actualidad, los sistemas socio-políticos y económicos van y vienen, pero en esencia permanecen las sociedades estratificadas, con divisiones muy marcadas en el trabajo, y donde se ha llegado casi al límite de la especialización en muchos otros ámbitos de la vida, entre los que se encuentra, indudablemente, la educación.

1.1.2 Desarrollo histórico de la educación

La historia de la educación va a la par de las formaciones sociales, y se educa básicamente para reproducir a la sociedad, de tal forma que ello conserve la estructura de la misma.

Así, en la antigua Grecia se educaba con principios ético-políticos, donde el futuro ciudadano era enseñado a respetar la opinión de los demás y se inculcaban los principios rectores de la democracia. El Estado era el gran regulador de la educación, pero se respetaba la obligación cívica y moral de los padres a educar a sus hijos, siempre y cuando se perteneciera a la elite de ciudadanos, porque habrá que recordar que Grecia fue una sociedad esclavista y los esclavos no eran ciudadanos ni tenían ningún derecho.

Por su parte, la otra gran civilización que floreció posterior a la griega fue la romana. De hecho, ésta recibió una gran influencia de aquella, pero sólo al principio, dado que en pleno florecimiento, la cultura romana adquiere sus características propias y de entre ellas destaca una gestión directa del Estado en gran parte de la educación. Las características principales de la educación romana son: 1) *Familiar*, es decir, había una gran influencia de la madre y decisiva en el caso del padre; 2) *Civil*, se refiere a que cuando el joven cumplía 16 años, el padre lo llevaba al foro, para que asimilara directamente las bases de la vida política y social de la urbe; 3) *Militar*, los jóvenes que tuvieran cumplidos los 17 o 18 años tenían como obligación ingresar al ejército como soldados rasos, sin que importara su origen. (Abbagnano, 1982: 124)

Como podrá verse, la educación romana se hizo notar por ser esencialmente moral y práctica, que en buena medida se explica porque fue una sociedad con profundas raíces en el trabajo rural, gran apego a la familia y un desbordado sentimiento a la patria.

Después de la caída del Imperio Romano, vino la época del cristianismo, en donde la iglesia predominó fuertemente en la educación al fundar instituciones educativas que formasen a los futuros sacerdotes y monjes, con poco avance en la difusión de nuevos conocimientos y la censura de otros. De esta etapa, datan las escuelas palatinas, que fueron fundadas para los hijos de la aristocracia.

Con el auge del feudalismo los castillos se convirtieron en centros de formación para los hijos de los señores e hidalgos. Con ello se dio paso a una educación clasista.

Por otro lado, el crecimiento del comercio trajo consigo la proliferación y florecimiento de las ciudades. La nueva clase compuesta de comerciantes y artesanos, conocidos como “burgueses”, crearon un sistema de aprendizaje para formar nuevos trabajadores. Surgieron después las escuelas gremiales, en las que se aprendía lectura, escritura, cálculo y materias útiles para el comercio.

Allá por los siglos XII y XIII, nacieron las universidades, lo cual le vino a dar un giro nuevo y definitivo a la educación, porque se convirtieron en los principales centros de saber de algunos países, aunque habrá que agregar que en un principio estuvieron muy ligadas a la escolástica, es decir, a la teología y la filosofía medievales. Será con el Renacimiento cuando se aportará una nueva visión del hombre y el mundo y una nueva forma de gozar plenamente la vida.

El renacer de la cultura clásica y las conquistas científicas dieron lugar a una confianza ilimitada a las posibilidades humanas.

En los siglos XV y XVI surgieron pedagogos y pensadores humanistas que propugnaron reformas educativas y contribuyeron con sus obras a destacar la importancia de la educación en sus respectivos países. El ideal renacentista supuso para la historia de la educación el cultivo de todos los intereses humanos –físicos, mentales, estéticos y espirituales- como expresión del saber universal y de la persona como ser integral.

Con la reforma protestante, Martín Lutero hizo importantes aportaciones a la educación intelectual y moral. Inculcó en los padres la obligación de enviar a los hijos a la escuela, que debía estar controlada por el Estado, una idea que chocaba con la concepción de la iglesia católica, quienes se sentían garantes de la misma.

Será en los siglos XVII y XVIII cuando pensadores como los británicos Francis Bacon y John Locke insistieron en la importancia del razonamiento, la experimentación de los hechos naturales como base para elaborar el saber. En el campo estrictamente pedagógico ejerció gran influencia el polaco Comenius, que en su *Didáctica Magna* desarrolló una metodología de enseñanza para todos los niveles, además de que contribuyó a crear una ciencia de la educación y una técnica de la enseñanza como disciplinas autónomas. Será Juan Jacobo Rosseau, con su obra *Emilio*, quien representará la corriente naturalista, que buscaba volver a la naturaleza y el ajustarse a las necesidades psicológicas del niño, a manera de contrarrestar un poco el acentuado intelectualismo de la época.

A mediados del siglo pasado, se empezó a buscar un método más pragmático y se comenzó a experimentar sobre el comportamiento psíquico del educando y las actividades educativas. Fue así como Herbert Spencer fundamentó los

principios y medios educativos en el conocimiento de las leyes naturales, físicas y psíquicas; mientras que Émile Durkheim dio prioridad al factor sociológico. Por esta época, el estadounidense John Dewey propugnó por una educación pragmática y progresista, donde la escuela fuera el medio para socializar al niño, defendió el activismo: 'aprender haciendo'.

A su vez, el español Giner de los Ríos abogó por una educación naturalista y liberal, en la que la convivencia y el diálogo contribuyeran a desarrollar la dimensión social del hombre.

En resumen, el siglo XIX se caracterizó por la búsqueda de nuevos métodos educativos que fueran más acordes con una sociedad que estaba sufriendo cambios muy profundos a raíz de la Revolución Industrial, y en donde no pocos pensadores, tuvieron que adecuarse a estos cambios. En términos generales se puede afirmar que la educación se apoyó, a partir de aquí, en bases eminentemente científicas.

Durante el siglo XX, aparecerán varios movimientos, experiencias y teorías, cuyo propósito era el de buscar alternativas acordes con los cambios que se suscitaron, con particular vertiginosidad, a lo largo de la centuria. Veamos algunas de ellas y que son referenciadas por Abbagnano y Visalbergui (1982):

La nueva educación y la escuela activa. La primera buscaba una globalización de la enseñanza en torno a los centros de interés infantil, mientras que la segunda pretendía el desarrollo del niño a través del trabajo en equipo.

La educación marxista. De orientación soviética, esta corriente propuso que el taller y la fábrica fueran la mejor escuela del trabajo productivo para la sociedad.

Educación antiautoritaria. También llamada escuela autogestionada de Summerhill, puso en práctica la educación en libertad, es decir, poner en igualdad al maestro y al alumno, para que éste se desarrolle a su modo y a su debido tiempo.

Educación liberadora. Se basa en la idea de que la educación debía servir para la liberación del individuo, por medio de la concientización para transformar la realidad social que rodea al individuo.

Educación desescolarizada. La propuesta es que se aprende lo verdaderamente útil fuera de la escuela, en contacto con la realidad familiar, social, política y cultural, por lo que, en consecuencia, ya no son necesarias más escuelas para la sociedad. Sólo una renovación total de las instituciones educativas, propiciaría el cambio social.

1.1.3 La educación como función social

Es innegable que la educación tiene un origen y un desarrollo histórico-social. A lo largo de su vida, el hombre recurre, invariablemente, a sus semejantes para poder sobrevivir y mejorar su forma de vida. De los demás seres humanos recibe estímulos y ayuda y él, a su vez, influye sobre ellos, “La posibilidad del ser humano sólo se realiza efectivamente por medio de los demás, de los semejantes, es decir de aquellos a los que el niño hará enseguida todo lo posible por parecerse.” (Savater, 2001:25)

Como se puede ver, toda educación es una educación social. “La sociedad condiciona a la educación: no cabe educación sin influencia social; pero a su vez la educación es necesaria para la sociedad: no hay sociedad sin una

educación de los individuos que la componen (...) La educación social se realiza principalmente de dos modos: espontáneamente, por la mera relación o contacto del individuo con los demás, en la casa, en la calle, con los amigos, con las lecturas, etc.; intencionalmente, por medio de la influencia de las personas o las instituciones de la educación.” (Luzuriaga, 1979:49)

Pero para exponer el punto relativo al papel que juega la educación en el proceso de socialización del individuo, sin duda, será de gran ayuda recurrir a Emile Durkheim, quien reveló dos siglos antes que es la sociedad la que impone cuáles son los contenidos educativos que no pueden estar ausentes en los niños. Este proceso educativo es único y múltiple que formará al ser social que cada pueblo, casta o clase social considera necesario. (De Ibarrola, 1985:11)

Asimismo, Durkheim hace referencia constante a que los frutos de la educación -conocimientos, valores, actitudes, habilidades, hábitos, disposiciones, etc.- forman parte de la herencia social del hombre y no pueden provenir del interior del niño. Por lo que sostiene que la educación debe ser socialización, y no otra cosa. (Dearden, 1985:118)

En efecto, la educación debe ser sobre todo socialización. “El hombre que la educación debe plasmar dentro de nosotros no es el hombre tal como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea; y lo quiere tal como lo requiere su economía interna. (...) Por tanto, dado que en la escala de valores cambia forzosamente con las sociedades, dicha jerarquía no ha permanecido jamás igual en dos momentos diferentes de la historia.” (Savater, 2001:146)

Esta misma idea ya había sido sostenida por el mismo autor en una obra previa al decir que para ser hombre no basta con nacer, sino también hay que aprender. La genética nos predispone a llegar a ser humanos pero sólo por

medio de la educación y la convivencia social conseguimos efectivamente serlo. (Savater, 1997:37)

Aceptemos entonces, para bien o para mal, que es la sociedad la que influye en el individuo para pertenecer y sobrevivir en ésta, pero ello no ocurre de una manera determinista. Esto es, la sociedad no se convierte en un “gran hermano”, que tiene una y sólo una forma de imponer su voluntad a los miembros de la misma.

A una sociedad la componen diferentes grupos humanos, con determinados valores, expectativas e intereses, quienes tratan de influir en los demás para imponer su visión del mundo. Casi siempre es la perspectiva de los poderosos la que se impone, pero una ventaja innegable de la democracia, es la posibilidad de adherirse a la disidencia. Sobre este asunto nos detendremos más adelante.

1.2 La educación formal, no formal e informal

La educación formal, junto a la educación no formal e informal, son las tres grandes áreas que constituyen el referente concreto de la Educación.

Bajo esta óptica, encontramos las siguientes definiciones de educación formal:

- a) “(...) corresponde al sistema educativo estructurado jerárquicamente, con cursos establecidos por orden cronológico y que empieza con la escuela primaria y se prolonga hasta las instituciones terciarias.” (Delors, 1997)
- b) Está referida a la educación que imparte el Estado, utilizando para ello un programa que articule varios factores que coadyuve al logro de los objetivos: formar y perfeccionar al hombre, adecuándolo a las realidades

nacionales, regionales del país. A través de esta educación, está prevista para ser impartida durante determinadas edades conforme al desarrollo mental, físico y social de la persona, por periodos dilatados: PRONOEI, Inicial, Primaria, Secundaria y Superior. (UNESCO)

- c) Se entiende por educación formal aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. (Ley General de Educación de Colombia 1994)
- d) Sistema educativo jerárquicamente estructurado, distribuido en grados y niveles, que van desde la escuela primaria hasta la educación superior, incluyendo, además de estudios académicos generales, una variedad de programas especializados e instituciones para entrenamiento profesional y técnico. La finalidad ineludible de la educación formal es otorgar un título con validez oficial. (Glosario de términos usados en la educación a distancia)
- e) “Entendemos, *grosso modo*, por educación formal a aquella que se circunscribe a las instancias oficiales destinadas a la educación: desde la escuela primaria a la universidad...” (Cajas, 1998:9)

En cuanto a la educación no formal encontramos lo siguiente:

- i) A las situaciones en donde no se podía aplicar el término de educación formal ni el de informal se determinó utilizar el de "no formal", definiéndose así a las actividades educativas y de capacitación, estructuradas y sistemáticas, de corta duración que ofrecen algunas instituciones que desean producir cambios de conducta concretos en poblaciones diferenciadas; dicho en otras palabras, son las actividades de aprendizaje que se realizan fuera del sistema educativo formalmente organizado. (Glosario de términos usados en la educación a distancia)
- ii) “La educación no formal es la que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos

académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados...”
(Ley General de Educación de Colombia 1994)

- iii) “(...) consiste en una actividad organizada con fines educativos al margen del sistema oficial establecido, y destinada a un sector específico en pos de objetivos educativos determinados.” (Delors, 1997)
- iv) “La educación no formal incluye todas aquellas actividades educativas organizadas fuera del sistema formal establecido, que sirven a grupos poblacionales concretos y persiguen determinados objetivos de aprendizaje.” (UNESCO)
- v) “Entendemos por educación no formal el conjunto de procesos, medios e instituciones específica y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado.” (Trilla 1993)
- vi) Para La Belle “(...) la educación no formal se refiere a los programas organizados, no escolares, que se propone brindar experiencias específicas de aprendizaje a ciertos sectores específicos de la población. La mayoría de esos esfuerzos educativos, cuya imagen se asocia habitualmente con la de los países llamados subdesarrollados, se dirigen a los adultos y jóvenes que desde el punto de vista socioeconómico se califican como pobres, e incluyen la extensión agrícola, el desarrollo de la comunidad, la concientización, la capacitación técnico-vocacional, la alfabetización y educación primaria, la planificación familiar y otros programas del mismo tipo.” (La Belle 1980:19)

En seguida intentaremos especificar qué se entiende por sistema educativo no formal.

Si bien es cierto, que en las décadas de los setentas y ochentas, la educación no formal fue vista como un esfuerzo educativo enfocado a los sectores pobres de la población, en la actualidad se les ve, además, como un factor de

transformación y cambio en las actitudes y valores de sectores más amplios de la población. “En general, tienden a reforzar el poder de los participantes y a mejorar su estatus, ya sea ampliando sus capacidades y sus conocimientos, ya sea modificando sus actitudes y valores básicos con respecto al trabajo y la vida.” (La Belle1980:9)

Por exclusión, la educación no formal es aquella que no es escolarizada, es decir, no se acude a la escuela para adquirirla, por lo que sus alcances son reducidos a conocimientos específicos para atacar problemáticas concretas. La diferencia con la educación formal estriba en que ésta, necesariamente, se imparte en los centros escolares.

Es indudable que para llegar a requerir una educación no formal de manera tan extensa, es porque el sistema formal ha sido incapaz de atender a los demandantes de educación en la infancia-adolescencia. De ahí que Cajas haga referencia a la educación no formal como una característica de los países subdesarrollados o pobres. (Cajas, 1998:9)

En este ámbito de ideas, es evidente que en México ha habido una recurrencia por la educación no formal, al llevarse programas de distinta índole a la práctica. Por ejemplo, recordemos los intensos programas de planificación familiar en la década de los setenta; o los programas de alfabetización llevados a cabo por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) de algunas décadas atrás y que se mantienen vigentes. En este mismo sentido, ahora también el Ejército Mexicano, a través de los prestadores del Servicio Militar Nacional, coadyuva a dicha tarea con programas de terminación de estudios para población abierta.

Ahora bien, existe una frontera casi imperceptible entre la educación formal y la no formal, y ella es abordada por Trilla (1993) bajo la forma de criterios, que a continuación referimos:

El criterio metodológico. Es bastante usual caracterizar a la educación no formal diciendo que es aquella que se realiza fuera del marco institucional de la

escuela o la que se aparta de los procedimientos convencionalmente escolares. De este modo, lo escolar sería lo formal y lo no escolar (pero intencional, específico, diferenciado, etc.) sería lo no formal.

El espacio formal es la escuela con una serie de características como son: una forma colectiva y presencial de enseñanza y aprendizaje; la definición de un espacio propio (la escuela como lugar); el establecimiento de unos tiempos prefijados de actuación (horarios, calendario lectivo); la separación institucional de dos roles asimétricos y complementarios (maestro, alumno); la preselección y ordenación de los contenidos que se trafican entre ambos por medio de planes de estudio, curricula, etc.; y la descontextualización del aprendizaje (los contenidos se enseñan y aprenden fuera de los ámbitos naturales de su producción y aplicación).

Ahora bien, la educación no formal sería aquella que tiene lugar mediante procedimientos o instancias que rompen con alguna o algunas de estas determinaciones que caracterizan a la escuela. La educación a distancia sería no formal puesto que no es presencial y rompe con la definición de espacio y tiempo de la escuela; lo sería también la enseñanza preceptoral puesto que no es una forma colectiva de aprendizaje; o también un centro de intercambio cultural, ya que difumina la separación de roles.

En definitiva, cuando se habla de metodologías no formales lo que se quiere dar a entender es que se trata de procedimientos que, con mayor o menor radicalidad, se apartan de las formas canónicas o convencionales de la escuela. Así, con un sentido muy parecido al de esta acepción de educación no formal, algunos autores han utilizado expresiones como “enseñanza no convencional” o “educación abierta”.

El criterio estructural. Según este criterio, la educación formal y la no formal se distinguirían, no exactamente por su carácter escolar o no escolar, sino por su inclusión o exclusión del sistema educativo reglado. Es decir, el que va desde la enseñanza preescolar hasta los estudios universitarios, con sus diferentes niveles y variantes, o, dicho de otro modo, la estructura educativa graduada y

jerarquizada que se orienta a provisión de títulos académicos. Utilizando este criterio, la distinción entre lo formal y lo no formal es bastante clara: es una distinción, por decirlo así, administrativa, legal. Lo formal es lo que así definen, en cada país y en cada momento, las leyes y otras disposiciones administrativas; lo no formal, por su parte, es lo que queda al margen del organigrama del sistema educativo graduado y jerarquizado resultante. Por tanto, los conceptos de educación formal y no formal presentan una clara relatividad histórica y política: lo que antes era no formal puede luego pasar a ser formal, del mismo modo que algo puede ser formal en un país y no formal en otro.

En este sentido, si se quiere ser preciso hay que reconocer a ambos criterios como parcialmente incompatibles. Así, por ejemplo, una universidad a distancia sería no formal según el primer criterio y formal según el segundo; y con una escuela de artes marciales de las que menudean en la actualidad ocurriría exactamente lo contrario.

La elección entre un criterio u otro no es pues intrascendente. Según el que se utilice se deberá ubicar a determinados procesos o medios educativos a un lado u otro de la frontera. La aplicación historiográfica de estos conceptos también se puede resentir. Si se elige el criterio estructural, la historia de la educación no formal será relativamente corta: aunque pueda hablarse de títulos académicos o reconocidos oficial u oficiosamente por el poder establecido en cada caso, propiamente, la distinción entre educación formal y no formal tendrá realmente pertinencia histórica sólo a partir de la constitución de los sistemas educativos nacionales, es decir, desde el siglo XVIII. (Trilla, 1993)

Por último, sobre educación informal se ha establecido lo siguiente:

- A) Se considera educación informal todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

- B) Por medio de ella el individuo asimila actitudes, valores, aptitudes y conocimientos mediante la experiencia diaria con la familia, amigos, compañeros, medios de comunicación y otros factores que inciden en la persona. (Delors, 1997)
- C) Proceso en el que cada individuo adquiere actitudes, valores, destrezas y conocimientos, extraídos de las experiencias diarias y de los recursos e influencias de su ambiente (familia, vecinos, trabajo, juego, mercado, biblioteca y de los medios de comunicación). La certificación no existe, a menos que se dé con un carácter sin valor curricular o legal, o como "constancias". A la educación informal también se le conoce como extraescolar o sistemática. (UNESCO)
- D) Es la que reciben los miembros de una sociedad, durante toda su existencia. Es absorbido por el individuo, y en forma inconsciente, a tal punto que los valores de su sociedad son internalizados como verdades que no merecen discusión. Este proceso se inicia en el seno del hogar, luego va agrandando su espacio en el ámbito de la socialización.

Al contrario de lo que ocurre en la "educación formal", jerárquicamente organizada, que otorga determinadas calificaciones y que constituye generalmente un ciclo en sí cerrado, comprendiendo cursos uniformes de educación que se extienden por un período de años más o menos largo, tenemos que en el caso de la educación informal se trata por lo general de medidas educativas espontáneas y actos que no incluyen programas o cursos. Para Cajas (1998), educación informal es todo proceso de conocimientos adquiridos en la experiencia cotidiana.

Se puede afirmar, en resumen, que es la sociedad la que educa a lo largo de la vida, y a eso se le llama educación informal.

1.3 ¿Qué es la educación cívica?

1.3.1 Antecedentes

Las actividades inherentes al hombre tienen un origen y un desarrollo histórico. En el caso de la educación cívica, su antecedente más lejano se encuentra en la *polis* griega o ciudad estado, en la cual se educó al ciudadano para vivir en sociedad. En efecto - se pensaba -, el hombre es un animal político, es decir, un animal que vive en sociedad con sus semejantes, y fuera de esa sociedad no puede alcanzar la “*virtud*”.

Para vivir en sociedad, los hombres crearon un ente regulador de la vida social: el Estado. Por ello, éste no sólo tiene la obligación de velar por el bienestar material de los ciudadanos, sino también y sobre todo, por su educación moral para conducirlos a la virtud.

Para los griegos, la función esencial del Estado es la educación de los ciudadanos, que será uniforme para todos y enfocada no sólo a la preparación para la guerra sino también para la vida pacífica. El Estado era el gran regulador de la educación, pero se respetaba la obligación cívica y moral de los padres a educar a sus hijos. A los siete años comenzaba la verdadera *paideia*, es decir, la formación integral de la persona. El pedagogo, un esclavo anciano, acompañaba al niño a la escuela, donde aprendía música, literatura y gimnasia. A los 16 años el joven ingresaba en el “gimnasio” y asistía a las reuniones y disertaciones de los adultos. A los 18 juraba fidelidad al Estado y a los veinte se convertía en ciudadano.

Esta forma de asumir la educación por parte de los griegos, tuvo su sustento en pensadores ahora clásicos, como Aristóteles, quien en sus obras *Política* y *Ética Nicomaquea*, impartió una serie de consejos específicos de índole higiénica y pedagógica para las diversas edades de crecimiento, siempre enfocadas a educar a los futuros ciudadanos, cuya educación –sostenía- debe estar en manos del Estado.

En Roma, cuna del derecho, la tendencia educativa era preparar al individuo para el conocimiento de las leyes y para el ejercicio de los derechos. Esta dualidad de objetivos le daba a la preparación cívica un carácter instructivo predominante. Sin duda en ello influyó Grecia, que como se recordará, posteriormente se convirtió en una provincia romana.

La sociedad romana estuvo dividida en dos clases sociales: patricios y plebeyos, los primeros gozaban del derecho de ciudadanía, los segundos no; por lo mismo no intervenían en la gestión de los negocios públicos, eran ajenos al derecho civil, a la magistratura, a los ritos sagrados, a la inviolabilidad individual, etc., a pesar de que el derecho de ciudadanía aparece en la legislación romana y en la historia con perfiles definidos. Los plebeyos lograron, en forma paulatina, gozar de esos derechos, siendo los más importantes los siguientes:

1. - Derecho de censo, estar inscrito en la lista de los censores en donde figuraban los ciudadanos.
2. - Derecho de honor, facultad para desempeñar todas las magistraturas.
3. - Derecho de libertad que aseguraba la inviolabilidad de la persona, que no podía ser reducida a la esclavitud ni a sufrir la pena de muerte.
4. - Derecho de matrimonio.
5. - Derecho de milicia o facultad de pertenecer a las legiones y participar del botín.
6. - Derecho de patria potestad.
7. - Derecho de propiedad legítima
8. - Derecho de sufragio.

En este recuento, se hace referencia que en la Roma de aquel tiempo, el derecho de ciudadanía era difícil adquirirlo plenamente. Es decir, había que cumplir varios requisitos, que sólo la élite podía cubrir.

Durante la llamada Edad Media, "... los derechos del ciudadano pierden su carácter cívico y político, asociándose a especulaciones teológicas. San Agustín, uno de los más destacados pensadores de la Iglesia, dice que: 'Por su misma naturaleza el hombre está ligado a Dios. El amor por sí mismo sobre el cual se

funda el estado o ciudad terrena, no es un mal en sí... pero cuando por amor a Dios se llega al desprecio de sí, se convierte por ello en ciudadano de la ciudad de Dios" (Rubio 1971: 41).

Resulta claro que la religión y su adoración por Dios, se vuelve el centro de la vida y de las relaciones sociales. Sin duda, en esta concepción divina está condensado el espíritu que animó a la Edad Media bajo la influencia de la Iglesia católica. Los pueblos sobreponen la religión a la política, y hay una mínima actividad cívica de los individuos en los burgos a partir del siglo XIII, cuando apareció el régimen municipal.

Con ese antecedente ciertamente remoto, la educación cívica como tal, es decir, entendida como la formación del ciudadano para vivir en sociedad, se dará hasta el siglo XVIII, precisamente cuando culminan las monarquías absolutas en Europa y se forman las democracias modernas.

A partir de aquí el poder ya no lo detentará un solo hombre –el Rey -, sino la colectividad, es decir, la ciudadanía. Pero se partió de la aceptación de que no todos los integrantes de la ciudadanía estaban capacitados para ejercer actos de gobierno, ni la suficiente madurez para adoptar el sano equilibrio entre el bien público y el interés individual. De ahí que se hiciera necesario capacitar a los ciudadanos para que pudieran ejercer plenamente el sistema de gobierno conocido universalmente como democracia.

La educación cívica se presentó como una necesidad política, de tal manera que ello consolidó la forma republicana de gobierno. "El nacimiento de las democracias modernas en el siglo XVIII motivó la necesidad de la educación cívica. La obediencia al rey fue puesta en duda y finalmente rechazada. El nuevo soberano lo era una colectividad: la ciudadanía. Sin embargo, había que admitir que no todos los componentes de la ciudadanía estaban capacitados para ejercer actos de gobierno, ni para adoptar aquella actitud conveniente al equilibrio entre el interés individual y el bien público. Se precisaba, urgentemente, capacitar a los ciudadanos para que fueran merecedores de la democracia, sistema de gobierno por el cual se había luchado con fe ciega. La

educación cívica se presenta como una necesidad política, conforme las naciones del mundo van adoptando la forma republicana de gobierno, expresión típica de la soberanía popular.” (Solís 1978:12)

1.3.2 La educación cívica: evolución del concepto

Desde los años setenta existen algunos análisis teóricos que intentan definir conceptualmente a la educación cívica. Así, educación cívica se asemeja a civismo y éste a ciudadano. De acuerdo con Amparo Rubio (1971:17-18), son varias las definiciones que al respecto se dan, desde la que aparece en el diccionario hasta las que proporcionan los especialistas en la materia. He aquí algunas de ellas:

1. El civismo es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que tiene por objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y del país de que forma parte.
2. El civismo es el celo patriótico del ciudadano.
3. El civismo tiene por objeto disciplinar nuestra conducta, al educar nuestra forma de pensar, querer y sentir, a fin de que podamos servir mejor a nuestra Patria.
4. El civismo tiene por objeto la formación del ciudadano (hombre o mujer) entendiéndose por buen ciudadano el que de una manera consciente, por el conocimiento de las instituciones sociales, jurídicas y económicas fundamentales de la comunidad mexicana y por la práctica misma dentro de ellas, contribuye habitual e inteligentemente al bienestar colectivo.
5. El civismo es un problema de conducta y de actitud frente a la vida.

6. La instrucción cívica se interesa por la educación del ciudadano y enseña a los jóvenes aquellos conocimientos que puedan servir para el cumplimiento de los deberes cívicos.
7. La educación cívica o civismo está constituida por el conjunto de conocimientos y prácticas que tienen como objeto de estudio no al individuo aisladamente, sino a las relaciones que se establecen entre los hombres que viven, trabajan y actúan de modo pasajero o permanente en grupo o en sociedad, pero que lo hacen en forma consciente y organizada.

Algunas de las definiciones citadas por Rubio se asemejan a las de otros autores de la misma época. De hecho, sigue siendo reiterativo asociar la educación cívica a la formación de los ciudadanos. Existe, además, otra definición que se encaja con la idea romántica y abstracta de amor a la Patria. Llama la atención que ninguna de estas definiciones haga referencia a la democracia.

Asimismo, de las anteriores definiciones, la misma autora deriva los siguientes hechos concretos:

1. El civismo es una disciplina.
2. El contenido de la materia está formado por diversos conocimientos de sociología, ética, economía, derecho y política.
3. Trata de formar buenos ciudadanos.
4. Considera al hombre dentro de la sociedad humana con sus derechos y deberes.
5. Se preocupa por el mejoramiento del individuo para servir mejor a la Patria y a la comunidad universal. (Rubio, 1971:17 y 18)

Por otra parte, para Teja la educación cívica reúne los requisitos para ser considerada una ciencia, “(...) la Educación Cívica es el estudio, análisis y conocimiento científico de los fenómenos sociales y políticos, económicos y jurídicos, que determinan las relaciones del hombre con la familia, la escuela, la sociedad y el Estado.” (Teja, 1978:22)

Sin embargo, para Rubio (1971), “La educación cívica o civismo es una disciplina, no se trata de una ciencia. Las ciencias, sabemos, poseen un conjunto de verdades demostrables, son un todo unitario de conocimientos que establecen axiomas, principios o leyes que inexorablemente se cumplen. La educación cívica o civismo no presenta tales características, forma su contenido con principios que establecen otras ciencias sociales: la historia, la sociología, la economía, la ética, el derecho y la política.

A su vez, Teja (1978.:24) da sus razones para que la educación cívica sea considerada una ciencia, “La Educación Cívica es, pues, una ciencia social. He aquí algunas razones que la determinan:

- a) estudia y analiza científicamente las relaciones del hombre con sus semejantes y con las instituciones sociales;
- b) sus actividades se basan en principios y leyes científicas;
- c) modifica positivamente las ideas políticas de los ciudadanos;
- d) las unidades de estudio que integran el programa respectivo están organizadas científica y pedagógicamente.”

Sin embargo, a pesar de que Teja considera a la educación cívica como ciencia, Solís (1978:18) la reduce, bajo ciertas circunstancias, a una mera instrucción, sobre todo si los valores que difunde se olvidan o derrumban. Para que la educación cívica sea eficaz –sostiene Solís- se debe mantener a lo largo de la vida.

Algunos autores y aun en ciertos programas escolares, se considera al civismo como una ciencia social; pero el hecho de que la materia que nos ocupa no tenga un contenido propio, nos induce a aceptar que estamos ante una disciplina

que no por ello deja de tener sentido y unidad. Cabe hacer notar que en algunos programas de escuelas primarias, particularmente en los Estados Unidos, el civismo (ciencias políticas), junto con la historia, la geografía, la economía, la sociología, etc., aparece con el rubro 'estudios sociales', sus temas son tratados en unidades de trabajo. (Rubio 1971:18 -19)

Metidos en este entramado, no es nuestra intención entrar en el dilema de definir a la educación cívica como ciencia o no, dado que se parte del supuesto de que el civismo es una rama de la Educación y que ésta, a su vez, es el objeto de estudio de la Pedagogía, la cual sin duda, es una ciencia.

Como ya se ha señalado, las definiciones anteriores pertenecen a hace más o menos tres décadas, y su anquilosamiento es evidente. Es indudable la importancia de la educación cívica, pero no hay certeza de que siempre haya tenido un objeto definido para desarrollar sus contenidos. Se nota mucha ambigüedad en cuanto a las temáticas que debe abordar y, sin embargo, se pueden vislumbrar algunas recurrencias en la definición, como es la formación del ciudadano. El *quid* de la cuestión estriba, justamente, en el tipo de contenidos con los cuales se debe educar al nuevo ciudadano.

Varios cambios en muchos rubros del acontecer mundial y nacional, hicieron que la educación cívica retomara una fuerza inusitada a partir de los años noventa. Es durante esta etapa que la democracia se consolida como régimen político en la mayoría de los países.

Así, "La difícil cuestión de la definición y análisis de la educación cívica en contextos democráticos puede ser estudiada desde diversas perspectivas. La más inmediata es la perspectiva pedagógica, o si se prefiere psicopedagógica, la cual normalmente toma la forma de creación de instrumentos y materiales para el desarrollo de la competencia cívica, dentro del marco educativo formal, a partir del estudio de las formas de desarrollo y evolución del pensamiento y la conciencia sociomoral en los sujetos." (Bárcena, 1999:159)

¿Qué significa esto en otras palabras? Significa que al redimensionarse la importancia de la democracia en la vida de las naciones, también hubo que reconsiderar la forma en cómo se estaba inculcando en las nuevas generaciones. Entra, así, la noción de competencia cívica, que se refiere a que ser un “(...) ciudadano competente significa llegar a comprender que somos gobernantes y gobernados. Por eso, el proceso educativo de formación de la competencia cívica, y de definición del rol de la ciudadanía, incluye, entre otros objetivos más básicos, ser capaz de analizar y evaluar las diferentes concepciones rivales de ciudadanía –porque la ciudadanía no es un concepto incontestable- ser capaz de adoptar y defender una posición personal sobre las responsabilidades que entraña la ciudadanía, y conocer lo que un buen gobierno, en una democracia constitucional, requiere de nosotros como ciudadanos.” (Bárcena, 1999:167-168)

Para el mismo autor, el contenido de la competencia cívica en un ciudadano conlleva cuatro características básicas: a) ejercicio de juicios decisivos sobre asuntos públicos; b) devoción por el bien público; c) educación o desarrollo moral; y d) sentido y disposición para el servicio a la comunidad. (Bárcena, 1999:169)

Por su parte, García y Bustos (2000:343) refieren que la educación cívica actual incluye el desarrollo de creencias en los valores de las instituciones democráticas, leyes y formas de vida, así como el desarrollo de un sentido para preservarlos y refinarlos. Pero es un hecho que en las escuelas –y en esto nuestro sistema educativo es un ejemplo claro- no se cultivan las habilidades y conceptos necesarios para participar en asuntos políticos y comunitarios.

No es gratuita la asociación de educación con el ciudadano. Y es por ello que el Instituto Federal Electoral abreva en esta sociedad cuando define a la educación cívica como: “Un apoyo al proceso de formación ciudadana que apela a los recursos de la educación formal e informal para promover los valores de la democracia, así como las actitudes en compartimientos a ellos asociados, y para favorecer la construcción de capacidades cívicas en la población en general.” (Elizondo y otros, 2002:59)

Después de este recorrido por las diferentes definiciones, podemos conceptualizar a la educación cívica como una de las ramas de la Educación, que tiene como finalidad principal formar al ciudadano, haciéndolo competente para la vida social, enalteciendo los valores y las normas que le son necesarias en su convivencia cotidiana y democrática, entre las que destacan la responsabilidad relativa a sus deberes, derechos y obligaciones, en donde se dé una aceptación responsable y consciente de las relaciones que se establecen para el bienestar colectivo.

1.4 Participación y democracia

Cuando se habla de la sociedad contemporánea, hay una triada que resulta inseparable: educación-democracia-ciudadano. No es gratuito que en los últimos años se mencione de manera recurrente conceptos como “educación para la democracia” y “educación ciudadana” (Guevara,1998:70-71); “educación democrática” y “educación valoral” (Caruso, 2001:10-13), entre otros.

En los siguientes apartados desglosaremos dicha triada, de tal forma que permita dar sentido a la variable independiente de la hipótesis que se sustenta en la presente investigación.

1.4.1 Democracia

Ningún concepto político es tan antiguo y ha sido tan mencionado y comentado como el de democracia. Desde la Grecia clásica hasta nuestros días, se continúa debatiendo sobre esta forma de gobierno que, para algunos, no es la

mejor, pero sí, la menos peor. En términos etimológicos, se entiende por democracia "el gobierno o el poder del pueblo" (Sartori *dixit*).

Sin embargo, habremos de precisar que entre la democracia de los griegos y la democracia contemporánea hay pocas similitudes. Aquella era el ejemplo más vivido de lo que se conoce como democracia directa, es decir, allí donde los ciudadanos reunidos en asamblea deliberaban y acordaban sobre los asuntos más importantes de la *polis*.

La diferencia con la actual, a la que se le conoce como indirecta o representativa, es que ésta se caracteriza porque los ciudadanos eligen a quienes los representen, ante la imposibilidad de ejercer ellos mismos la toma de decisiones propias de una vida en sociedad.

Pero vayamos por partes. Si bien es cierto que actualmente aún se ejerce la democracia directa, "En nuestros días ésta se sigue practicando en pequeñas comunidades, como en los cantones de Glaris, Appenzell y Unterwald en Suiza." (Prud'homme, 1997:18), la práctica moderna de este tipo de democracia presenta ciertos rasgos propios que la alejan de la democracia griega.

Además, habrá que agregar cuatro aspectos de suma importancia a dicha forma de democracia:

- Las relaciones entre los ciudadanos se dan cara a cara,
- Debido a lo anterior, es imprescindible una cultura oral deliberativa,
- Casi no existe la burocracia y,
- El sentido del deber cívico es muy alto.

Como podrá observarse, las características mencionadas, nos evidencian una democracia circunscrita a comunidades demasiado pequeñas, donde los habitantes son pocos y el compromiso por participar es inherente a sus ciudadanos. Resulta claro que el grado de confianza entre ellos, redundaba en no requerir de un pesado y abultado aparato burocrático-administrativo.

Pero también habrá que señalar que las decisiones ahí tomadas, se quedan dentro de la comunidad, aunque finalmente pertenezcan a un Estado nacional. "En efecto, la democracia directa, o lo que es lo mismo, el autogobierno estricto del pueblo por el pueblo, sólo es posible o bien en sociedades sumamente pequeñas y no diferenciadas, o bien reduciendo a una muy estrecha minoría los derechos ciudadanos, esto es, restringiendo el demos a un sector muy limitado de la población." (Salazar y Woldenberg, 1993:19)

Sin embargo, la compleja estructura de las sociedades modernas hace prácticamente imposible que hoy se dé un ejercicio de tal naturaleza en países más grandes. De aquí se desprende la necesidad de echar mano de la otra forma de democracia: la representativa. Precisamente, "James Madison, en *El Federalista*, señala que la representación constituye el sustituto ideal de la democracia en países de gran extensión. Para él, las instituciones representativas son lugares de representación de personas, no de intereses." (Prud'homme, 1997: 20)

Salazar Y Woldenberg lo explican de la siguiente manera, "Los gobiernos contemporáneos tienen que tomar constantemente decisiones de acuerdo con circunstancias cambiantes, asumiendo responsabilidades por las mismas y evaluando sus resultados. Todo ello vuelve inviable, e incluso indeseable, la participación permanente de la ciudadanía en su conjunto, que no sólo desconoce generalmente la complejidad de los problemas en cuestión sino que por razones evidentes, no puede dedicarse de tiempo completo a las tareas de gobierno (...) Por ello, la democracia moderna sólo puede ser representativa, es decir, basarse en el principio de la representación política." (Prud'homme, 1997:22)

Aceptemos entonces que la democracia de hoy en día, es diferente a la de otras épocas y sus peculiaridades conllevan la configuración de sociedades con contradicciones y ciertas ambivalencias, pero sin duda, con ventajas insoslayables con respecto con otras formas de gobierno.

1.4.1.1 Los valores de la democracia

Ahora repasemos un asunto que, por decir lo menos, representa la columna vertebral de una sociedad democrática: los valores.

De acuerdo con la tradición histórica, son tres los valores consustanciales a la democracia y, por ende, los más importantes: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

La libertad tiene dos connotaciones en las democracias actuales, la primera se refiere a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas, lo que en otras palabras significa que cada individuo tiene el derecho de realizar determinadas actividades sin que nadie se lo impida. La segunda acepción de libertad se enfoca a la capacidad de autogobernarse o autodeterminarse de un pueblo, y cuyo resultado es el principio de soberanía popular.

El segundo principio fundamental de la democracia moderna es la igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos. Ello se traduce, por ejemplo, en el principio básico de que cada ciudadano tenga derecho a un voto y sólo a uno, sin que éste valga más o menos que el del resto de los ciudadanos. "Más profundamente aún, la igualdad política, sin la cual no puede existir la democracia, no es únicamente la atribución a todos los ciudadanos de los mismos derechos; es un medio de compensar las desigualdades sociales, en nombre de derechos morales. De modo que el Estado democrático debe reconocer a sus ciudadanos menos favorecidos el derecho de actuar, en el marco de la ley, contra un orden desigual del que el Estado mismo forma parte. El Estado no sólo limita su propio poder, sino que lo hace porque reconoce que

el orden político tiene como función compensar las desigualdades sociales.”
(Touraine, 2000: 36)

El tercer valor se refiere a la fraternidad, que en sentido estricto no es más que la aceptación de los hombres y mujeres de verse como hermanos, donde más allá de las diferencias y conflictos, los miembros de una sociedad no deben verse como enemigos irreconciliables, sino como personas que pueden encontrar puntos de acuerdo y convivencia pacífica.

1.4.1.2 Educar para la democracia

A través del tiempo, se ha comprobado la estrecha relación entre educación y democracia. Surge con los griegos y llega hasta nuestros días. En efecto, varios pensadores antiguos y contemporáneos han tenido como centro de sus preocupaciones, análisis y estudios la educación del ciudadano. Así, podemos mencionar a Aristóteles, Rousseau, Lipset, Dewey, Nie, Arendt, Almond y Verba, entre otros. Desde esta perspectiva, Gilberto Guevara Niebla apunta que, "Numerosos estudios demuestran que existe una correlación positiva entre educación y democracia. Para Seymour Martin Lipset, en su clásica obra *El hombre político*, la educación no es un rasgo de la democracia sino una condición que favorece o no su existencia (...) Muchos sugirieron, dice Lipset, que cuanto más alto es el nivel cultural de la población de una nación tanto mayores son las posibilidades de que haya democracia. A su vez, John Dewey consideraba el incremento de la educación como requisito de la democracia (...) La educación no puede, por sí sola, hacer democrático a un país, pero es posible que inhiba ideas no democráticas." (Guevara, 1998:46-47)

En efecto, la discusión actual en México se centra en dos cuestiones trascendentales: por un lado, se discute sobre la educación que queremos, en una sociedad en transición hacia un régimen democrático; y por otro, cómo tener un sistema educativo a la altura del mundo globalizado.

En este contexto, Sylvia Schmelkes (2000) esboza una respuesta, "... los alumnos tienen que aprender a participar activamente en la toma de decisiones de asuntos que les afectan y que afecten a otros en condiciones más precarias que ellos, a elegir a sus representantes y a pedirles cuentas, a aplicar la ley o a cambiarla cuando ésta haya demostrada ser injusta, a colaborar con las autoridades electas cuando su justa actividad así lo requiere, a canalizar sus juicios críticos sobre las decisiones y la acción en materia de políticas a quienes legítimamente detentan la autoridad. Es decir, tienen que ser educados para asumir la democracia como forma de vida además de como forma de gobierno."

Bajo esta óptica, un elemento fundamental para la práctica de la democracia es la educación en valores: "Es indudable que la clave para el cambio positivo reside en los valores que determinan nuestro comportamiento" (Pérez ,1995)

¿Y cuál es uno de los lugares ideales para adquirir una educación en valores? La respuesta inmediata es la escuela. Las razones son las siguientes:

- Los valores requieren de un proceso educativo, dado que no se adquieren de manera automática.
- Si la escuela no enseña valores, no puede exigir en sus egresados congruencia ética.
- Evitaría que la escuela asumiera una neutralidad simulada, porque quiérase o no, la educación en valores existe en el currículum oculto.

Nuevamente recurrimos a Schmelkes (2000) para redondear la idea: "Educar para la democracia como estilo de vida significa desarrollar el juicio moral de forma que, como decíamos, pueda juzgarse no sólo los actos individuales, sino las tendencias macro y microsociales, y se pueda actuar en consecuencia."

En resumen, la preocupación central de la educación debe ser educar para la vida, y en ello, los valores democráticos deben estar en primer lugar, sólo así se logrará una formación integral de los individuos.

1.4.2 Participación ciudadana

En las sociedades modernas, la participación es considerada como una condición imprescindible de los regímenes democráticos.

Por ello, se inicia el presente apartado con una definición de participación. “Participar, en principio, significa ‘tomar parte’: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa ‘compartir’ algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a algunos alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social, nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo.” (Merino, 1995:9)

Resulta claro entonces, que para participar hay que asociarse con alguien más, es decir, hay que entablar una relación que conlleve compartir aspiraciones e intereses con otros, a fin de integrarlos al trabajo colectivo.

Es importante resaltar que para participar, hay que tener la voluntad individual de hacerlo en grupo y contar con un marco jurídico que de garantías de respeto al derecho de reunión y de asociación (que por cierto, nuestra Carta Magna contempla como garantías individuales).

Vale recordar, además, que en las sociedades modernas no se puede dejar de participar, sean las que fueren las causas que se esgriman para no hacerlo. La ausencia total de participación, es, paradójicamente, una forma de participar. Al no ejercer, por ejemplo, el derecho al voto, se está dando un cheque en blanco para que otros actúen en tu nombre. “De ahí que el término participación esté inevitablemente ligado a una circunstancia específica y a un conjunto de voluntades humanas: los dos ingredientes indispensables para que esa palabra adquiera un sentido concreto, más allá de los valores subjetivos que suelen acompañarla.” (Merino, 1995)

Para hacer posible la participación ciudadana es necesario que se tome en cuenta el medio en que se desarrolla y la voluntad humana que ello conlleva. No se puede realizar una efectiva participación si el entorno no es el adecuado. En este sentido, sería imposible participar políticamente dentro de una dictadura.

Queda claro, entonces, que la participación es un acto social, colectivo y, al mismo tiempo, el producto de una decisión personal, como un acto en el que el ciudadano decide influir en el funcionamiento de la sociedad. “A este respecto, me siento tentado a agregar un concepto en relación con el problema de la demanda de ciudadanía o de comunidad que plantea Lechner. Me refiero al problema de la participación. ¿Acaso la gente en este momento quiere participar? La participación plantea un problema en términos de la organización del poder estatal altamente centralizado, ya que surgen no sólo problemas para el aparato del poder, sino también para los actores políticos que continúan, de alguna manera, teniendo una estructura tradicional.” (Zemelman, 1997:112)

También hay que observar dos dilemas que plantea el término: El primero se refiere a que no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden hacerlo aunque quieran. Entre los ejemplos que se pueden citar están: la abstención en las votaciones de elección popular, en el primer caso; y el impedimento que tienen los jóvenes menores de dieciocho años de votar, en el segundo.

El segundo dilema que plantea la participación ciudadana es que ésta no se puede dar en condiciones de perfecta igualdad. En efecto, no todos los ciudadanos participan de la misma forma, ni obtienen beneficios iguales de ella.

Ahora bien, hemos dicho que en las democracias contemporáneas no es posible que éstas funcionen sin la participación de sus ciudadanos, pero también hemos convenido que no todos pueden participar aunque puedan o

quieran. Por lo mismo, la participación tiene una acompañante que le es indispensable en su existencia: la representación.

Si bien es cierto que hay una imposibilidad para que todos participen, cuando lo hacemos deseamos que nuestra voluntad o la voluntad de la mayoría, se cumpla a cabalidad. Sin embargo, esto no siempre ocurre así, y es cuando los ciudadanos se organizan para exigir la rendición de cuentas a los representantes.

En este sentido, no hay que olvidar que una consecuencia de la participación –quizá la más importante- es la elección de los representantes a través del voto. "Ninguna representación democrática puede darse sin la participación de los electores, del mismo modo en que no existe forma alguna de participación colectiva en que no haya –al menos de manera embrionaria- un cierto criterio representativo." (Merino, 1995:13)

De acuerdo con Bobbio (1984:52), se debe entender por democracia representativa aquella donde las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para ese fin.

Este mismo autor revisa la añeja discusión entre que es mejor, si la democracia directa o la democracia representativa. Sin duda el dilema está latente, porque hay una justa demanda de los ciudadanos de más democracia. Sin embargo, como ya se ha expuesto, pensar que la democracia directa es la mejor opción es no tomar en cuenta que ello implica la participación de todos los ciudadanos en todas las decisiones que le atañen, lo que es materialmente imposible.

Pero el otro lado no está mejor. La representación política está en crisis, porque los intermediarios entre votantes y puestos de gobierno -los partidos políticos- tienen serios problemas de credibilidad y representatividad. ¿Para dónde hacerse?

He aquí una posible respuesta para que sea viable la democracia representativa: "(...) consagrar la unidad de la sociedad más que fomentar la división, proteger no unos cuantos intereses sino todos los intereses de la sociedad, derrotar a los grupos económicos y promover el equilibrio de fuerzas, multiplicar las oportunidades para participar en lugar de restringirlas, desconcentrar el ejercicio del poder para que éste sea posible y proveer la igualdad de oportunidades a partir de la educación." (Flores, 1998:96)

El planteamiento, aunque loable, deja muchas dudas sobre su aplicabilidad. La bipolaridad entre los poseedores y los que menos tienen es, hoy por hoy, abismal. El futuro de la humanidad reclama zanjar dichas diferencias con particular urgencia.

CAPITULO 2. LA EDUCACIÓN CÍVICA EN EL MÉXICO DE HOY

2.1 Los antecedentes de la educación cívica en México

Al indagar en la historia de México sobre los antecedentes de la educación cívica, encontramos factores externos e internos que influyeron en su configuración.

Se ha dicho que la guerra de Independencia de México fue similar al movimiento liberal seguido por la Independencia de los Estados Unidos en 1776, y la Revolución Francesa de 1789. Las premisas libertarias de estos dos movimientos inspiraron el pensamiento de los iniciadores de la Independencia de México. Miguel Hidalgo y José María Morelos estaban al tanto de lo que ocurría en el mundo y guiados por estas ideas se le dio sustento al movimiento de 1810.

La independencia de México, consumada en 1821, tuvo después un sinnúmero de vaivenes que la llevó a tener, incluso, una forma imperial de gobierno, pero finalmente se consolidó un gobierno republicano y federal, aunque con ciertas peculiaridades y enormes contradicciones.

El antecedente más distante y que puede atribuirse al establecimiento de conocimientos relativos a la educación cívica en México, es el que se refiere al dictamen de la Comisión de Instrucción Pública del Congreso Constituyente, que en su sesión del día 9 de mayo de 1823, discutió la conveniencia de establecer una cátedra de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y propuso para ello, “(...) que se establezca una cátedra de Economía Política en cada capital de provincia...” (Solís 1978:12)

Por lo anterior, se deduce entonces que en aquellos días se consideró que una cátedra de economía política, equivalía a enseñar educación cívica, pero

ambas disciplinas, sin duda, tienen objetos de estudio diferentes. Por lo demás, dicha propuesta no fue aprobada.

Es hasta después del Imperio de Maximiliano de Habsburgo, que el Estado mexicano se consolidó y el sistema educativo se organizó mediante las leyes promulgadas por Benito Juárez. Primero fue la educación primaria y, enseguida, se fundan escuelas de segunda enseñanza.

Para Amparo Rubio (1971), la educación cívica se imparte en nuestro país desde 1876, siendo Gabino Barreda quien instrumentó el primer programa de civismo, y que se aplicó durante el porfiriato, aunque no se desarrolló demasiado, dado que se vivía bajo una dictadura, que era poco tolerante a la formación crítica del ciudadano.

Será mediante el Plan de Estudios de la Escuela Nacional Preparatoria, en 1907, bajo la égida de Justo Sierra, y ya en los últimos años de la dictadura porfirista que, “Las clases de moral incluirán un resumen somero de las más importantes generalizaciones de la sociología y tendrán por fin, principalmente, hacer sentir a los alumnos la importancia de los vínculos sociales y la necesidad de obtener el perfecto desarrollo físico, intelectual y moral de cada uno de los asociados, así como la unión cooperativa de todos para realizar el bien común.” (Solís 1978:14)

Este mismo Plan, en su artículo 20, estableció una enseñanza de la Historia Patria que comprendía la sugestión constante del Civismo; “(...) hará notar los servicios que México ha prestado para la solución de complejos problemas sociales y hará sentir que la conciencia nacional se ha ido formando por el esfuerzo cooperativo de los buenos ciudadanos, sobre todo en los días de crisis, y que es más clara y está mejor difundida a cada instante por la educación de las masas.” (Solís 1978:14)

Años después, la Revolución Mexicana sustentó como una de sus promesas fundamentales, el hacer llegar los beneficios de la educación y la cultura a todo el pueblo, cualquiera que fuese su condición económica o su credo político. Se

propuso que todos los ciudadanos deberían estar capacitados mediante información y una escala de valores culturales que permitiesen un desarrollo integral de los habitantes.

Así, para los años treinta, la educación cívica aparece en los planes de estudio de educación básica, pero será hasta los años sesenta -durante el sexenio de Adolfo López Mateos- cuando la Secretaría de Educación Pública introduzca el libro de texto gratuito. El programa oficial se refiere a la educación cívica como una materia encaminada al conocimiento y mejoramiento de la sociedad, agregándola en los cuadernos de trabajo complementarios al libro oficial de Historia y Civismo, para los grados 3° al 6° de la escuela primaria.

Vale la pena detenernos un poco en esta etapa, porque en ella se le dio mayor impulso a la educación cívica. En buena medida, ello se debió al interés personal que puso en dicha tarea el Secretario de Educación de aquella época: Jaime Torres Bodet.

En efecto, Torres Bodet estuvo al frente de la SEP de 1943 a 1946, es decir, durante la segunda parte del sexenio de Manuel Ávila Camacho como presidente de México; periodo durante el cual los nuevos contenidos de civismo se diseñaron con la idea de, "... robustecer convenientemente el equilibrio de aquellas asignaturas que contribuyen a suscitar, además de un ineludible proceso técnico, la conciencia histórica, ética y cívica de los profesores; de suerte que, al terminar su preparación, no lleven éstos únicamente una vaga imagen de nuestras instituciones, sino una confianza democrática depurada." (Gómez, Revista 2001: 49-50)

Para lograr lo anterior, se avocó a la creación de nuevos planes de estudio en las escuelas normales, que contemplaban tres cursos de Civismo, con dos horas de clase por semana.

Un sexenio después, Torres Bodet volvió a fungir como Secretario de Educación en el gobierno de Adolfo López Mateos (1958-1962), donde retomó el énfasis puesto en el civismo como eje toral de la educación básica, para,

“Fomentar en los alumnos la conciencia de la solidaridad humana, a orientarlos hacía las virtudes cívicas y, muy principalmente, a inculcarles el amor a la patria...” (Gómez, 2001:51)

Es evidente que durante los tiempos de la posguerra, el civismo se orientó en dos sentidos. En los años cuarenta se buscó fortalecer los valores patrios; y ya durante los años sesenta, se intentó promover los valores democráticos, lo que resulta paradójico, porque lo que buscó el movimiento estudiantil de 1968 fue, precisamente, acceder a la democracia que no se manifestaba en la forma de gobierno de la época.

Durante el tercer año del gobierno de Luís Echeverría -1973-; se llevó a cabo una reforma educativa que reestructuró los planes y programas de estudio, para pasar de un sistema de enseñanza basado en asignaturas a otro organizado por áreas de conocimiento. El civismo quedó enmarcado en el área de las ciencias sociales, con lo que resultó relegado a un segundo término. En este contexto, seguramente influyó en el ánimo de las autoridades educativas y en los políticos del momento, los efectos que por aquellos años aún se sentían del movimiento estudiantil del 68, para confinar la enseñanza del civismo entre diversos contenidos sociales, que la hicieron desaparecer durante varias décadas.

Es hasta, “... las reformas de los programas de estudio de 1993 y 1999, (cuando se considera) a la educación cívica como parte indispensable de una educación integral, (y) se pretendió incorporar la formación de valores.” (IFE, 2001)

Como podrá notarse, fueron más de dos décadas en las que la enseñanza del civismo estuvo constreñida a otras áreas de conocimiento. Ello sin duda causó un severo daño en la formación valoral de aquellas generaciones, lo que a manera de hipótesis, podríamos decir que estamos presenciando sus efectos en los años que corren.

Sin embargo, a partir de los años noventa se llevó a cabo una reforma educativa, la cual contempló pasar de un sistema de áreas de conocimiento hacia uno de asignaturas, más propio de la escuela tradicional. Este sistema puso mayor acento en el aprendizaje de las matemáticas, de la lengua y del civismo. Se pretendía fomentar la práctica y el ejercicio de valores, así como a través de los contenidos la formación del juicio ético y los cambios de actitud para consolidar en los educandos una formación ciudadana que mejore la vida de los individuos y de la sociedad.

Para la consecución de este objetivo se planteó una metodología constructivista, basada en los planteamientos de Piaget y Kohlberg, sobre el desarrollo moral que consiste en la presentación de información y/o investigación sobre el tema, planteamiento de problemas reales del contexto en relación con la temática, sobre los cuales se discute, se analiza y se reflexiona colectivamente mediante el diálogo. (IFE, 2001)

Después de este recuento, nos queda claro que en nuestro país, el concepto y el ámbito de desarrollo de la Educación Cívica no siempre han estado claros. Varias causas han influido para que ello suceda: la falta de práctica para ejercer el poder por parte del pueblo; el bajo nivel de la cultura cívica de los ciudadanos y, obviamente, la falta de interés de los gobernantes por llevar a cabo una difusión amplia de ella.

De acuerdo a Amparo Rubio (1971:45); en México, a la educación cívica se le ha llamado de distintas maneras desde el siglo antepasado a la fecha:

- Instrucción Cívica
- Educación Cívica
- Moral y Religión
- Moral
- Moral y Urbanidad
- Moral e Instrucción Cívica
- Derecho Usual

- Nociones sobre la Constitución Federal
- Economía Política
- Prácticas e Informaciones Socialistas
- Orientación Socialista
- Cultura Cívica
- Civismo
- Actividades Cívicas
- Área de Ciencias Sociales
- Comprensión y Mejoramiento de la Vida Social

En los últimos años –de 1999 a la actualidad- se le ha denominado Formación Cívica y Ética.

No obstante el gran número de designaciones que ha recibido, se puede distinguir claramente que la educación cívica ha pasado por seis etapas:

1° Se caracteriza porque en las escuelas se enseñaron de preferencia las buenas costumbres y las reglas de urbanidad.

2° La preocupación fundamental de esta materia fue la moral.

3° Se pensó que el educando debía tener conocimientos sobre el Código Civil, Penal y de Comercio (Derecho Usual).

4° Su temática se basaba en conocimientos sociológicos, económicos y jurídicos.

5° La fisonomía que se quiere imprimir a la educación cívica, es eminentemente práctica, es decir, se debe impartir a base de actividades (hombres a la bandera, elaboración de periódicos murales, conmemoración de hechos históricos, entre otros).

6° En los últimos años, se ha puesto mayor énfasis en la formación del ciudadano, a través del desarrollo de competencias y destrezas cívicas.

Desde esta óptica, las etapas por las que ha atravesado la Educación Cívica, se caracterizan por una carencia en la unidad de propósitos y a la falta de

claridad del concepto, aunque no habrá que descartar las coyunturas políticas, que en nuestro país, casi siempre definen el rumbo de la educación que se imparte.

2.2 La educación cívica en el sistema educativo formal, no formal e informal

2.2.1 La educación cívica en el sistema educativo formal

Con sus espasmos y cuestionamientos, la educación cívica en México casi siempre ha tenido un lugar en el currículo del sistema educativo nacional, tales como la defensa de la soberanía, el amor a la patria, la preservación de las culturas que dan identidad a la nación, el respeto a las instituciones, el conocimiento de los derechos y el apego a la legalidad, que han sido contenidos centrales de la educación cívica, aunque con distintos matices y enfoques.

Indudablemente la transición democrática del país en los últimos años, se traduce en la necesidad de llevar a cabo una profunda reflexión en torno a los contenidos y formas de la educación cívica que la escuela ofrece a los niños y jóvenes del país. Vemos, entonces, como el desarrollo de la vida social y política del país impone a las instituciones encargadas de la educación, la necesidad de revisar y actualizar constantemente, los recursos que utiliza para formar ciudadanos en los términos que estipula el artículo tercero constitucional.

El Sistema Educativo Nacional es muy amplio y diversificado. Las cifras indican que atiende a uno de cada cuatro mexicanos y el reto es contar con los medios necesarios para responder a las necesidades de formación de la población de diversos grupos, edades y situaciones.

Es en la educación básica -primaria y secundaria-, donde se ha puesto mayor énfasis para tratar de incidir en la formación cívica y ética de las personas y el desarrollo de una ciudadanía responsable.

En la visión institucional, “La formación ciudadana en la escuela debe entenderse como un conjunto de actividades pedagógicas y de oportunidades de interacción que conducen al educando a adquirir y desarrollar conocimientos, actitudes y habilidades que contribuyen a conformar la manera como concibe su papel en la sociedad, en términos de sus posibilidades de acción y su responsabilidad consigo mismo y con los demás.” (SEGOB, 2002:57-58)

Es sabido que buena parte de las experiencias y aprendizajes que los individuos sistematizan a lo largo de su vida se reflejan en la manera en la que aprovechan los espacios de participación que les ofrece la sociedad, así como en la forma en que actúan para ampliar esos espacios. Es así como las personas van conformando su cultura política.

Además, se reconoce que, “El sistema educativo formal, tal como funciona hoy día, presenta limitaciones para ofrecer una formación ciudadana adecuada y suficiente, las cuales pueden sintetizarse de la siguiente manera: la didáctica escolar tiende a reducir los objetivos del currículo a procesos de transmisión de información, aún en aspectos valorativos y de contenidos vinculados con el aprendizaje de prácticas; la noción de dignidad de las personas está insuficientemente desarrollada en el tratamiento de los temas y en las prácticas escolares; y existe una conciencia insuficiente de la necesidad de que la participación, la toma de decisiones y la convivencia en el aula y en la escuela sean, en sí mismos, objetos de aprendizaje. Asimismo, existe escaso o nulo aprovechamiento del ambiente escolar como vehículo para la formación de los alumnos; y la escuela no ofrece oportunidades suficientes ni para llevar a la práctica lo que ahí se imparte ni para desarrollar los criterios necesarios para hacerlo.” (SEGOB, 2002:57-58)

En la medida que se reconoce el problema, habrá la posibilidad de subsanar el hecho de que la escuela es y ha sido un factor determinante en el conocimiento de los símbolos patrios, en la identificación de los educandos con los valores nacionales y el amor a la patria; pero no sólo es necesario ahondar en el desarrollo del patriotismo de los mexicanos, sino adecuar los procesos de formación ciudadana a las necesidades y condiciones actuales.

En general, la escuela no aprovecha suficientemente el potencial formativo de la interacción con la comunidad. Asimismo, es necesario trabajar más en la tolerancia y el reconocimiento y valoración del carácter multicultural del país.

Como ya mencionamos, la Secretaría de Educación Pública emprendió una reforma del currículo de la educación secundaria, orientada a incorporar nuevos elementos vinculados con la formación cívica y el desarrollo ético de los alumnos. El objetivo buscó evitar que los contenidos de la nueva asignatura fueran restrictivos o limitantes en relación con la amplia gama de posibilidades que admite el tema de los valores. Los principios que establece el artículo tercero constitucional, es decir, la pluralidad, el laicismo y la tolerancia en la formación de las personas, constituyó el marco general de la nueva asignatura de Formación Cívica y Ética que, desde el ciclo escolar 2000-2001, se imparte en los tres grados de educación secundaria en todo el país. El contenido de la materia se relaciona con la responsabilidad del individuo respecto de su persona y el ámbito social que lo rodea.

En concordancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación (1993) define en su artículo 7° los principios por los cuales el Estado mexicano se guiará en lo concerniente a las políticas educativas, las cuales buscarán:

- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos.

Sobre estas bases, es hasta finales de los años noventa que la educación cívica formal de nivel básico (en los programas oficiales, obligatorios también para las instituciones privadas), abarcó cuatro áreas relacionadas entre sí:

- i) Formación en valores;
- ii) Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes;
- iii) Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación y;
- iv) Fortalecimiento de la identidad nacional.

En este mismo ámbito de ideas, es importante resaltar que el Estado mexicano, reconociendo el panorama social del país, ha lanzado una “cruzada” para fomentar los valores, específicamente en la población escolar infantil, así como la incorporación de nuevas asignaturas para la educación secundaria, que abarcan la ética y el civismo desde una nueva concepción. Estas iniciativas muestran cierta atención de las autoridades hacia la resolución y mejoramiento en el área de los valores y la conciencia cívica entre los ciudadanos mexicanos y; al mismo tiempo, expresa la urgencia de la sociedad para asegurar que en un par de décadas más, los adultos encargados de administrar y conducir al país lo hagan con estructuras de pensamiento diferentes y políticamente correctas.

De esta forma, la aspiración del sistema educativo formal mexicano será el convertirse en uno de los escenarios propicios para que un vasto conjunto de actores formativos confluyan en un esfuerzo conjunto, para generar un proceso educativo basado en los valores y principios democráticos. En este mismo

sentido es importante la conjunción de esfuerzos de los sistemas educativos no formal e informal.

Relacionado con lo anterior, es oportuno señalar que la educación para una formación democrática no es un asunto nuevo, puesto que en un trabajo ya citado anteriormente, que coordinó Jaques Delors (1997) para la UNESCO acerca de la educación para este milenio, se mencionan cuatro pilares educacionales, uno de las cuales se avoca a preparar a la sociedad para las exigencias sociales del siglo XXI (aprender a ser).

Otro de los pilares a los que hace referencia Delors (aprender a vivir) es a la enseñanza y el aprendizaje de valores, que en definitiva generen sociedades más humanas y democráticas: “Aprender a vivir en sociedad (es) respetar las diferencias, estimular el ejercicio de la ciudadanía; la solidaridad social, el trabajo en equipo y la comprensión del otro. Con ello se logrará la armonía, la paz y la pluralidad” (Delors, 1997). En conjunto, los cuatro ejes priorizan a las personas por sobre sus diferencias y más allá de la práctica electoral, pues las exigencias sociales en México frente al siglo XXI requieren ciudadanos comprometidos e informados para participar responsablemente con los asuntos del país, como correctamente apunta Antonio Argüelles. (Revista Examen No.100)

Las sugerencias de la UNESCO indudablemente son loables, pero los hechos nos muestran que éstas se pueden quedar en buenas intenciones, porque en tanto las personas no sean capaces de actuar y tomar decisiones con base en la tolerancia, el consenso, el diálogo, la honestidad, la fraternidad y la congruencia, por mencionar sólo algunos de los valores de la democracia, estaremos arando en el agua.

En otras palabras, los cuatro ejes educativos mencionados por Delors, podrían quedar como uno de los tantos sueños para la mayoría de los pueblos del mundo. Pero la realidad nos hace pensar que es una empresa gigantesca con muchos atavismos y muros por derrumbar para poder alcanzarla. Para no ir tan

lejos, la situación que hoy viven millones de mexicanos, mediatizados por la pobreza y la desigualdad social, nos replantea la necesidad de realizar las correcciones pertinentes, como bien menciona Mary Futrell, "(debe ser)... el sueño de todos: una educación que prepare a todos los niños para vivir una vida más democrática y enfrentar los retos del futuro. No debemos temer dar el primer paso... después de todo lo que está en juego es el futuro de la humanidad". (Castillo en <http://sincronia.cuesh.udg.mx.retros.htm>)

Sin embargo, sobre esta visión aspiracional, han surgido algunas críticas de analistas y pedagogos, que pueden resumirse en un punto central: Las contradicciones entre el discurso de los valores democráticos y las prácticas autoritarias, que en la realidad se presentan tanto en el espacio escolar como en la sociedad en su conjunto. La propia Secretaría de Educación Pública, reconoce esta situación al asentar la necesidad de otorgar un carácter global a la formación cívica para darle un referente organizado y orientaciones claras, evitándose así, el riesgo de que la forma se diluya y se lleve a cabo de manera ocasional.

Por otra parte, se recoge aquí una opinión, que en lo general coincide con otras voces en este campo: "La alternativa podría ser el subsanamiento del abismo que existe entre las realidades de las comunidades escolares, a través de capacitar realmente a todos los profesores y contribuir a la democratización del sistema. Realizar una verdadera integración del sistema de educación básica en México a partir de enfoques constructivistas que den alternativas reales al desarrollo del país." (IFE, 2001)

Es pertinente detenernos aquí. De acuerdo a un documento de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), "Las distintas teorías y posiciones pedagógicas de los dos últimos siglos podrían clasificarse, forzando su enorme diversidad sólo en lo imprescindible, en tres grupos: una educación "autoritaria" o, si se prefiere, "heterónoma"; una educación "liberal", en el sentido de que su objetivo es la libertad, tanto individual como en convivencia; y una educación "democrática", que parte y

culmina en subrayar la autonomía de los individuos, lo cual, sin la democracia, al menos como perspectiva, no tiene el menor sentido.” (ANUIES: 1996)

La apretada clasificación resulta interesante porque, en el caso mexicano, es indudable que mayormente se ha aplicado una educación autoritaria o heterónoma, dado que ésta se ha impuesto de manera vertical y ha estado acorde con algunos de los distintos regímenes políticos que permearon la historia de los dos últimos siglos en México. Con respecto a la educación liberal, no existe evidencia de que se haya puesto en práctica en algún momento histórico del país. En referencia a la educación democrática, se puede afirmar que recientemente se está posicionando en los diferentes niveles educativos, tal como lo refiere Silvia Conde (2006), aunque este proceso no ha sido fácil ni alejado de inercias y obstáculos.

Ahora bien, hoy en día podríamos convenir la existencia de una teoría pedagógica democrática, por lo que conviene repasar cuales son sus características principales:

La idea de libertad es el centro de la educación democrática, pero entiende a ésta como la igualdad social entre sus miembros, por lo que se convierte en un componente esencial de la misma. “La democracia, entendida en su sentido fuerte, como autogobierno, es el régimen propio de hombres libres que, por serlo, tienen que ser iguales. Desde un concepto de la libertad independiente y aún opuesto a la igualdad, es muy difícil que se pueda llegar a la democracia como forma de organización social y política; únicamente se impone desde una concepción de la libertad que implique la igualdad social.” (ANUIES: 1996)

Además, la noción de educación democrática está asociada al concepto de educación activa y a una corriente pedagógica vigente en nuestros días: el constructivismo. Esta corriente pedagógica posee innegables aspectos positivos que se adecuan de mejor manera a la formación democrática de los niños y jóvenes, pero de la cual aún no se tienen estudios sobre los resultados que arroja su aplicación.

En este sentido, la evidencia empírica nos muestra que hay poco interés por parte de los profesores de los diferentes niveles educativos para generar cambios en el sistema educativo formal. En general, los profesores y autoridades educativas se muestran apáticos o renuentes a participar en los programas y proyectos tanto oficiales como no formales con los que tienen contacto. He aquí un reto a enfrentar en lo inmediato, para tratar de abatir el déficit democrático que se percibe en la sociedad mexicana.

2.2.2 Los programas de educación cívica en la educación no formal

2.2.2.1 En los organismos no gubernamentales

En los últimos años, hemos sido testigos de la eclosión de organizaciones ciudadanas que surgen al margen del gobierno y sus instituciones. Se puede afirmar que hoy en día, hay organizaciones civiles para todo. Por supuesto, la educación del ciudadano, la educación cívica o la educación para la democracia ha sido un terreno fértil para estas organizaciones. Enseguida se citan algunas de ellas. (SEGOB, 2002:61-62)

- *Asociación Nacional Cívica Femenina,*
- *Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD)*
- *Instituto para la Promoción de la Cultura Cívica*
- *Causa Ciudadana*
- *Alianza Cívica*
- *Consejo de la Sociedad Civil*
- *Federación Nacional de Colegios de Licenciados en Administración;*
- *Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia;*
- *Vértebra*
- *Centro Mexicano para la Filantropía*
- *Coordinación de ONG's por el Milenio Feminista*

- *Academia Mexicana de Derechos Humanos*
- *Club Rotario*
- *Foro de Apoyo Mutuo (FAM)*
- *Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, A. C. (AMNU)*
- *Grupo de Educación Popular con Mujeres, A. C. (GEM)*
- *Ciudadanas en Movimientos por la Democracia y Ciudadanía, A. C.*
- *Centro de Estudios Educativos, A. C. (CEE)*
- *Presencia Ciudadana Mexicana, A. C. (PCM)*
- *Instituto Mexicano de Investigaciones Educativas, S. C.*

Cabe destacar que estas organizaciones de la sociedad civil persiguen, de manera expresa, contribuir a la educación cívica de la población, pero además, difundir algunos rasgos de la cultura democrática.

Dentro de las líneas de trabajo que desarrollan las organizaciones de la sociedad civil en materia de educación cívica, destacan el desarrollo de propuestas vinculadas con la promoción de la paz y de los derechos humanos, el fomento de los valores cívico-democráticos, así como acciones de colaboración con instancias gubernamentales. En su mayoría, las organizaciones de la sociedad civil han emprendido tareas de educación cívica en áreas relacionadas con la educación, la participación política, la difusión de derechos, el fortalecimiento de grupos, redes y organizaciones sociales, así como la promoción del diálogo y la colaboración con organismos oficiales.

Independientemente de las acciones dirigidas al público en general por organizaciones de la sociedad civil, los ciudadanos organizados en torno a éstas emprendieron procesos de formación de cuadros y de dirigentes relacionados, entre otras actividades, con la observación e investigación de acciones de compra y coacción del voto. También realizaron tareas de seguimiento del comportamiento de los medios de comunicación masiva, de cálculo de gastos de campaña, de estudios de leyes electorales, de revisiones del Padrón Electoral, de investigación de las biografías de los funcionarios electorales, de observación de la jornada electoral y de práctica de conteos

rápidos. Algunas organizaciones buscaron articular esfuerzos a nivel local, regional y nacional.

Existen también organizaciones que promueven la educación cívica destacando la perspectiva femenina en la educación, la formación y la cultura. Este tipo de organizaciones impulsan la participación política de las mujeres y alientan una cultura ciudadana más ética y humana.

Ciertas actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la educación cívica están enfocadas a contribuir a la formación de líderes, otras a coadyuvar a la formación de ciudadanos conscientes y responsables de sus deberes y derechos, a promover una cultura de respeto a la dignidad humana. Otras se dedican a aumentar la participación de la llamada sociedad civil e impulsar la democracia participativa; así como a crear una corriente de pensamiento cívico-político fundamentada en valores universalmente aceptados.

Algunas de estas organizaciones han trabajado a favor de la democracia y de la vigencia práctica de los derechos políticos ciudadanos, al lado de redes de derechos humanos, frentes y movimientos cívicos estatales, fundaciones, acuerdos, asociaciones, organizaciones de mujeres y organizaciones civiles de promoción al desarrollo. Estas organizaciones de la sociedad civil han promovido entre la población el ejercicio del derecho de la ciudadanía a expresar su voluntad electoral de manera libre y secreta, sin estar sujeta a presiones, a vínculos corporativos y al canje del voto por obsequios o prebendas.

Además, han difundido entre la población exigencias específicas de perfeccionamiento de las reglas que rigen a las instituciones y a los procesos electorales. Mediante acciones de educación ciudadana no escolarizada, han combatido temores y promovido la libertad de los votantes para sufragar a favor de los programas y personas que conquisten su preferencia.

Asimismo, han promovido un mayor acceso de la ciudadanía a la información político-electoral, han formulado demandas en relación con el uso de recursos públicos y privados en campañas y procesos electorales, y han propugnando por los principios de equidad, transparencia, supervisión y vigilancia.

Estas organizaciones han desempeñado un activo papel en la promoción del acceso equitativo de las distintas ofertas electorales a los medios electrónicos y audiovisuales. Otras han desplegado estrategias y acciones dirigidas a fomentar el que la ciudadanía ejerza vigilancia sobre el ejercicio de representantes electos.

Algunas otras organizaciones de la sociedad civil han emprendido proyectos expresamente vinculados a la educación cívica de la población, tanto a nivel escolarizado como no escolarizado. (SEGOB, 2002:61-62)

Así, tenemos por ejemplo las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos o a la promoción de los derechos políticos, que, sin realizar tareas estrictamente educativas, difunden entre la población, de manera consistente y sistemática, información y valores que fortalecen el ejercicio de una ciudadanía democrática.

Si bien no todas las organizaciones de la sociedad civil dedican sus actividades a la educación cívica propiamente dicha, debe reconocerse que realizan una labor trascendente en este sentido, porque generan formas de involucramiento de la población en la vida pública, inciden en el establecimiento y discusión de la agenda nacional o local y articulan fuerzas sociales diversas, con lo cual tienen un impacto democratizador y formativo inherente.

Dicho de otra manera, estas formas de asociación y organización, cualesquiera que sean sus objetivos, resultan educativas en sí mismas y proporcionan a sus miembros y a todos aquellos que tienen contacto con ellas ejemplos y mecanismos para la participación ciudadana en los espacios públicos.

Sin embargo, no todo marcha uniformemente. Estas organizaciones civiles tienen una característica que les quita fuerza: la dispersión entre ellas.

Probablemente por tratarse de un fenómeno relativamente reciente, no es posible distinguir líneas generales o compartidas en cuanto a temas, metodologías o formas de estructurar esta clase de educación.

Un buen número de ellas cuenta con un plan pedagógico específico y con el material didáctico correspondiente. Gloria Ramírez añade que estas organizaciones, además de ocupar el espacio no formal de la educación, trabajan también en instituciones escolares con maestros. En sus métodos, rescatan elementos de la llamada educación popular y de las formas de autogestión. (<http://www.ife.org.mx/documentos/DESPE/infodespeN1>)

De ahí que, si bien no todas tienen como objetivos permanentes las tareas de educación ciudadana o educación para la democracia, representan un inmenso potencial en este sentido, pues logran ocupar muy diversos espacios y adaptarse a circunstancias tan heterogéneas como la población mexicana y sus necesidades.

En el Instituto Federal Electoral, como se verá en el siguiente punto, consideran que el compromiso y la perspectiva de trabajo de organizaciones privadas, civiles y no gubernamentales son fundamentales para multiplicar el impacto, cobertura y penetración de los programas de educación cívica, y básicamente para contribuir desde la sociedad civil a que los valores y prácticas de la democracia arraiguen en los comportamientos cotidianos. El trabajo conjunto con dichas organizaciones puede lograr un interesante impacto en la ciudadanía y en la opinión pública en lo que se refiere a fomento de la gobernabilidad y al logro concertado de cambios importantes para la democracia. (IFE, 2001)

2.2.2.2 En el Instituto Federal Electoral (IFE)

Un ejemplo muy concreto de educación no formal en materia de educación cívica es la que realiza el Instituto Federal Electoral (IFE). Es sabido que desde la creación del IFE en 1990 y la incorporación en la Constitución de la educación cívica como actividad sustantiva de dicha institución, se confirmó a esta tarea como una prioridad de la agenda pública nacional en el ámbito de la construcción democrática.

La democracia no se agota en las elecciones. Aunque son un momento clave en la moderna democracia representativa, la democracia se vacía de sentido y deviene en pura apariencia si no está sostenida por una participación libre, informada, consciente y responsable de los ciudadanos, no sólo en los comicios, sino en los distintos procesos y espacios de la vida pública.

Es por ello que el IFE se ha propuesto hacer “(...) el esfuerzo en materia de educación cívica y tolerancia (para) hacerse cargo de la edificación de una auténtica cultura que conciba a México como una sociedad plural, no unitaria, sobre la cual, sin embargo, es posible erigir sólidamente un Estado democrático.” (Woldenberg, 2002:51)

Así, la Constitución determina, en la fracción III del artículo 41, que, en su calidad de organismo público autónomo —independiente en sus decisiones y funcionamiento, responsable de realizar la función estatal de organizar las elecciones— el IFE “tendrá a su cargo en forma integral y directa, además de las que le determine la ley, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica”. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales le atribuye la facultad de “Elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas”, así como “Orientar a la ciudadanía para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales”.

En una primera etapa (1991-1993), las actividades del IFE se enfocaron a fomentar la formación cívica y la cultura política entre la ciudadanía. Pero en estos intentos iniciales, el Instituto no quedó exento de aquella vieja práctica en

que cayó muchas veces la educación formal, es decir, poner mayor acento en el enfoque histórico y patriótico de la educación cívica.

Fue a partir de 1993 cuando el IFE inició una segunda etapa con respecto a la educación cívica, en la cual se introdujeron los valores y prácticas de la democracia como eje temático de los programas en la materia, sin abandonar la vertiente de historia cívico política. Alrededor de este eje se estructuraron cuatro líneas de trabajo: divulgación de la cultura democrática; educación cívica para población infantil y juvenil; información y servicios bibliográficos, y promoción del voto. Asimismo, se desarrollaron actividades de apoyo a los programas sustantivos, básicamente en materia de investigación, cultura política, relaciones interinstitucionales y diseño y producción editorial.

En la base de los trabajos del Instituto en esta materia, está la idea de que la educación cívica es un medio para incidir deliberadamente en los procesos de formación de la cultura política en un sentido democrático.

Para ello, se consideró que las estrategias de educación cívica sólo pueden ser realmente eficaces si apelan a recursos, tanto de la educación formal como no formal, en su propósito de promover los valores, prácticas e instituciones de la democracia y se encuadran en un trabajo de largo aliento. Más aún, centraron sus estrategias en la capacidad para operar simultánea y articuladamente tanto en los espacios de socialización básica y secundaria (familia, escuela, trabajo, barrio o comunidad) como en el ámbito de los medios de comunicación masiva.

El sentido de todo el trabajo de educación cívica –sostiene la política institucional- ha de ser el de formar ciudadanos aptos para vivir en democracia. Se concibe, asimismo, como una tarea orientada a construir el piso común de una sana convivencia política. En esa misma medida se entiende como un quehacer cotidiano que:

- *Debe estar a salvo de todo tipo de sesgos y partidarios.*
- *Debe de ser de interés general y concitar la participación de la sociedad en su conjunto.*

Actualmente las tareas que el IFE se plantea en el ámbito de la educación cívica son:

- Generar una demanda social de democracia para que la gente logre percibir la superioridad ética y política de la democracia como un régimen de libertad y respeto a la dignidad humana.
- Capacitar para el mejor funcionamiento de la democracia a través de acciones que favorezcan una mayor disposición ciudadana a participar y a involucrarse en los asuntos públicos, dignificando la política y dotando a los ciudadanos de habilidades concretas para: debatir constructivamente, concertar acuerdos, organizarse y participar en la vida pública.
- Fomentar la gobernabilidad para lo cual es importante educar en los valores y las prácticas que templen y equilibren las demandas, atemperen los conflictos y generen un sentido de responsabilidad ciudadana en el ejercicio del poder público. (Elizondo, Rodríguez y Fernández 2002:58)

Con esto el IFE pretende promover una educación cívica que fomente los conocimientos y habilidades de los ciudadanos en la construcción y desarrollo de una sociedad democrática, propiciando la generación de conocimientos útiles para la expresión de una conducta consecuente con los valores y las leyes de una forma de gobierno también democrático, que se afirme en las expectativas y las experiencias de las personas; que forme ciudadanos haciendo ciudadanos.

Evidentemente, es necesario insistir en la importancia de la rendición de cuentas y la transparencia en el ejercicio del poder público, cuestión para la que se requiere de la concurrencia tanto de los propios gobernantes y representantes como de la ciudadanía. Ello implica una serie de aptitudes y destrezas ciudadanas que le permitan organizarse para exponer sus demandas por la vía pacífica y dentro de los marcos legales y para la verificación de las respuestas que a dichas demandas da el poder público.

Bajo esta concepción, el trabajo del IFE se ha orientado a fomentar los valores consustanciales de la democracia y se ha dirigido a cuatro grupos poblacionales fundamentales, es decir, los denominados públicos atentos: niños, jóvenes, población indígena y población abierta.

Pensando en los públicos políticamente atentos, el IFE editó la serie Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, escritos por especialistas con amplio reconocimiento en el sector académico y político. Por otra parte, el IFE ha coeditado textos de estudiosos de la democracia reconocidos a nivel internacional.

A lo largo de los años el IFE ha organizado foros, conferencias magistrales, mesas redondas, encuentros de especialistas, seminarios, reuniones nacionales y eventos diversos vinculados a la cultura política, la democracia y la educación cívica.

Dirigido a población infantil y juvenil, el IFE diseñó el Programa Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, cuyo propósito es coadyuvar a que los niños y jóvenes de educación básica puedan acercarse a los valores de la cultura democrática, de tal forma que los vayan haciendo suyos y los pongan en práctica en su relación con los demás. Para apoyar el desarrollo de este programa, se han elaborado diversos materiales didácticos, entre los que destacan juegos de mesa, carteles, cuentos e historietas.

El IFE también se ha preocupado por acercarse a la población indígena, elaborando cuentos que armonizan la vigencia de los valores democráticos con sus propias tradiciones y costumbres.

Con respecto a la ciudadanía en general, el IFE ha desarrollado los denominados Programas de Educación Ciudadana, como los Talleres de Educación Ciudadana, la Capacitación con Perspectiva de Género y la Educación Cívica para el Espacio Municipal. Los Talleres de Educación Ciudadana tienen el propósito de fomentar la participación de la ciudadanía en

los asuntos públicos, incluyendo los de naturaleza netamente política. La Capacitación con Perspectiva de Género tiene como intención involucrar a más mujeres en la vida pública del país. La Educación Cívica para el Espacio Municipal está centrada en los valores y prácticas democráticas, así como en los derechos y obligaciones de la ciudadanía en el ámbito municipal.

Las acciones de difusión del IFE también se han dirigido a la población en general, por medio de campañas en medios electrónicos, así como a través de carteles, trípticos, polípticos y otros materiales diversos.

El IFE ha ampliado sus programas de educación cívica a través de la firma de numerosos acuerdos de coordinación con autoridades gubernamentales tanto en el ámbito federal como en el local, así como acuerdos de colaboración con instituciones sociales y privadas. (Conde, 2002)

Durante más de una década, el IFE ha desempeñado, a través de sus diversos programas, un papel relevante en la promoción y difusión de la cultura democrática en México. En el año 2001, el IFE se propuso profundizar y sistematizar su contribución, así como potenciar el impacto de su labor. Para ello, se desarrolló un plan de trabajo a tres años conocido como Plan Trienal 2001-2003 de Educación Cívica. Este Plan incorporó acciones de corto y mediano plazo a partir de una plataforma conceptual y técnica mejor estructurada.

Como objetivo central el Plan Trienal se propuso fortalecer una ciudadanía consciente de sus derechos y responsabilidades, fomentar la participación cívica e impulsar la práctica de los valores de la democracia. El objetivo central buscaba contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como al desarrollo de las comunidades, de las instituciones políticas y del país en el marco de un orden político democrático. (SEGOB, 2002)

Sobre los programas expuestos anteriormente, es oportuno hacer algunas reflexiones pedagógicas. Subyace en buena parte de estos programas una tendencia de formación permanente e integral, su metodología se basa

fundamentalmente en el principio de acción-reflexión, es decir, busca dotar de herramientas cognitivas y prácticas que promuevan el desarrollo de competencias cívicas y detonen procesos en los cuales la audiencia, de manera individual o colectiva, realice un análisis de su propia realidad y encuentre alternativas de participación.

Sin embargo, en la realidad cotidiana, la puesta en práctica de dichos programas tropieza con algunos inconvenientes. De acuerdo con un estudio realizado por Benilde García y Olga Bustos (1996:351), encontraron que por lo menos el Programa de Jornadas Cívicas Infantiles y Juveniles, presentan los siguientes obstáculos para su correcta realización:

- En algunos casos no se cuenta con material suficiente para la buena realización de las actividades.
- A pesar de que ciertos programas establecen tiempos de duración para que pueda cubrirse adecuadamente, en la mayoría de las escuelas el tiempo real se acorta, por disposición de las autoridades escolares.
- Otro problema detectado fue que los vocales responsables de los programas tienen problemas de acceso a las escuelas para realizar sus actividades, teniendo que conseguir la entrada a las mismas de manera informal.
- Otra de las deficiencias observadas fue que los maestros se sienten totalmente ajenos a los cursos que imparte el IFE, por lo que terminan ausentándose del salón. Sin embargo, cuando el maestro participa activamente, los alumnos trabajan mejor y se registra una mayor motivación.
- También es notorio que los alumnos se muestran participativos e interesados en los temas abordados, pero la falta de capacitación de los vocales y la dinámica de las sesiones contribuyen a reducir el interés y la participación.
- El desempeño de algunos vocales distritales del ramo, presenta algunos inconvenientes como: falta de capacitación; dificultades para trabajar con los grupos; falta de elementos pedagógicos; poca claridad en las

explicaciones; utilización de ejemplos poco adecuados, no claros y alejados del acontecer diario.

Sobre los puntos señalados es evidente que no se han corregido a lo largo de los años, y por supuesto que requieren de una atención inmediata y especial, porque ello mejoraría la aplicación de los programas y el desarrollo de las actividades.

Además, desde un punto de vista personal se pueden agregar las siguientes consideraciones:

- No existe el personal suficiente para llevar a cabo de manera permanente los programas en todas las escuelas del distrito electoral.
- En el ámbito no formal, no hay grupos interesados en participar de los programas que diseña el Instituto.
- Hasta el año 2004, existió un exceso de programas y las metas que fijó el Instituto eran numerosas.
- La población atendida es mínima con respecto al total de población de cada distrito electoral.

En síntesis, podemos concluir que los programas de educación cívica del IFE están en permanente revisión, y por lo tanto no son definitivos e inamovibles. En buena medida, ello se debe a que por mandato constitucional tiene el manejo de las actividades inherentes a la educación cívica. Sin embargo, al IFE le falta profundizar y ampliar sus programas. Los resultados que ha obtenido hasta el día de hoy no han sido cuantificables y tangibles, a pesar de que se reconoce su importante labor en el ámbito estrictamente electoral.

2.2.3 La educación cívica en la educación informal

De acuerdo a lo que abordamos en el capítulo 1 de esta investigación, se entiende como educación informal a aquel proceso de aprendizaje continuo y

espontáneo que se realiza fuera del marco de la educación formal y la educación no formal, y es vista como un hecho social no determinado, que no se da de manera intencional. El sistema la reconoce y la utiliza como parte de sus aprendizajes. En otras palabras, la educación informal es aquella que se da de forma no planificada, en la propia interacción cotidiana.

Los aprendizajes están determinados por situaciones cotidianas del contacto social. Así, encontramos que en su mayoría no son organizados o administrados por una estrategia educativa determinada, son experiencias que se dan en ámbitos más relajados que los escolarizados; la familia es el principal grupo social en el que se desarrollan este tipo de aprendizajes, que con sus respectivos contactos sociales facilitan la personalización de los individuos, el club deportivo, la asociación cultural a la que concurren las familias, el grupo de amistades con el que se vive la sociabilidad, entre otros. Pero en otro ámbito de la educación informal se encuentra los medios de comunicación masivos, que entran en la modalidad de las actividades diseñadas, pensadas, y por tanto programadas, para lograr un objetivo de formación específico.

Como conjunto de medios de comunicación masiva de nuestra época están el internet, la televisión, la radio, los libros, los periódicos, las revistas, la telefonía móvil, los radio transmisores. Con esta nueva, basta y dinámica realidad tecnológica es explicable que la dimensión educativa informal se pierda fácilmente, ya que es un enorme conjunto de información de la se dispone para una infinidad de usos en los que las consecuencias pueden ser avasallantes para la formación de los individuos, sobre todo de aquellos que no han desarrollado suficientemente una conciencia cívica y ética.

Sin embargo, no se debe satanizar a todos los medios de comunicación de la posible atrofia valoral de la gente. En definitiva representan un riesgo y se debe ser prudente al hacer uso de esos elementos, porque significan una enorme posibilidad para enriquecer el proceso educativo escolarizado, es una posibilidad para involucrar a la sociedad de forma más directa con la escuela,

cuestión que es una necesidad inminente para el crecimiento de las sociedades menos favorecidas por el actual modelo económico. De hecho, en algunas comunidades alejadas de los centros urbanos en estados como Oaxaca, Chiapas y Oaxaca, la televisión se ha vuelto un importante vehículo para contar con la educación elemental.

Otro ámbito de comunicación tecnológica es la red, cuyo uso se extiende cada vez más y los padres de familia más que estar pendientes por la seguridad de sus hijos respecto a los contenidos violentos y sexuales de la red, deberían promover espacios de reflexión comunitaria para proponer estrategias que expresen y agoten las posibilidades educativas que ofrecen los medios de comunicación en beneficio de la formación de personas.

Desde el ámbito de la educación informal, se está haciendo poco o casi nada para potenciar la enseñanza de la educación cívica. Es sintomático que en la familia se reproducen los hábitos y prácticas cotidianas. Entonces no es de extrañar que en una familia donde no se habla o se practican los valores de la democracia, se reproduzcan patrones autoritarios en su funcionamiento. Asimismo, si los padres no cumplen con sus tareas mínimas de participación política o ciudadana, como ir a votar, no es de extrañarse que los hijos retomen el mismo patrón de conducta.

Con respecto a los medios de comunicación, si su influencia sobre los adultos es notoria, aún lo es mucho más sobre los niños y los jóvenes. Y es que parte de la educación informal que antes proporcionaba el entorno familiar a los hijos, ahora, al reducirse los momentos de reunión y conversación de la familia y aumentar el consumo de estos aparatos, son los medios de comunicación los que les proveen -apenas sin control- muchos de estos “conocimientos”, habilidades y referencias, lo que no significa necesariamente que sea lo más adecuado para que los jóvenes vayan construyendo su personalidad y actuar social. Esta disminución de la ascendencia familiar en la educación de los hijos se debe a múltiples causas: desde la mayor integración de la mujer en el mundo laboral, y pasando precisamente por la redistribución de “su tiempo” que hacen los padres cuando integran el uso de estos medios en su vida cotidiana,

hasta la incertidumbre e inseguridad como educadores y transmisores de valores que sienten ante los vertiginosos cambios culturales y sociales que estamos presenciando.

Es en el contexto de la sociedad de la información, donde incluso los más jóvenes disponen de un fácil acceso a la información y la comunicación (móvil, Internet en casa y en el ciber café), la familia debe proporcionar, más que nunca si cabe, ejemplo y modelos de referencia. Cuando el control se hace casi imposible, solamente la “educación”, la convicción por parte de los individuos de lo que es o no correcto podrá establecer cauces y ofrecer guías seguras para navegar por esta sociedad cambiante que nos pone al alcance de la mano todo tipo de sugestivas, pero no siempre convenientes, posibilidades.

Por otra parte, durante el desarrollo de la presente investigación no se encontró información que relacione la educación informal con la promoción o difusión de la educación ciudadana. Sin embargo, esporádicamente somos testigos de alguna campaña en la televisión o la radio, que pretende crear cierta conciencia de participación entre la población, pero al no estar sistematizada y con referencia a lo perdurable, sólo quedan en el inconsciente colectivo como un mensaje más, que no se diferencia de cualquier otro anuncio comercial.

El Internet es un medio que tiene un enorme potencial, y de hecho se encuentra en la red mucha información sobre educación del ciudadano o sobre democracia, pero para acceder a ella, en primer lugar, hay que contar con el servicio; y en segundo término, tener el interés de involucrarse con el tema. Premisas que en nuestro país aún se ven muy distantes.

En resumen, desde el ámbito de la educación informal se está haciendo poco para mejorar la educación cívica de la población, a pesar de la enorme potencialidad que representan, en términos de cobertura y penetración, los medios de comunicación masiva.

2.3 Participación cívica y niveles de escolaridad

2.3.1 Percepciones sobre cultura política, educación cívica y democracia entre los mexicanos

Hemos visto en los puntos precedentes como la democracia se ha convertido en un importante referente para las sociedades modernas, tanto como régimen político que como forma de vida. Sin embargo, la democracia no es congénita, o bien, "... inherente al hombre o que crece en él por generación espontánea sino que más bien es un producto del aprendizaje social. Los valores de la democracia se aprenden y ese aprendizaje varía según la posición que ocupe cada individuo dentro de la sociedad. Hay algunos que por su riqueza, por su talento natural o por sus relaciones están mejor equipados que otros para asimilar esos valores." (Guevara, 1998:50)

En otras palabras, la democracia tiene que aprenderse y practicarse. Aquí fue donde falló el sistema educativo nacional emanado de la Revolución de 1917. Como apunta Guevara Niebla, la Revolución Mexicana tuvo aciertos y errores, entre los primeros se encuentra la importancia que se le dio al valor de la justicia; pero entre los segundos está el que sacrificó el valor de la libertad. El resultado es que las instituciones, principalmente la escuela, se olvidaron de construir una pedagogía que otorgara centralidad a la formación de la autonomía de la persona.

Se reconoce que en los gobiernos posrevolucionarios hubo pedagogías como la socialista u otras, que subrayaron la importancia de la colectividad, de los intereses colectivos, lo cual fue correcto. "Lo que no hubo, aunque en algunos discursos oficiales sí se le mencionara como objetivo, fue la formación de ciudadanos en tanto personas entrenadas para ejercer el gobierno de una sociedad. La democracia sólo es completa cuando el gobierno se ejerce desde su base misma, a través de una práctica ilustrada. Este ideal sólo será realizable, evidentemente, cuando la sociedad comparta una cultura política democrática, cultura que hoy (...) lamentablemente sigue siendo privilegio de minorías." (Gilberto Guevara Niebla. Versión estenográfica de la conferencia:

“Paradojas de nuestra cultura política”, 2002 presentada en el Instituto Federal Electoral, dentro del segundo Coloquio para Análisis de Encuestas Nacionales de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas)

Un debate vigente en México es sobre si el país vive hoy dentro de una democracia, o bien, persiste una transición hacia la misma que no termina de cristalizar. Dilucidar esto es importante, porque a través de ello nos daremos una idea sobre el estado que guarda la formación del ciudadano, y sobre si algunas de los esfuerzos para generar una conciencia ciudadana ha tenido algún resultado concreto y tangible en las prácticas democráticas cotidianas de la gente.

En efecto, a México le falta avanzar en muchas vías, pero presenta un déficit significativo en dos de ellas: educación y democracia. Para tratar de llegar a un acuerdo en este sentido, apelaremos a una serie de análisis y estudios que se han hecho sobre la cultura política del mexicano, así como su participación en la vida pública, en el entendido que, como lo manifiesta Teresa González Luna (2002), “Corresponde a la educación cívica cultivar el conocimiento, los valores y las prácticas de la ciudadanía democrática, a través de la práctica (que es como mejor se aprende). El compromiso cívico es un hábito, una práctica, una serie de aptitudes y una forma de vida que se debe fomentar desde temprana edad. La democracia necesita capital social, densas redes de asociación, cooperación y participación activa en la vida social y política de la comunidad. Desarrollar este capital social en todos los niveles de la enseñanza es un objetivo clave de la educación cívica.”

Dentro de los análisis que encontramos, están los de José Woldenberg hechos a propósito de la Primera Encuesta sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), llevada a cabo por la Secretaría de Gobernación en 2001. Así, él refiere, que en efecto, 6 de cada 10 mexicanos, prefiere la democracia a cualquier otra forma de gobierno; pero que 3 de cada 10 consideran que da igual un régimen democrático que uno autoritario y un 10 por ciento llega a preferir, en algunas circunstancias, un gobierno autoritario a uno democrático. En este mismo estudio se menciona que el 32 por ciento de

la población considera que es preferible sacrificar algunas libertades como la de expresión, reunión y auto organización a cambio de vivir sin presiones económicas.

Por ello, Woldenberg considera que, “Quizá estos resultados hagan patente para todas las instituciones públicas y privadas vinculadas con las tareas de la educación cívica, la obligación de reforzar las estrategias para que los ciudadanos puedan percibir a la democracia como un régimen deseable en razón de su superioridad ética y política sobre otros órdenes políticos alternativos. Esto es, se trata de hacer un sentido común la idea de que la democracia no es sobre todo un proyecto ideal, una propuesta de políticos o militantes iluminados, ni el preclaro programa de una vanguardia, ni una enseñanza retórica. Al contrario, la democracia debe ser vista como una necesidad de las sociedades complejas y plurales. Como un imperativo de las condiciones culturales, políticas y también económicas de naciones diversificadas, conectadas con el mundo de mil maneras, diferenciadas en sus opciones, en sus modos de vida, en sus intereses, visiones y sensibilidades. La democracia entendida básicamente como una condición de la viabilidad y de la convivencia en un país, como México, masivo y extraordinariamente diverso.” (Woldenberg, versión estenográfica de la conferencia dictada en el IFE, en el marco del primer Coloquio para el Análisis de Encuestas Nacionales de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2001)

Por otra parte, Guevara Niebla encontró, en la misma encuesta, que el 70 por ciento de los mexicanos dice que no habla de política; el 55 confiesa que la política es muy complicada; aproximadamente el 70 ignora que el Congreso es quien reforma la Constitución; casi 8 de cada 10 mexicanos dijo que no leyó ni un solo día noticias políticas en los periódicos en la semana anterior; el 95 por ciento dice conocer poco o nada los derechos establecidos en la Constitución.

No nos deben de extrañar estos resultados. La democracia en nuestro país sólo se conoció durante mucho tiempo como concepto, dentro de un régimen político que se distinguió por ser profundamente autoritario y centralista. Parece

obvio que viviendo en un sistema así, las mentes de las personas reproduzcan dichas concepciones y actitudes en su vida cotidiana.

Dos años después de la primera encuesta de la Secretaría de Gobernación, se llevó a cabo un segundo ejercicio en el mismo sentido. Esta vez se encontró que ya sólo un 30 por ciento consideró que la política es muy complicada; mientras que el 61 por ciento no lee de política en los periódicos.

Las últimas cifras nos hablan de una mejoría en el interés de los ciudadanos por la política, pero siguen siendo muy magras con respecto a los países con democracias consolidadas. Otras conclusiones no dicen que los encuestados colocan a las universidades públicas, Iglesia, al Ejército y maestros como los primeros lugares en la confianza de los mexicanos. Mientras que los diputados, partidos políticos, sindicatos y policías se encuentran en los últimos sitios de aceptación.

A su vez, la unidad de Estudios sobre la Opinión del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM efectuó, en 2003, la Primera Encuesta Nacional sobre la Constitución, la cual revela que cerca del 92 por ciento de la población nacional conoce poco o nada la Constitución, un número demasiado alto, si se considera que es la norma fundamental que nos rige como mexicanos.

El estudio realizado también indica que el 69 por ciento considera que se cumple poco la Constitución mexicana, mientras que el 19 que no se respeta en lo absoluto y el 4 por ciento que sí es aplicada.

De acuerdo con los datos obtenidos, la clase política obtuvo una calificación reprobatoria y sólo las universidades públicas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Ejército, los maestros y la Iglesia se salvan en cuanto a la aprobación de la ciudadanía que vio a estas instituciones como confiables.

Por su parte, el Instituto Federal Electoral realizó la encuesta: "La Naturaleza del Compromiso Cívico: Capital Social y Cultura Política en México", que arrojó un descrédito de las instituciones políticas, que se incrementó del 60 por ciento

registrado en 1999 al 70 por ciento a principios del año 2004. Los resultados de esta encuesta coinciden con los obtenidos en las dos mencionadas inicialmente, en el sentido de que los diputados ocupan el último lugar en la credibilidad de la población.

Un dato interesante que revela el estudio del IFE es que hace entrever que existe un hartazgo de la ciudadanía hacia los políticos y la política, quizás por la sobre exposición de información en la materia a través de los medios de comunicación, las campañas que realizan candidatos y las de desprestigio ventiladas. (www//foros.ife.org.mx/read.php)

Después de ver este esbozo sucinto sobre la cultura política del mexicano, que se imbrica necesariamente con la educación y la democracia, se puede concluir que la ciudadanía en México aún no posee los niveles de escolaridad e información idóneos para ejercitar una vida política democrática cotidiana.

Es extremadamente reducida la proporción de ciudadanos que están al tanto de los acontecimientos relevantes de la vida política. Son muy pocos los que leen periódicos y revistas, ya no digamos libros, que profundicen sobre el acontecer nacional. La mayoría de quienes se informan lo hacen acudiendo a la radio y a la televisión; y son bastante menos quienes escuchan noticieros de radio que los que ven noticieros de TV, con las consecuencias negativas que trae consigo el enterarse a través de unos medios de comunicación masiva casi nunca objetivos e imparciales.

Otros estudios e investigaciones han centrado su atención en una serie de indicadores que permiten observar la percepción de los ciudadanos en torno del espacio público, la relación que en la práctica mantienen con el poder, su aceptación de las normas sociales, su propensión a participar y sus expectativas, entre otros. En diciembre de 1999, el Instituto Federal Electoral encargó al Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM la realización del estudio "Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia", en cuyo marco se aplicó la Encuesta Nacional de Valores de

la Cultura Política en México. Los datos obtenidos ofrecen un reflejo de los rasgos fundamentales de la cultura política mexicana contemporánea.

En términos generales, las percepciones que sobre la política prevalecen entre el grueso de la ciudadanía evidencian desconocimiento, desconfianza y desacuerdo sobre sus métodos, instrumentos e instituciones. En términos concretos, las tendencias son las siguientes:

- El interés, la confianza y la aceptación que la política despierta entre la ciudadanía son escasos. Así por ejemplo, según la encuesta nacional citada, el 48% de los participantes expresó interesarse “poco” en la política, y el 24% respondió que no se interesa “nada”, frente a un 21% que se interesa “mucho”. Es decir, casi tres de cuatro mexicanos sienten como ajeno el mundo de la política, lo cual repercute en la afectación del ejercicio libre, informado y responsable de los derechos políticos.
- En relación con las instituciones políticas, al requerimiento expreso de asignar una calificación entre 0 y 10, donde 0 es ninguna confianza y 10 es mucha, las mayores frecuencias -asignadas a los diputados, gobernadores, presidentes municipales, Presidente de la República y partidos políticos- recayeron en la calificación 5. De nuevo, la escasez de confianza tiene efectos negativos sobre la relación de la ciudadanía con los actores políticos mencionados.
- Las valoraciones respecto a la relación con el poder y la autoridad pueden observarse en datos como los siguientes: el 60% de los entrevistados declara estar más dispuesto a elegir como líder a una persona que conozca y aplique siempre las leyes, mientras que un 31% preferiría a alguien que respete las tradiciones de la comunidad. No obstante, el 76% suscribe la idea de que hace falta un líder fuerte. Esto llama la atención, porque significa que no hemos superado nuestro pasado autoritario.

- Con respecto a la conceptualización del gobierno, el 30% de los entrevistados considera que la función principal del gobierno es impartir justicia (un porcentaje relativamente bajo), el 25% señaló que debe resolver los problemas sociales, el 20% indicó que debe propiciar el desarrollo de la economía, y el 17% señaló que debe vigilar la seguridad. Estas cifras evidencian una cierta dispersión en el conocimiento y las expectativas de las funciones gubernamentales.

Woldenberg lo resume de la siguiente manera, “La formación de la ciudadanía que acompaña necesariamente a las transformaciones democráticas es un proceso complejo que abarca a la sociedad en su conjunto, pues depende y se retroalimenta de la presencia de ciertos requisitos que no siempre logran conjuntarse al mismo tiempo. La profunda transformación política de México en los últimos años, nos informa, por si misma, de un verdadero proceso de renovación de la cultura política y de creación de ciudadanía, no exento, sin embargo, de complejidades y contradicciones, pues no hubiera sido posible desmontar las viejas estructuras autoritarias sin vencer, al mismo tiempo, la cultura de la desconfianza que acompañaba a los procesos políticos en general, y a los electorales en particular.” ([//foros.ife.org.mx/read.php](http://foros.ife.org.mx/read.php))

En este sentido, no sobra insistir en que para vencer la desconfianza no hay otro vía más que el respeto a las normas y la certeza de que éstas serán aplicadas, porque en esa medida influyen en el comportamiento positivo de la ciudadanía en el ámbito público. En este espacio es donde la educación cívica tiene la tarea de involucrar a los ciudadanos en el cumplimiento de las leyes y en la exigencia hacia los gobernantes y representantes para que las acaten igualmente.

La población tiene aún escasa confianza en la política como actividad útil para la sociedad en general y para los individuos; tampoco la tiene en las instituciones de gobierno ni en las autoridades, de ahí que manifieste una limitada disposición a participar y a corresponsabilizarse en proyectos

comunes. De acuerdo con las investigadoras Yolanda Meyenberg y Julia Flores, encargadas del trabajo al que hemos venido haciendo referencia, estos datos significan que en el México actual la ciudadanía tiene una percepción débil y desdibujada de las instituciones que articulan la vida política.

Habrá que reconocer, de inicio, la casi nula atención que la mayoría de los mexicanos ponen en la política. Ello conlleva a un problema que abrevia directamente en la construcción y mantenimiento de una sociedad democrática. Uno de los principios básicos de la democracia es que el mayor número de ciudadanos participe en la construcción de la vida en común, pero si a poca gente le interesa participar en la resolución de las problemáticas sociales y políticas, se estará dejando en manos de unos pocos las decisiones importantes.

“El asunto se revela como preocupante porque no hay democracia que se sostenga con firmeza sin una base ciudadana bien enterada de la cosa pública, entendida ésta como el estado actual de la vida política de la sociedad, sus instituciones, su funcionamiento, sus actores, los grandes problemas comunes que se presentan, la discusión de las distintas propuestas y alternativas para enfrentarlas.” (Woldenberg, 2002)

Si hoy en día no vivimos en una democracia plena se debe al déficit cívico que prevalece en la sociedad mexicana. Y es que todavía subsiste la resistencia a actuar dentro del ideal democrático, se da entonces, una lucha entre ciertas formas tradicionales de hacer política y las que se abren paso con la modernización democrática. Lo anterior se refuerza con lo que manifiesta Woldenberg, quien sostiene que, “La comprensión de la cultura política, entendida como el conjunto de percepciones, valores, actitudes, orientaciones y conductas de la población en torno del fenómeno político, resulta un punto de partida objetivo y confiable si se trata de establecer un plan de educación cívica. Ello con el fin de conocer los aspectos fundamentales en los que deberá incidirse si se quiere obtener éxito en la construcción de una ciudadanía

libre, participativa y responsable en un sistema político democrático.”
(Woldenberg, 2002)

Por ello es importante resaltar que la cultura cívica, la asimilación de las prácticas y las actitudes ciudadanas propias de la democracia se fortalecen, sobre todo, en el espacio escolar, ya que las instituciones del sistema educativo son el espacio fundamental de la socialización ciudadana.

En la escuela más que en ningún otro ámbito de la vida social aprendemos a convivir y a relacionarnos con individuos de orígenes y posiciones sociales diferentes. En ella se forman y arraigan los valores de la convivencia social y de ella depende más que de cualquier otra institución el aprendizaje y asimilación de las prácticas democráticas. En la experiencia cotidiana de las instituciones educativas existen las mejores condiciones para asimilar las ventajas de la práctica democrática, en ella adquieren significado vital los valores de reconocimiento a la libertad de los demás, de tolerancia ante las diferencias y de respeto a la ley.

No es para sorprenderse, entonces, que al examinar las opiniones y las actitudes de los ciudadanos con respecto a las conductas que se consideran propias de la cultura democrática, la mayor aceptación de éstas esté más arraigada entre los ciudadanos que más años acumulan en el sistema educativo. Debido a ello, reiteramos que la escuela es una prioridad como instrumento de la socialización democrática. La inferencia lógica es que con un nivel cada vez más alto de instrucción, los valores de la democracia están en condiciones de continuar propagándose.

Pero además, en las encuestas que revisamos encontramos datos contradictorios y ambivalentes, que es necesario comentar. Por ejemplo la ENCUP de 2002 muestra que los mexicanos votan en las elecciones presidenciales en altos porcentajes. Los más pobres, por ejemplo, dicen haber votado en la elección del año 2000, en un 73 por ciento. Ciertamente es un porcentaje muy alto para cualquier país, incluyendo a los países desarrollados.

Entonces, se tiene una democracia que se ha hecho sentir a través de las elecciones, lo que la convierte en el hecho más tangible de nuestra construcción democrática. Sin embargo, el voto y por lo tanto la participación electoral, no es homogénea y sostenida. En las elecciones intermedias federales, es decir, de diputados y en algunas locales, la votación baja a niveles contrarios, esto es, se han presentado un abstencionismo cercano al 70 por ciento.

La posible explicación a esta paradoja –como apunta Gilberto Guevara Niebla– sobre los altos niveles de votación, que no se corresponden con un alto nivel de información, de capacidad de reflexión y de juicio político por parte de los votantes es que en México existe un “voto poco culto”. Por lo tanto, el ciudadano carece de ilustración política. Se le dio el voto, pero no se le dio el saber político. Nadie se lo ha transmitido. “De acuerdo con el índice de sofisticación política elaborado en el marco del estudio, ‘La naturaleza del compromiso cívico’, 60% de los entrevistados posee un nivel bajo o muy bajo de sofisticación política. En estos resultados se observó una clara correlación positiva entre escolaridad y sofisticación política, ya que por ejemplo, el nivel más alto de sofisticación política se da entre quienes cuentan con estudios universitarios (31.9%) y, en contrapartida, el más bajo se ubica entre quienes no tienen ninguna instrucción (40.7%).” (PEEC 2005:42)

Aunado a lo anterior, “Dado que la escolaridad está asociada a otras variables de desarrollo, podemos inferir que la sofisticación política, y por tanto la capacidad de los ciudadanos para ejercer sus derechos con eficacia y eficiencia, disminuye conforme aumenta la marginación social. Otro dato que refuerza lo anterior es el hecho de que, de acuerdo con este mismo estudio, los tres estados con el mayor grado de marginación (Chiapas, Guerrero y Oaxaca) son también los que muestran los niveles más bajos de sofisticación política.” (PEEC 2005:43) ¹

¹ La sofisticación política mide el índice del nivel de información, interés en la política, conocimiento de la función pública y coherencia ideológica, para inferir qué tan habilitados están los ciudadanos para ejercer plenamente sus derechos.

Y esto viene de muy atrás, porque históricamente los gobiernos –del origen y color que sean- y las instituciones emanados de ellos, pero principalmente la escuela, se olvidaron de construir o elaborar una pedagogía que otorgará importancia a la formación valoral democrática de la persona.

“Sí hubo pedagogías como la socialista u otras, que subrayaron la importancia de la colectividad, de los intereses colectivos, lo cual fue correcto. Lo que no hubo, aunque en algunos discursos oficiales sí se le mencionara como objetivo, fue la formación de ciudadanos en tanto personas entrenadas para ejercer el gobierno de una sociedad.” (Guevara, 2002)

El saldo que hoy vemos es que la mayoría de los mexicanos no sabe qué es la democracia y todavía hay muchos que anhelan gobiernos fuertes, verticales, centralistas y autoritarios. La democracia sólo es completa cuando el gobierno se ejerce desde su base misma, a través de una práctica ilustrada.

Bajo estas condiciones es evidente que no puede aparecer de repente ante nosotros, por generación espontánea, una ciudadanía ilustrada. ¿De dónde podría salir esa ciudadanía, de qué pasado democrático, de qué laboratorio mexicano de libertad y crítica?

¿Hasta qué punto es importante encarar este desafío y tomar cartas en el asunto de la educación y la formación ciudadana? La diferencia de fondo de la democracia con otros regímenes políticos es la convicción profunda de que todas las personas, independientemente de su condición, de su origen, etcétera, son capaces de juicio político, es decir, son capaces de discernimiento, de decisión y de intervención en la cosa pública. (Guevara, 2002)

Pero para que esto ocurra, para universalizar la política, esas capacidades de juicio político que existen, en potencia en cada persona, deben ser cultivadas y desarrolladas, y ésta es una tarea precisamente de la educación cívica.

Si bien es cierto que no todo se resuelve sólo con educación cívica, ella es un ingrediente fundamental en la tarea de que los ciudadanos encuentren motivaciones tangibles para desear vivir en democracia. La identidad nacional

auténtica se construye sobre el conocimiento; conocimiento de México, de lo que es, con sus fortalezas, sus debilidades, su historia, su complejidad y su pluralidad.

Para ello, se requiere una educación cívica que desarrolle una plataforma ética para construir una sociedad fuerte, preparada, capaz de actuar unida. Un ciudadano cada vez más universal, que al mismo tiempo sea más solidario, más humano. Una persona con información, con capacidad de juicio político, con sentido de la objetividad, pero también con una gran solidaridad y una gran capacidad para escuchar al otro, para responsabilizarse ante los problemas y necesidades de los demás. Porque hoy como ayer repetimos con Lipset que, “Si bien no podemos decir que un alto nivel de educación constituye una condición *suficiente* para la democracia, la evidencia de que disponemos sugiere que ello está cerca de constituir una condición *necesaria*.” (Guevara, 1998:67)

Queda como tarea fundamental e inmediata, formar hombres responsables, con pleno conocimiento de sus derechos y obligaciones. Habrá que replantear, una vez más, una gran reforma educativa, en la escuela, en el hogar, donde hay mucho que hacer. Modificar de una vez y para siempre, las formas tradicionales de relación familiar, que siguen siendo autoritarias e inhibidoras de la autonomía del niño. A su vez, es urgente un cambio en la forma de hacer política, porque lo que hoy vemos, son políticos más interesados en proteger intereses personales o de grupo, que en construir un proyecto de sociedad que tenga sustentabilidad en el mediano y largo plazo.

2.3.2 Relación entre participación de ciudadanos en la integración de las mesas directivas de casilla y niveles de escolaridad

En México, el país de las paradojas, existen fenómenos sociales que en ocasiones resultan incomprensibles e ilógicos. Se ha vertido a lo largo de esta

investigación, información profusa sobre la importancia de la educación en la conformación de una sociedad más democrática. Evidentemente, como ya se ha expuesto, dentro de una democracia es fundamental la participación de los ciudadanos. Y esta participación no sólo significa emitir un sufragio el día de la jornada electoral, porque la democracia es más eso. Una democracia se construye desde la participación en los asuntos de la familia, la colonia, el municipio, la entidad, hasta en la definición del proyecto de país que queremos. El punto es que esta participación tenga una concreción en hechos más que en dichos y en temas muy variados y de diversa índole.

Estamos acostumbrados, en la mayoría de los casos, a que sean las minorías las que tomen y lleven a cabo las acciones que nos competen a todos. Como que esperamos a que los demás hagan las cosas por uno, o que éstas se van a realizar como por arte de magia.

El asunto es que no es así. Hay demasiadas evidencias que indican que como sociedad, no lo estamos haciendo del todo bien para consolidar la democracia. Hay algo que está fallando de manera recurrente. Así, desde nuestra experiencia laboral, como Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el Instituto Federal Electoral, casi resulta traumático que elección tras elección, nos enfrentemos al mismo problema. La gente no quiere participar en la conformación de los órganos electorales para recibir la votación, a pesar de que, como se sostiene en un documento elaborado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), es una de las siete formas que un ciudadano mexicano tiene en la participación electoral: Consejero electoral; capacitador-asistente electoral; observador electoral; *funcionario de mesa directiva de casilla*; votante; candidato y; representante de partido político; aunque no todas se asumen de la misma manera ni con la misma intensidad.

(www.ruv.itesm.mx/portales/maletin/contenidos/informacion/participacion/politica.htm, ITESM, 2006)

En este sentido, mi interés profesional fue analizar el comportamiento de los ciudadanos cuando son designados funcionarios de mesa directiva de casilla,

dado que hay altos niveles de rechazo para integrar el órgano electoral que recibe y cuenta los votos de sus vecinos.

Este fenómeno resulta incongruente porque se esperaría que los ciudadanos que poseen un alto nivel educativo debieran tener un alto promedio de participación; pero aquí ocurre lo contrario, los ciudadanos con más años de estudio son los más renuentes a participar en la integración de las mesas directivas de casilla. Esta situación contradice de alguna manera a Lipset, cuando afirma que, "... cuanto más alto es el nivel cultural de la población de una nación tanto mayores son las posibilidades de que haya democracia. Los datos comparativos de que disponemos apoyan esta proposición. Los países "más democráticos" de Europa están casi totalmente alfabetizados: el promedio más bajo llega a 96% de alfabetización, mientras que las naciones "menos democráticas" registran 85%. En América Latina la diferencia oscila entre 74% para los "menos dictatoriales" y 46% para los "más dictatoriales". La inscripción en las escuelas, de cada mil personas de la población total en tres niveles diferentes -primaria, secundaria y superior-, se relaciona de modo igualmente consecuente con el grado de democracia." (Guevara, 1998:67)

De acuerdo a lo anterior, sería de esperarse que los ciudadanos con promedios más altos de escolaridad participaran en los asuntos electorales, como en el caso, por ejemplo, de las votaciones. Pero ello no significa que estén comprometidos con todos los aspectos que rodean a un proceso electoral.

Para demostrar lo anterior, tomemos como ejemplo la elección federal del 2 julio de 2006, en el distrito 19 con cabecera en el municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México.

Como se sabe, ese año se efectuaron las elecciones para elegir al titular del Poder Ejecutivo Federal, a los 128 senadores de la República y a los 500 diputados federales. Dicha elección fue organizada y supervisada por el Instituto Electoral Federal.

Una forma de medir la participación ciudadana en una elección también se puede hacer a través de la integración de las mesas directivas de casilla, que es el órgano electoral facultado por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para recibir la votación (art. 118).

Estos órganos son compuestos por ciudadanos que, entre otros requisitos que deben cumplir, están el de no pertenecer a la dirigencia de ningún partido o agrupación política y además, no ser empleado de confianza de mando superior en la administración pública, ya sea federal, estatal o municipal. Otro aspecto a aclarar es que del universo total de ciudadanos que aparecen en la lista nominal de electores, se insaculaba al 10% de ciudadanos.

Esta actividad se realizó el 6 de marzo de 2006 de manera simultánea en los 300 órganos desconcentrados, con el apoyo de discos compactos que contenían la Lista Nominal de Electores con corte al 15 de enero de 2006, suministrados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

El primer contacto del IFE con los ciudadanos insaculados se establece con la entrega de la carta-notificación y el primer curso de capacitación electoral, actividades que se desarrollaron de manera simultánea del 9 de marzo al 30 de abril de 2006, con una duración de 53 días, con el propósito de sensibilizar al ciudadano sobre la importancia de su participación y que pudiesen identificar las principales actividades que realizan los funcionarios de mesas directivas de casilla en la Jornada Electoral.

En el distrito 19, de 237 576 ciudadanos en lista nominal, se insacularon 23 758 ciudadanos, es decir, el 10 por ciento. 15 795 fueron notificados y hubo 7 936 no notificados. Finalmente, con el universo de ciudadanos notificados y capacitados, se llevó a cabo una segunda insaculación para designar a los 7 ciudadanos que recibirían la votación el 2 de julio. De ellos 4 son propietarios y 3 son suplentes generales.

En este distrito electoral se instalaron 420 casillas, por lo tanto, el número requerido de ciudadanos fue de 2940. La segunda insaculación -que por cierto

acomoda a los ciudadanos por grado de escolaridad, de tal forma que a los que tengan mayor grado de estudios les toquen los puestos de mayor responsabilidad- se llevo a cabo el día 8 de mayo, a partir de la letra W del primer apellido del ciudadano.

Del 9 de mayo al 1 de julio se realizó el segundo periodo de capacitación, por lo cual también se le entregó al ciudadano su nombramiento, donde se le notificó que sería funcionario de mesa directiva de casilla.

En este distrito, resultado de dicho sorteo, y por ende, que aceptaron ser funcionarios de casilla, hubo 2 069 ciudadanos, lo que representa el 70.4 % del total. En tanto, 817 no quisieron participar, lo que representa el 29.6 %. Enseguida se muestran las tablas sobre el grado de escolaridad, número total y porcentaje que representan los ciudadanos que no aceptaron participar:

**PORCENTAJE DE CIUDADANOS QUE NO PARTICIPARON COMO
FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA EN EL DISTRITO 19
DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA ELECCIÓN FEDERAL DEL 2006**

(Sistema ELEC-2006, www.ife.org.mx, IFE, 2006)

PRIMARIA

1o DE PRIMARIA	2o DE PRIMARIA	3o DE PRIMARIA	4o DE PRIMARIA	5o DE PRIMARIA	6o DE PRIMARIA	TOTAL PRIMARIA	PORCENTAJE
15	3	10	4	6	79	117	14.32%

SECUNDARIA

1º DE SECUNDARIA	2º DE SECUNDARIA	3º DE SECUNDARIA	TOTAL SECUNDARIA	PORCENTAJE
11	20	128	159	19.46%

BACHILLERATO

1o DE BACH. O CARR. TEC.	2o DE BACH. O CARR. TEC.	3o DE BACH. O CARR. TEC.	TOTAL DE BACH. O CARR. TEC.	PORCENTAJE
20	18	211	249	30.47%

LICENCIATURA

1o DE LIC	2o DE LIC	3o DE LIC	4o ó 5o DE LIC	LIC. CONC.	LIC. TIT.	TOTAL LICENCIATURA	PORCENTAJE
16	21	11	34	112	75	269	32.92%

POSTGRADO

ESPEC	MAESTRIA	DOCTORADO	TOTAL POSGRADO	PORCENTAJE
13	5	1	19	2.32%

SIN ESCOLARIDAD

SIN ESCOLARIDAD	PORCENTAJE
4	.49%

La lectura que se puede hacer sobre los datos de estos cuadros resulta muy interesante. Llama la atención, en primera instancia, que el mayor número de ciudadanos sorteados posean licenciatura y bachillerato, lo que está muy por encima de la media nacional, que es segundo año de secundaria. En segundo lugar, es notorio como el porcentaje de rechazos a participar aumenta conforme crece el grado de escolaridad, y son precisamente los ciudadanos con estudios de licenciatura los que obtienen el porcentaje más alto con el 32.92 %, aunque ello representa estar arriba de los de nivel bachillerato sólo dos puntos y medio, ya que éstos tienen el 30.47 por ciento.

¿Y cuáles son las causas que esgrimen los ciudadanos para no participar? Entre las más significativas destacan: 164 dijeron que no obtuvieron permiso para ausentarse del trabajo; 144 que iban a viajar durante el día de la Jornada Electoral; 106 simplemente se negaron a participar; 89 arguyeron incapacidad temporal; 84 cambio de domicilio; 58 dijeron que no por estar cuidando a un familiar.

Del lado contrario, es decir, sobre las causas que menos apelan los ciudadanos para no participar están: 1 por “ser servidor público de confianza con mando

superior”; 2 por “ser funcionario del órgano electoral federal o estatal”; 4 por “tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía” y 4 también por “pertenecer al ejército marina, fuerza área o cuerpo de seguridad pública”; y 5 porque “reside en el extranjero”.

Entre las lecturas que se pueden sustraer de las negativas, es que el mayor número no son justificables. Decir que no se obtuvo permiso de la parte patronal para no cumplir con una obligación ciudadana, significa, primero, que todos ellos tendrían que trabajar en domingo –algo no muy usual- y, segundo, un desconocimiento de la Ley Federal del Trabajo, dado que ésta obliga a los patrones a dar a sus trabajadores todas las facilidades para cumplir con esta designación. En cuanto al impedimento de que se iba a viajar en la fecha que se llevaría a cabo la elección suena más bien a pretexto, porque el nombramiento lo reciben con suficiente tiempo de antelación como para cambiar la fecha de un viaje o cancelarlo. Y de los 106 ciudadanos que se negaron a participar, significa literalmente que rehusaron recibir el nombramiento y sin más, se negaron ser funcionarios de casilla. En estos casos no se puede hacer nada, porque aunque es una obligación del ciudadano participar, no existe la ley reglamentaria para sancionarlos por no cumplir.

Evidentemente estas cifras lo que muestran es que los ciudadanos con niveles de escolaridad altos no participan de manera convencida en la integración las mesas directivas de casilla. Sabemos que su selección o designación se da de manera aleatoria y que es obligatoria, de acuerdo al artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. A pesar de que la misma Constitución menciona una sanción a quien no cumpla con esta obligación (artículo 38), eso no los inmuta ni los conmueve para participar.

Todas las evidencias indican que en las democracias con una larga tradición, como las europeas, por ejemplo, sus ciudadanos tienen una participación más activa en el planteamiento y la resolución de los asuntos públicos.

En México, se nos ha vendido la idea que estudiar nos hará mejores ciudadanos, tendremos una mejor sociedad y un mejor país, pero parece ser que no basta con acumular años en la escuela si esto no se refleja en la formación integral de los alumnos. Hemos sostenido que una educación a la altura de los tiempos democráticos por los que pretende transitar el país, pasa necesariamente por la formación valoral y ética de las nuevas generaciones.

Uno pensaría que algo se puede salvar si se actúa a tiempo. Por ejemplo, se sostiene que los jóvenes en nuestro país son perceptivos a la participación. Con base en la Encuesta Nacional de Juventud 2000 del Instituto Mexicano de la Juventud, se sabe que el sector juvenil representa el 34.7% de la población total. De este porcentaje, el 28.1% afirma haber participado en algún tipo de organización en edades de entre los 15 y los 19 años. Asimismo, el grado de escolaridad es determinante en la participación juvenil, ya que quienes alcanzan el nivel de postgrado, declaran haber participado en algún tipo de organización, en un 54.9% a diferencia de los que culminaron la educación primaria que representanel15.9%. (<http://www.imjuventud.gob.mx>)

Sin embargo, cuando uno ve los temas en los que estarían dispuestos a participar los jóvenes, se percata que algo anda mal. En la siguiente tabla se enlistan los temas y porcentajes en los que estarían interesados en participar los jóvenes:

TEMAS EN LOS QUE PARTICIPARIAN LOS JOVENES*

PARTICIPARÍA	SI	NO	NO ESPECIFICADO
Por el respeto a los indígenas	87%	11.2%	3.1%
En defensa del medio ambiente	86%	10.9%	3.1%
Por la paz	83.8%	13.2%	3.0%
Por los derechos humanos	83.7%	13.2%	3.1%
Por enfermos de SIDA	66.9%	29.9%	3.2%

En protestas ciudadanas	44.8%	52.1%	3.1%
Por los derechos de homosexuales	25.5%	71.4%	3.1%
En actos de partidos políticos	23.8%	73.2%	3.0%
A favor del aborto	18.0%	78.8%	3.2%

*Datos de la Encuesta Nacional de Juventud 2000 del IMJ

Es de llamar la atención que los jóvenes estén dispuestos a participar en temas de los que se llaman “políticamente correctos” (por el respeto a los indígenas y en defensa del medio ambiente); pero el segundo porcentaje más bajo donde participarían los jóvenes lo ocupa “En actos de partidos políticos”, es decir, un asunto muy importante porque es donde se define buena parte del rumbo político del país. Y si a ello le sumamos el escaso 44% de participación en el rubro “Protestas ciudadanas”, se entiende muy claramente el porqué la gente no participa en actividades cívico-políticas.

Sin embargo, esto es sólo un aspecto del problema. Hay otros indicios que explican también la poca participación de la gente y que ya mencionamos en el punto anterior. Lo que si es conveniente resaltar es que aunado al descrédito de los partidos políticos y de los hombres que hacen política, se suma un hartazgo de la propia ciudadanía. Este hastío se da en un doble camino: por un lado, contribuye mucho a no participar el que los actores políticos hagan uso y abuso de la propaganda negra o negativa. La percepción que eso deja en la gente es que no vale la pena votar o participar en algo que está manchado de antemano. Por otro lado, se percibe en los ciudadanos del estado de México un cansancio porque viven elecciones muy seguidas. Baste recordar que en julio de 2005 hubo elecciones para elegir gobernador; en marzo de 2006 se llevaron a cabo las elecciones municipales y para renovar la cámara de diputados de la entidad; y en julio del mismo año, la elección federal que es la que nos ocupa.

Sea lo que fuere, el punto es que un alto grado de escolaridad en los ciudadanos no se refleja en una mayor participación electoral, en este caso muy concreto, en la integración de las mesas directivas de casilla y, por

consiguiente, en una mayor cultura democrática. Es de esperarse que para alguien que tiene mayores grados de escolaridad, su participación se simplifica y facilita porque cuenta con mayores destrezas, habilidades y conocimientos para realizar una tarea que no es complicada en si misma y para la cual se recibe una capacitación previa.

Para concluir, resulta coincidente la postura de Silvia Conde con la nuestra en este ámbito de análisis, quien al estudiar los datos de las encuestas realizadas por el IFE y por Gobernación, concluyó que, “En la educación secundaria debe prevalecer el proceso formativo de la primaria y no sólo el informativo, ya que la cultura democrática en México no es creciente conforme aumenta el grado de escolaridad.” (www.gobernacion.gob.mx/archivos/conocien2001.pdf)

Existen las evidencias suficientes para demostrar que aunque los promedios educativos por ciudadano se incrementen, ello no necesariamente redundará en la formación de ciudadanos de excelencia. Las fallas del sistema educativo mexicano las hemos abordado en diferentes partes del presente trabajo, pero hay que hacer hincapié en una de ellas, y es la que está referida a la supresión de la enseñanza del civismo como asignatura durante los años setenta y ochenta del siglo pasado. Estamos viviendo los resultados de aquella decisión errática y el reto es subvertirla en lo inmediato.

CAPITULO 3. EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA EN MÉXICO

3.1 La educación cívica como acción permanente en la vida social

El eminente pedagogo francés Célestine Freinet apuntaba años antes de su muerte (1966), que la crisis cívica y moral que sufría la sociedad después de las dos guerras mundiales de aquel siglo, se debían en gran medida al abandono de la instrucción cívica. Subrayaba que no sólo aquella educación cívica -casi nula- que se imparte en la escuela era la causante de semejante crisis sino -sobretudo- aquella que se ejercita en la familia y el medio social.

El gran fracaso de la escuela en este rubro se debió a que se adentró en los terrenos del cientificismo y olvidó forjar lo esencial en el hombre, que es el humanismo moral y cívico. Así, “Nuestra función es hacer al hombre dueño y no esclavo de sus conocimientos y técnicas, para dominarlas y apropiárselas. Para ello es necesario devolverle al hombre la conciencia y el prestigio, hacer vibrar en él las cuerdas que la escuela ha descuidado totalmente, sin las cuales nuestro fracaso no cejará de acrecentarse. Desde el punto de vista cívico nos falta forjar, de la cabeza a los pies, al ciudadano consciente de sus derechos y de su deberes, que sepa jugar su papel esencial como miembro activo de una sociedad democrática”. (Freinet 2001:14)

En efecto, buena parte de los males que aquejan hoy en día a las sociedades modernas se deben al abandono de la formación cívica. En el convulsionado y violento siglo XX, se evidencia este retroceso, y el pesimismo de algunos educadores y pedagogos está ampliamente justificado. Será por ello que la apuesta de las últimas décadas apunta hacia una ampliación de las virtudes democráticas, que parecen haberse impuesto a otras formas de gobierno, tal y como quedo demostrado con la caída del régimen socialista soviético en 1989.

Sin embargo, lo que presenciamos hoy en el terreno educativo no es muy alentador. Así, de acuerdo con Edmundo Salas Garza (2000:396-401) transitamos de la educación popular a la educación profesionalizada, cuyo objetivo central es la transmisión de información novedosa y útil para la industria y el gran capital. El maestro se convierte en un simple transmisor de conocimientos y el educando en receptor pasivo. La familia –sobre todo la madre- se incorpora al proceso productivo y prácticamente es expulsada de la educación de sus hijos, depositando esta responsabilidad únicamente en la escuela.

Por ello, la escuela no está resolviendo los asuntos más trascendentes del educando, y si a esto le sumamos la actuación deficiente de muchos maestros, la situación se complica notablemente, “La educación en América Latina transcurre entre las enormes esperanzas que depositan los estudiantes en sus maestros y lo poco que estos jóvenes aprenden en la escuela. Para revertir esta situación será necesario desarrollar competencias pedagógicas en los docentes, pues ahí está la clave para que las niñas y los niños aprendan en profundidad contenidos significativos que les permitan cambiar sus opciones en la vida, concentrándose particularmente en aquellos estudiantes cuyos padres tienen los más bajos niveles educativos.” (Reimers: 10)

Para muchas personas, la escuela es la única esperanza para superar ciertos rezagos y carencias, sin embargo, ésta ha dejado de ser la vía única y privilegiada de movilidad social ante la separación cada vez más evidente entre nivel de escolaridad y empleo.

Será por ello que actualmente hay un acuerdo generalizado entre los educadores sobre la necesidad de que la educación deberá continuar estimulando las competencias básicas de lectura, escritura y matemáticas necesarias para el desarrollo del individuo, pero sobre todo, procesos de enseñanza-aprendizaje, que sólo pueden desarrollarse sobre sólidas bases de cooperación, de corresponsabilidad, de convivencia y de reconocimiento de contextos interculturales.

La idea principal en la que la mayoría de los educadores coinciden es que, para este milenio, la condición básica para el desarrollo económico y social de la humanidad será la capacidad de los ciudadanos para establecer consensos, acuerdos y procesos de convivencia en torno de intereses comunes. Capacidad para la tolerancia, para respetar la diferencia, para admitir la diversidad; para que en la diferencia y en la diversidad podamos construir visiones de futuro de nuestra sociedad, que sean compatibles con la más amplia gama de culturas, intereses y puntos de vista. Este es el reto fundamental de la nueva educación y, por ende, de la educación ciudadana para México.

Sin embargo, hay voces discordantes, que salen desde una realidad que rebasa las buenas intenciones, en nuestro país, “El tejido social parece, en general, muy débil. Apenas se comienza a tomar conciencia en algunos ambientes de que México es un país multicultural, ó incluso multinacional. El modelo tradicional del Estado-nación no parece responder ya a la realidad histórica. Las crasas diferencias sociales siguen marcando al país, de manera que resulta prácticamente inviable que exista un pueblo unido. Los grupos sociales tienden a aislarse unos de otros, y su sentido de pertenencia está fuertemente marcado por sus respectivas realidades y oportunidades económicas y culturales. Las noticias cotidianas de violencia, agresiones y delitos, aunadas al continuo desgaste de la vida social, son ejemplos muy claros de que la educación no está respondiendo al desarrollo equilibrado de la convivencia humana.”

(Aguilar, <http://www.observatorio.org>)

La educación cívica tradicional que refiere al conocimiento pasivo de las definiciones abstractas del derecho positivo y de las normas elementales de comportamiento, respeto y obediencia, debe de ampliarse hacia la construcción de una educación ciudadana que promueva, sobre esta base, la participación activa en la constitución de nuevas formas de convivencia y participación. “Hoy lo importante es pasar, de los programas que explican, transmiten e informan, a los programas donde se práctica, o sea, los programas donde el propio currículo ofrece al niño, al joven, las posibilidades de experimentar la solidaridad.

Participación, entonces es una necesidad y supone una reformulación de nuestros programas”. (Caruso 2001:55)

Luego entonces, participar en la democracia es un requisito y una obligación, pero en la educación cívica tradicional los conceptos de participación activa en la lucha por la justicia social, de la construcción de un mundo mejor para todos, de una vida mejor, han quedado un poco abandonados. La educación cívica ha enseñado reglas, normas de obediencia y de respeto a los derechos abstractos, pero no ha alentado la participación activa por la defensa de los derechos propios y de los demás ni la construcción de un mundo más justo, solidario y habitable.

Por ello, el enorme reto que se vislumbra hoy es que la “(...) educación cívica y ética debe partir de esta realidad y promover los espacios para que la ciudadanía enfrente con creatividad el reto de educarse, formal e informalmente, bajo un ideal de bien social que verdaderamente abarque las aspiraciones y requerimientos de todos. (...) este tipo de educación tendría que considerar no sólo el conjunto de valores y criterios de acción cuya vivencia nos hace humanos, sino que tendría que integrar así mismo una pedagogía adecuada en la que se tuvieran en cuenta el conjunto de acciones y dinámicos colectivos de personas y ciudadanos que ya están despertando a la autonomía y la solidaridad.” (Caruso, 2001:55)

En este sentido, uno de los obstáculos a superar para la pedagogía es lograr la fusión de la conciencia de la participación con el reconocimiento del derecho del otro, del respeto a la vida del otro. Ahí está la base para reconocer lo que es y no es propio, lo que es externo, ajeno al individuo o al grupo. El nuevo milenio presenta el reto de incorporar a la tarea educativa un proceso de desarrollo de la ciudadanía, no solamente a partir de una educación ética y responsable, sino en la reinserción de la familia y la sociedad a la tarea educativa.

La educación ciudadana consiste, desde esta perspectiva, en el desarrollo integral de las competencias básicas para la vida social y productiva. La

formación de profesionistas y técnicos debe relacionarse con su comportamiento, sus formas de interrelación social y la manera en que contribuyen a la construcción de la convivencia armónica entre los hombres y a la búsqueda de una sociedad mejor para todos. El grupo de valores que constituyen la democracia –por ejemplo: dialogo, respeto, justicia, libertad, igualdad, identidad, solidaridad y participación – debe cobrar dimensión en dos sentidos, el cognitivo y el afectivo y conductual del individuo.

Para que cristalice la impronta de la ciudadanización, la socialización y la civilidad, es necesario que no se concrete únicamente en los segmentos de nuestra población asentados en los tradicionales centros de decisión política sino que se debe seguir alentando formas de participación comunitaria apropiadas a la multiplicidad de contextos que se manifiestan en los ámbitos rural y urbano.

En lo referente a la educación y su interacción con la familia y la comunidad, se debe lograr un marco incluyente que incida en los valores, hábitos y conceptos que los padres tienen respecto de la escuela, la educación y la vida social, y de manera recíproca, en los valores, hábitos y conceptos que la escuela y la educación mantienen con respecto a su relación con los padres de familia, la comunidad y la vida social. Crear vías de participación efectiva de los padres de familia en las tareas de la educación pública es un reto al que le falta mucho trecho para alcanzar. Podría lograrse si se eleva el perfil de la demanda educativa al incrementar la participación de la familia sobre la educación que reciban sus miembros, y además, que ello contribuya a la conformación de una cultura de corresponsabilidad para el mejoramiento cualitativo de la educación.

Aguilar Sahagún (2002) afirma que se ha probado en los hechos, que la experiencia positiva que se genera de la intervención de la familia y la comunidad en la vida escolar, es útil en otros espacios, tales como en la interlocución con las autoridades en todos los ámbitos de acción del Estado y el establecimiento de mecanismos democráticos para la procuración de un desarrollo comunitario integral a través de la autogestión participativa.

Dentro de esos mecanismos, ocupan un papel esencial, los valores de la democracia, los cuales no sólo deben ser abordados en la educación como conocimientos que el alumno tiene que adquirir en sucesivos cursos de civismo e incluso en el hogar. Deben ser considerados como competencias básicas para la vida del educando, aplicables en todos los niveles de la relación humana: consigo mismo, con otras personas y en el entorno social. De esta manera, la formación ciudadana deberá conducir a la transformación de la conducta de individuos en la sociedad, brindando herramientas para la solución de conflictos, la convivencia armónica, el ejercicio del derecho y la libertad.

“Una de las funciones más importantes de la escuela en sociedades democráticas es desarrollar competencias en todos los ciudadanos para ser libres, valorar la diversidad, vivir en paz con otras personas y participar competentemente en distintas esferas de acción social. Las competencias para la participación democrática incluyen destrezas cívicas que permiten pensar sobre las formas de equilibrar los intereses privados y los públicos; comprender la manera en que, las acciones de los gobernantes electos en la administración de los recursos de los contribuyentes y en la regulación de lo público, avanzan en el interés común y la libertad o los obstaculizan; ejercer el derecho al voto de una forma razonada; comunicarse con funcionarios públicos electos o nombrados para exigir transparencia y efectividad en la administración de los recursos públicos; contribuir en campañas políticas; asociarse con otros en el nivel comunitario para avanzar hacia los intereses de la comunidad y protestar cuando sea necesario.” (Reimers: 10)

Este mismo autor sostiene que los ejes vertebrales de la educación para la democracia, independientemente de las diversas metodologías y concepciones pedagógicas que buscan ser adecuadas y pertinentes en un contexto social, económico y cultural determinado, deben orientarse a la consolidación de un componente cultural que permita por igual a los educandos formarse un marco de valores cívico, afín con el desarrollo de una sociedad democrática.

A partir del reconocimiento individual de sí mismo y de la realidad y problemáticas propias, se podrán generar las condiciones para el aprovechamiento de las oportunidades que se le presentan a cada persona sin que para ello intervengan conductas contrarias al respeto, a la integridad y a la tolerancia.

Sin lugar a dudas, conocer también la organización social y política, los componentes de la democracia entendida como forma de vida en lo individual, lo familiar y lo social, así como los beneficios concretos derivados de la interacción para el logro de objetivos comunes, resulta de suma importancia en la formación de una nueva sociedad que deberá poseer como competencia básica la ciudadanía.

En conclusión, para acceder a una sociedad plenamente democrática no sólo se requiere que la obra educativa incida en la generación de estas competencias básicas, sino que además los padres –la familia- retomen un papel activo en la educación de sus propios hijos. A lo anterior habrá que sumar la participación de la comunidad y de todos los actores del proceso educativo en la vida escolar.

3.2 La potencialidad pedagógica de la educación cívica en la formación del nuevo ciudadano

3.2.1 Pedagogía social y educación cívica

En los últimos años, la educación cívica ha sido reexaminada y algunos teóricos la ubican en contextos muy amplios dentro de la pedagogía. En efecto, algunos autores afirman que la educación cívica se situaría, hoy en día, dentro de lo que se ha dado en llamar pedagogía social, la cual tuvo su origen en Alemania y el término fue acuñado por Karl F. Mager, a mediados del siglo XIX, en su obra *Pädagogische Revue*. Sin embargo, el concepto tal y como hoy se le define se le atribuye a Adolfo Diesterweg, pedagogo alemán que combatió

con gran tesón el sistema llamado lancasteriano, que se importó de Inglaterra a Alemania. En este país, se hacía uso de dicha ciencia para referirse a la ayuda educativa, profesional y cultural a la juventud; de hecho, existen quienes se refieren a los movimientos sociales alemanes de la década de 1920 como “pedagogía social”.

Sin embargo, esta disciplina fue cultivada en una primera etapa por Paul Natorp, quien a raíz de los cambios que sacudían a la sociedad alemana a finales del siglo XIX e inspirado en el trabajo y las ideas de Pestalozzi, propuso la pedagogía social en contraposición a la pedagogía individual que imperaba en su tiempo. Natorp deseaba que la pedagogía social se convirtiera en una ciencia social, condicionada por la comunidad y enlazada por el Derecho, la Política y la Economía. Este mismo autor centra su propuesta en que la comunidad es la condición que posibilita el progreso de la humanidad y el ideal al que deberá referirse toda acción educativa. (Petrus 1997:7)

El alemán Herman Nohl, ya en pleno siglo XX, dio un paso adelante al definirla como la ciencia de la socialización terciaria, es decir, como la ciencia de la educación de los más necesitados. En contraposición a Natorp, Nohl defiende una pedagogía social relacionada fundamentalmente con la política, si bien sitúa a aquella por encima de ésta.

Para algunos autores, la pedagogía social es una ciencia práctica, que se desarrolla en el ámbito de la educación no formal, que fundamenta, justifica, comprende y ayuda, no a los individuos inadaptados que padecen deficiencias en la socialización, sino a la sociedad misma, a construirse y a reconstruirse, a transformarse y a superar sus deficiencias estructurales. Como ciencia social y educativa, la pedagogía social implica un espacio común entre ambas disciplinas, que se dirige hacia la formación de individuos que participan de una sociedad colectiva y conscientemente establecida.

Según Paciano Feroso, la pedagogía social puede tener tres acepciones: como teoría científica sobre la educación social, como asignatura o disciplina académica, y como praxis o actividad profesional. En concreto, este autor la entiende como “la ciencia práctica social y educativa no formal, que fundamenta, justifica y comprende la normatividad más adecuada para la prevención, ayuda y reinserción de quienes pueden padecer o padecen, a lo largo de toda su vida, deficiencias en la socialización o en la satisfacción de necesidades básicas amparadas por los derechos humanos.” (<http://www.alternativa21.org.mx>)

Asimismo, la pedagogía social tiene varias aplicaciones o ámbitos de acción. Para Iben tiene cuatro ámbitos: como pedagogía de los necesitados; como medio de regeneración de la comunidad; como ciencia de la educación fuera de la familia y de la escuela; y como ciencia de la socialización.

Lo anterior se debe a que no todos los requerimientos educativos han sido atendidos satisfactoriamente por la llamada educación escolar. Existen infinidad de aspectos que escapan a la educación escolarizada. Ahí se pueden incluir las necesidades educativas de las personas adultas o mayores, el complejo problema educativo y social de los niños de la calle y otra serie de sectores o grupos sociales en situaciones de conflicto, como la atención educativa a niños con necesidades educativas especiales, la atención y el respeto intercultural que requieren indígenas, grupos sociales marginados y otro tipo de sectores sociales en situaciones de riesgo.

La pedagogía social tiene como encomienda central, el atender satisfactoriamente a ese conjunto de demandas y problemáticas emergentes que la educación escolar convencional no ha sido capaz de tener en cuenta satisfactoriamente; para ello, se trata de formar a nuevos sujetos que se especialicen en dicho campo, a partir de construir una metodología y diversas modalidades de atención, acordes con las problemáticas detectadas o con los

requerimientos específicos de los sujetos en situación de riesgo o de conflicto social.

Así, el basamento de la pedagogía social, se compone de tres elementos, que se refieren a continuación:

- a) El surgimiento de problemáticas de carácter socio educativo.
- b) La necesidad de formar a nuevos sujetos o agentes educativos.
- c) La creación de una metodología acorde a la realidad y requerimientos específicos de los sujetos en situación de riesgo o de conflicto.
(<http://www.observatorio.org/colaboraciones/perez3.html>)

A su vez, J. Ma. Quintana (<http://www.alternativa21.org.mx/>) define cinco concepciones distintas de la pedagogía social: como doctrina de la formación social del individuo; como doctrina de la educación política y nacionalista del individuo; como teoría de la acción educadora de la sociedad; como doctrina de la beneficencia pro infancia y juventud; y como doctrina del “sociologismo pedagógico”. Los elementos comunes que se pueden notar en estas definiciones son: la educación, la politización y la socialización de la persona.

En resumen, encontramos que las características más repetidas en las definiciones de pedagogía social son las siguientes:

- Es la ciencia de las repercusiones que la educación tiene en la sociedad.
- Es la ciencia de la acción educativa fuera de la familia y de la escuela.
- Es la ciencia pedagógica que pretende satisfacer necesidades individuales y comunitarias muy frecuentes en las sociedades industrializadas.
- Es la ciencia pedagógica del trabajo social.
- Es la ciencia que se propone prevenir, ayudar y curar las desviaciones conductuales de la infancia y juventud.

- Es la ciencia que fundamenta la acción compensatoria dirigida a quienes no pudieron, por cauces normales, desarrollarse satisfactoriamente.
- Es la ciencia pedagógica sobre la socialización.

Es notorio que ante esta amplia gama de definiciones, no haya todavía un acuerdo entre los estudiosos del tema, sobre una enunciación coincidente de qué es la pedagogía social, debido quizás a su carácter de ciencia nueva, y a que en los países de habla hispana la teorización sobre ella es todavía embrionaria.

3.2.2 El aporte de la pedagogía social a la educación cívica

En la bibliografía consultada se encontró que la educación cívica, como una forma de educación social, es ubicada frecuentemente dentro de los análisis e investigaciones que sobre la pedagogía social se han realizado. Ante las diversas definiciones y conceptos de pedagogía social, y de su ubicación como una ciencia distinta de la pedagogía general y de la sociología educativa, existen pocas referencias, siendo todas ellas muy nuevas y que por lo mismo, apenas están intentando delimitar su objeto de estudio y su campo de acción.

El aporte de la pedagogía social consiste en el estudio sistematizado de tareas pedagógicas cuya práctica se torna cada día más necesaria, y que se vienen realizando por organizaciones sociales, grupos cívicos, organizaciones comunitarias, e instituciones políticas, en una forma un tanto empírica, sin el indispensable fundamento metodológico, pedagógico, sociológico y didáctico para considerarse en forma profesional.

El campo de la pedagogía social se enlaza inevitablemente con la educación cívica, como una ciencia preocupada por desarrollar teorías, métodos y técnicas para formar ciudadanos libres capaces de construir, en conjunto, sociedades justas, equitativas y tolerantes. La pedagogía social encuentra un ámbito de desarrollo adecuado en el campo de la educación no formal, pues al

no estar institucionalizada, permite la participación de organizaciones de la misma sociedad en el quehacer educativo como una forma de auto transformación.

Sin embargo, el esfuerzo no debe quedarse sólo en el ámbito de la educación no formal o informal. Si realmente se quiere transformar el estado de cosas existente se debe recurrir, invariablemente, a la educación formal. Ésta debe ser el pilar fundamental en el desarrollo y consolidación de una pedagogía que forme a los nuevos ciudadanos porque tiene la ventaja de llegar desde la segunda infancia. La preocupación central de la pedagogía actual debe retomar algunas preocupaciones, que en su momento, ya planteaba John Dewey, "(...) asegurar que todos los ciudadanos tengan las competencias necesarias para pensar por cuenta propia, para valorar la libertad de hacerlo y la de que otros lo hagan, para comunicarse adecuadamente y trabajar con otros, requiere esfuerzos decididos y efectivos de apoyo a la tarea de los maestros. Esquemáticamente esta tesis sostiene que para formar ciudadanos: 1) hay que educar a todos con altos niveles de calidad y; 2) hay que hacerlo de forma que permita desarrollar competencias para la participación democrática. Lograr esto remite a fortalecer las competencias pedagógicas de los maestros tanto como el clima social y emocional en las escuelas." (Reimers: 11)

Pero en nuestra realidad, vemos un poco distante alcanzar, en lo inmediato, las propuestas enunciadas anteriormente, sobre todo por dos razones: la primera gira en torno a la escasa pedagogía que emplean los maestros en el aula para desarrollar diferentes competencias, entre ellas las cívicas; y la segunda, porque es necesario que el desarrollo de dichas competencias sea apoyada desde afuera, básicamente por la familia, en tanto formadora y reproductora de valores, entre ellos el de la participación.

En efecto, como veremos en el siguiente capítulo, buena parte del déficit cívico que padece la sociedad mexicana, se debe a la escasa participación ciudadana. En muchos ámbitos de la vida en comunidad, se han originado verdaderos hoyos negros, donde el ciudadano no quiere participar, como por

ejemplo, el interesarse y participar en la educación formal que reciben sus hijos.

Si hubiese una mayor incidencia de los padres en las políticas educativas, éstas podrían ser concebidas reflejando la pluralidad de intereses legítimos en una sociedad moderna. Por otro lado, un elemento también a considerar se refiere a que es preciso que la administración de los sistemas educativos esté abierta al escrutinio público. (Reimers: 49)

La educación cívica y ética debe partir de esta realidad y promover los espacios para que la ciudadanía enfrente con creatividad el reto de educarse, formal e informalmente, bajo una premisa fundamental: la aspiración de crear una sociedad incluyente y participativa, en la cual quepamos todos; y que nuestros mecanismos de convivencia tengan como ideal el bien común.

Con las ideas expuestas como premisa, el aporte de la presente investigación va enfocado en un doble sentido. Por un lado, es llamar la atención de los pedagogos para que se involucren en un frente común que converja en aportaciones decisivas para consolidar una formación ciudadana integral los grupos poblacionales del país. Por otro lado, se intenta evidenciar las carencias y acotaciones que tiene la educación ciudadana, tal y como se está desarrollando hoy en día en los diversos sectores educativos.

Se sostiene lo anterior porque es hasta los años noventa cuando se empieza a intentar recobrar la necesidad de impartir lo que de manera genérica conocemos como educación cívica, y que recientemente se le ha dado otras connotaciones tales como: formación ciudadana, educación ciudadana, formación cívica y ética.

Queda la impresión que las transformaciones que se dieron en diferentes ámbitos del acontecer mundial y nacional en la última década del siglo XX, nos tomaron por sorpresa y que no estábamos preparados para asumir el reto de insertar al país en un régimen democrático.

Si se busca bibliografía sobre este tema generada por profesionales de la pedagogía de México, notaremos que es prácticamente nula. Los primeros trabajos que sobre este tema se llevaron a cabo, fueron generados por el IFE, y son profesionales de otras áreas de conocimiento quienes hacen hincapié en dicho asunto.

A pesar que en la actualidad se ha empezado a generar un cierto interés desde la academia para involucrarse con el tema, lo cierto es que se requiere de un mayor aporte. Creemos que el campo de la educación cívica y ciudadana ofrece una veta muy rica para hacer aportes en los diferentes ámbitos de acción de la pedagogía, entre los que destacan: política educativa, didáctica, planeación y currículo, entre otros.

Finalmente, la intervención de los pedagogos en este rubro, debe partir de las teorías pedagógicas más progresistas y dejar de lado la forma vertical de la práctica educativa, tal y como se maneja en la actualidad. Así, las propuestas deben contemplar la forma horizontal de impartir conocimiento, porque ello genera competencias ciudadanas que coadyuvan a la formación integral del individuo.

3.3 La contribución institucional como eje en el desarrollo de la educación cívica

En los últimos años dentro de nuestro país -como correctamente apunta José Blanco (1998), se ha reconocido el importante papel que juegan las instituciones en el desempeño del sistema educativo. Estudiar desde esta perspectiva a la educación es útil para responder, por ejemplo, a las siguientes preguntas: ¿por qué las instituciones educativas mexicanas no han permitido en los últimos años desarrollar un sistema educativo moderno y eficiente? Y en segundo lugar, ¿por qué no se ha logrado disminuir el rezago educativo y por qué no ha aumentado la calidad de la educación?

Abunda el doctor Blanco que diversos analistas han señalado que si bien el sistema educativo ha seguido creciendo, lo ha hecho a costos crecientes por estudiante y con una calidad muy insatisfactoria. Es ampliamente reconocido que la cobertura del sistema educativo es todavía insuficiente, y que falta hacer un esfuerzo muy considerable para cubrir la demanda de educación. En el ámbito de la calidad los desafíos son aún mayores. Se estima que para alcanzar el nivel de la educación básica del promedio de los países de la OCDE se necesita realizar una mayor inversión pública y una reorganización enorme.

El modelo mexicano de educación es todavía centralizado y burocratizado, y muestra una escasa participación social de las comunidades. Este modelo, si bien tuvo en el pasado notables logros, ya no es una perspectiva viable para los próximos años. Algunos analistas estiman que aún en el caso de que el gasto público en educación siguiera creciendo en el futuro inmediato, ello no sería garantía suficiente para modernizar la educación. Un buen número de estudiosos del tema sostienen que, en realidad, se requiere de una revisión a fondo de las instituciones que han guiado y gobernado la educación en el pasado.

Aún más, los expertos sostienen la necesidad de continuar, y aún profundizar, los esfuerzos de descentralización administrativa y presupuestaria pero, sobre todo, se subraya la necesidad de transferir poder de decisión a las comunidades en las propias escuelas, como un medio privilegiado para reformar, en sus células vitales, el sistema educativo.

En general, se sostiene que la descentralización puede permitir disminuir los costos y, al mismo tiempo, aumentar la eficiencia y equidad del sistema educativo. Se ha reconocido que la calidad de la educación depende decisivamente del papel que pueda jugar la sociedad en la escuela: profesores, padres de familia, sindicato y, por supuesto, estudiantes.

También han puesto de relieve la necesidad de replantear el papel del Estado, a través de una descentralización que favorezca una participación más amplia de la sociedad. Se ha dicho que los anteriores son cambios viables, y que pueden realizarse sin detrimento de la rectoría estatal y de su capacidad regulatoria. Se sostiene, además, que la coordinación y cooperación entre el Estado y la sociedad es un cambio posible que podría favorecer extraordinariamente la elevación de los índices de calidad y extensión de la educación. (Ayala: <http://www.ifie.edu.mx/imagenesypresentaciones/>)

Así, una de las vías para mejorar la educación en México, no sólo la formal sino también la informal, se daría si se replantea la relación entre las instituciones públicas y las organizaciones civiles. Hasta la fecha, los esfuerzos por incidir en los programas educativos de las segundas han sido escasos y muy dispersos. A su vez, las instituciones públicas dan la impresión de que no les interesa mucho trabajar con las organizaciones que se van formando en la sociedad. Ello es fundamental porque si no se toma en consideración el papel de los agentes sociales involucrados en la educación, será más complicado obtener avances en la ampliación del gasto público en educación, una reforma legal y la eliminación de la burocratización.

Otro aspecto que habrá que cuidar es la forma en que se incluyen a las diferentes instituciones en el trabajo alrededor de la educación cívica. Ciertamente no todos los actores responden igual a cierta problemática planteada. Y ello se da en varios niveles. Pareciera que no hay políticas institucionales a las que todos los miembros de determinada institución tengan que seguir. Por ejemplo, aunque se establecen convenios entre instituciones del sector educativo para trabajar algún programa, pongamos por caso, la Consulta Infantil y Juvenil, los directores y hasta maestros no están dispuestos a apoyarla porque no tienen la instrucción jerárquica inmediata, para llevarla a cabo. Así, lo primero que habría que mejorar es la comunicación interinstitucional.

En este sentido, y como ya se expuso en un capítulo precedente, existen varias instituciones y organismos civiles que están haciendo un esfuerzo importante por extender los fundamentos de la educación cívica entre sectores muy amplios de la población. Dentro de esas instituciones, ocupa un papel destacado el Instituto Federal Electoral (IFE).

Sin embargo, los programas del IFE adolecen de algunas deficiencias que ya hemos manifestado anteriormente, y que contrastan con la visión optimista del propio IFE, "(...) Luego de un largo periodo en que se miró con reticencia la incursión del IFE en el campo de la educación cívica, hoy las autoridades educativas federales y estatales aceptan de buen grado la participación del Instituto en el diseño e impartición de cursos tanto a profesores como a alumnos de diversos grados y niveles. Los programas institucionales no sólo son conocidos, sino que cuentan con el aval pedagógico de dichas autoridades y en algunos casos son producto de la colaboración. Actualmente, incluso, son las autoridades educativas las que demandan la impartición de programas por parte del IFE. En cuanto a los programas para público adulto, instituciones públicas y organismos civiles también los han recibido bien, e incluso han participado sea en su elaboración, sea en los procesos de piloteo. En este caso están concretamente los de Educación Ciudadana y Educación Cívica para el Espacio Municipal." (Plan Triannual de Educación Cívica 2001-2003)

A pesar de esta visión comedida, lo cierto es que no existe la voluntad de otras instituciones por estrechar los lazos de colaboración. Por ello hay opiniones donde se evidencia que es necesario que el IFE establezca, "(...) contactos institucionales más precisos y orientados con organismos e instituciones de otros países dedicados a la educación cívica. 1) Organismos no gubernamentales, 2) Organismos de educación y control electoral independientes o autárquicos (por ejemplo: Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica) y 3) Instancias gubernamentales (por ejemplo: Secretaría de Educación de Colombia, país donde desde 1990 la educación cívica es un derecho ciudadano garantizado por la constitución)". (Cajas y Ubaldi, 1998:178)

Otra propuesta interesante, que nos parece novedosa y que en lo personal propusimos en su momento a las instancias correspondientes del IFE, va en el sentido de que los jóvenes que cursan estudios de licenciatura en pedagogía, en escuelas públicas o privadas, dado que tienen la obligación de realizar un “servicio social” o “prácticas profesionales”, deben ser invitados por el IFE para formar parte activa de sus programas de educación cívica. Lo cual conllevaría a establecer convenios y contactos permanentes del Instituto con las autoridades educativas de las diferentes universidades –públicas y privadas– donde se imparte la licenciatura de pedagogía.

Las ganancias pueden ser varias y de diversa índole: los jóvenes podrían cumplir un requisito académico-administrativo, realizando un verdadero servicio social a la comunidad y al mismo tiempo se nutrirían y experimentarían de manera vívida los contenidos de la cultura democrática y ciudadana; los conceptos de ciudadanía se reforzarían y se impulsarían desde el instante en que un sector importante de la misma, participara de manera activa y permanente en la compleja dinámica de la construcción ciudadana y; el IFE aumentaría, en términos sustanciales, sus recursos humanos y, por tanto, sus campañas de educación cívica podrían ser más directas y amplias.

Por otra parte, aunque en un punto precedente mencionamos el escaso involucramiento de la sociedad en los aspectos inherentes a la educación ciudadana, es oportuno reconocer que existen redes de organismos dedicados a la educación cívica como son las Ong’s, las cuales dentro del ámbito público se enfocan, entre otros casos, a impulsar el mejoramiento de las instituciones democráticas, participar en la observación de procesos electorales contribuyendo a la transparencia de ellos, y a participar en la formulación de políticas públicas. Además, la participación ciudadana a través de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), produce un auto desarrollo de las personas; es decir, es vista como un proceso de aprendizaje.

Las ONG, como parte de esa sociedad civil, están obligados a participar en la conformación de un nuevo sistema, en la creación de nuevas estructuras que permitan la participación abierta a todo aquel ciudadano que quiera manifestar

su punto de vista responsable e informado, a promover una educación activa de los ciudadanos, desde el punto de vista no formal.

Actualmente existe apertura y voluntad política por parte de ciertas autoridades para que este tipo de organizaciones se manifiesten activamente. Se busca impulsar una nueva ley de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que sean reconocidas como entidades de interés público, y por lo tanto, puedan acceder a mecanismos de financiamiento público, señalándoles las formas de participación que corresponda para dar cumplimiento a los principios constitucionales de soberanía, derecho de organización, entre otros.

Pero además, para despertar en el ciudadano común el ánimo de la participación, es necesario fomentar una educación cívica en la juventud mexicana, desde la perspectiva de una educación formal brindada en instituciones educativas que contenga los valores democráticos y la importancia de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales. En este nivel educativo, tampoco se ha hecho mucho para detonar la consolidación de los jóvenes para pensar y vivir una ciudadanía activa y democrática; y en los adultos, como base de una educación no formal que le permita participar en la toma de decisiones y en la observancia de los valores democráticos, aplicándolos en lo cotidiano; y desde la perspectiva informal, habrá que utilizar más y de mejor manera los medios de comunicación masivos.

Por lo anterior, para la construcción de una nueva ciudadanía se requiere la concurrencia de todos los actores sociales en la educación, puesto que para transitar entre la democracia representativa y la participativa se hace necesario educar al ciudadano, informarlo sobre las nuevas pautas en la relación gobierno-sociedad, traducándose esta educación en participación conciente del mismo, en los temas de interés social.

Sería deseable que las tres instancias de la educación que se han abordado -formal, no formal e informal- funcionaran en un esfuerzo articulado y

sistematizado para potenciar la consecución de resultados en la construcción de una sociedad democrática.

CAPITULO 4. LAS POLITICAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN MATERIA DE EDUCACION CÍVICA

4.1 Origen y desarrollo de los programas de educación cívica en el IFE

Como ya vimos en el capítulo 2, hoy por hoy, el Instituto Federal Electoral es la Institución angular en la elaboración y ejecución de programas relativos a la educación cívica en nuestro país.

En un análisis temporal-espacial, el IFE tiene como una de sus directrices fundamentales desarrollar los programas de educación cívica en todo el país, que redunden en una mayor participación ciudadana. Lo anterior no es gratuito. La tarea la tiene encomendada constitucionalmente y se desglosa en lo preceptuado en el Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales (COFIPE). “El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Instituto Federal Electoral tiene bajo su cargo en forma integral y directa, las actividades relativas a la capacitación y a la educación cívica. Según el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, son fines del Instituto, entre otros: contribuir al desarrollo de la vida democrática, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político electorales, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.” (Elizondo, 2002:57-58)

En este contexto, es particularmente llamativo que el discurso en el que se sustentan los programas del IFE, giren fundamentalmente alrededor de la democracia y su consolidación. Existe el mensaje intrínseco que, para vivir en democracia, es necesario formar a un nuevo ciudadano, que posea las destrezas y habilidades necesarias para ejercer dicha democracia. Esta formación, se sostiene, se dará a través de la educación cívica. Por supuesto que en este sentido hay una concepción correcta sobre esta proyección, quizá los medios son los que no sean los adecuados.

De varias maneras, a lo largo de esta investigación, hemos hablado del origen y desarrollo de los programas del IFE en materia de educación cívica. Pero nos interesa detenernos en el marco general que fundamenta el quehacer del IFE en esta materia, es decir, los objetivos, las políticas y las estrategias.

Como se detalló en el capítulo 2, Woldenberg señala que son tres los objetivos de la educación cívica impulsada por el IFE, el primero es la generación de una demanda social de democracia; el segundo, la capacitación para su funcionamiento y el tercero, el fomento de la gobernabilidad.

En otras palabras, lo que nos explica Woldenberg es que no hay otra forma de convivencia social mejor que la democracia, pero que para vivir en ella es indispensable capacitarse y participar, además de que este sistema democrático sea estable. “Es decir, resulta pertinente educar en valores y prácticas que templen y equilibren las demandas, atemperen los conflictos, generen responsabilidad y produzcan un sentido de pertenencia a la comunidad más amplia y un compromiso con el interés general y no sólo con el inmediato y particular de cada grupo. (...) Finalmente, en este conjunto de conceptos se incluye un ejercicio educativo a favor de la tolerancia y el pluralismo, capaz de advertir sin ambigüedades sobre los riesgos contenidos en todo tipo de visiones fundamentalistas.” (Woldenberg, 2002)

Luego entonces, lo que se infiere de los objetivos del IFE, en materia de educación cívica, es que buena parte de su andamiaje gira en torno a la democracia y a la gobernabilidad. No hay otra posibilidad de tener una sociedad democrática y gobernable, sino es a través del concurso responsable y consciente de los ciudadanos que la integran, pero para ello es requisito aprender a ejercerla, conocer su funcionamiento y participar en su construcción de manera continua y permanente.

Por lo que respecta a las estrategias, es decir, los medios de que se vale el Instituto para ampliar los conocimientos de educación cívica, el mismo autor

afirma que, “Dado que el Instituto Federal Electoral es, en primer lugar, una autoridad electoral, su estrategia de educación cívica tiene dos premisas básicas: a) debe estar a salvo de todo tipo de sesgos y partidismos, es decir, que no es la apuesta de un grupo, de una corriente de opinión, ni de un grupo de interés o de un sector, sino la necesidad compartida de una sociedad que aspira a ser diversa y a convivir en un marco plural donde se respeten las libertades; y b) debe ser de interés general e incitar la participación de la sociedad en su conjunto, de modo que ninguna institución pueda pretender que la educación cívica sea su patrimonio exclusivo sino, por su naturaleza misma, debe ser una responsabilidad social compartida.” (Woldenberg, 2002)

Evidentemente, es un principio básico y fundamental del IFE, el que se capacite sin partidismos en materia cívica y con un claro sentido de imparcialidad. De hecho, es un requisito ineludible que ninguno de los materiales que utilizan en la promoción de la educación cívica, haga referencia a ningún partido político o ideología. El segundo punto, un poco más difícil de cumplir, es tratar de involucrar a la sociedad en general, en el desarrollo de una educación cívica, que implique la participación voluntaria y consciente de los ciudadanos, tratando de involucrar a diferentes instituciones u organizaciones civiles en esta tarea.

Por otra parte, un elemento importante es la difusión de la educación cívica que hace el IFE, a cuyas particularidades hacemos referencia a continuación:

Permanente y sistemática, pues la modificación de los esquemas de percepción e interpretación requiere un trabajo continuo y aplicado en los diversos espacios de socialización (familia, trabajo, escuela, comunidad).

Multidimensional, que esté presente en todos los espacios, como en los medios de comunicación, cuya importancia crece en la formación de las percepciones públicas.

Vivencial e interactiva, que las prácticas y los valores de la democracia se relacionen claramente con las situaciones en que se desenvuelven los

destinatarios. Es decir, el aprendizaje de derechos, responsabilidades y obligaciones cívico-políticas por parte de quien es miembro de un sistema social.

Grupal, ya que la educación cívica por definición no puede construirse alrededor de individuos aislados, sino de grupos reales que conforman comunidades.

Diversificada en sus códigos culturales, ya que en países multiculturales y con una gran diferenciación social como México es imprescindible adecuar los mensajes a los diversos códigos culturales existentes. Sin que implique fomentar una ideología de separatismo, culto a identidades corporativas o retorno al espíritu tribal. Una educación cívica multicultural no renuncia al fomento de una identidad ciudadana común, al contrario, la fortalece.

Focalizada y escalonada, que impacte aquellos grupos o regiones identificados como prioritarios, por su peso político, cultural o sociodemográfico, por su vulnerabilidad sociopolítica, o por su capacidad para multiplicar el mensaje educativo.

Concertada, por las consideraciones precedentes, ya que es inviable despegar este esfuerzo de educación cívica sin contar con el apoyo y participación activa de otros organismos e instituciones públicas, privadas y sociales, tanto porque constituyen espacios de socialización como porque se relacionan directa o indirectamente con la educación cívica, en especial la escuela.

Las intenciones para difundir la educación cívica por parte del IFE, son claras y plausibles, pero como se ha venido revisando, es un rubro donde presenta muchos rezagos, aunado a la reticencia mostrada por parte de los diferentes sectores de la población y de algunas instituciones.

También encontramos que en el desarrollo de los distintos programas y actividades que en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática realiza el Instituto Federal Electoral, pueden ubicarse dos modalidades básicas, con el objetivo de alcanzar a los distintos públicos meta:

- i) **Atención directa**, por la que el propio Instituto, a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y los vocales del ramo en las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales, desarrolla y aplica los programas para diferentes públicos y regiones.

- ii) **Colaboración interinstitucional**, mediante la cual se generan formas de multiplicar la cobertura y ampliar los alcances y penetración de los programas de educación cívica, a través de la colaboración formal con instituciones y organismos públicos, privados y sociales.

Aunque en un sentido general, el público objetivo de los programas de educación cívica del IFE es el conjunto de la población mexicana, en razón de los recursos limitados, el IFE pretende concentrar sus esfuerzos en aquellos segmentos de la población y áreas geográficas identificados como prioritarios de acuerdo con criterios predeterminados.

Así, pretenden atender a ciertos grupos específicos. Entre ellos están los niños y jóvenes entre 9 y 14 años de edad en el sistema de educación formal; los jóvenes de 18 a 24 años y las mujeres de 18 a 40 años con bajos niveles socioeconómicos y de escolaridad; grupos políticamente vulnerables, en particular comunidades indígenas, campesinos y jornaleros agrícolas, así como grupos marginados urbanos; y finalmente líderes de opinión y grupos políticamente atentos, en función de su capacidad para generar climas de opinión e impulsar cambios políticos.

Sobre estas bases, el Consejo General del Instituto aprobó el Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003, mediante el cual se intentó dar mayor coherencia y dirección a todas las actividades en la materia. Este Plan se estructuró en torno a tres programas básicos:

I. Programa de educación y formación ciudadana en el espacio escolar

II. Programa de formación y educación no formal y participación ciudadana

III. Programa de información y comunicación (educación informal)

Con él se pretendía enfrentar los principales problemas que hasta entonces se habían presentado en el trabajo del Instituto, a saber: la escasez de recursos materiales y humanos, la dispersión de ciertos públicos objetivo y una cierta descoordinación y duplicidad entre tareas complementarias. Establecidas ya las líneas básicas de trabajo, se esperaba que los 300 organismos que operan en los distritos electorales y los 32 que los coordinan en los estados del país, uniesen sus esfuerzos con el nivel central y con otras instituciones y organizaciones públicas, privadas y sociales para lograr la mayor cobertura posible y, sobre todo, una permanencia indispensable para el logro de los objetivos.

Como se esbozó más arriba, los programas básicos de educación cívica del IFE cuentan con tres grandes ejes: 1) de educación y formación ciudadana en el espacio escolar, en el que se trabaja fundamentalmente con instituciones educativas e instituciones gubernamentales; 2) de formación y educación no formal y participación ciudadana, que engloba las acciones impulsadas en coordinación con organizaciones no gubernamentales; y 3) de información y comunicación, donde se enmarcan las campañas de difusión más amplias a través de los medios de comunicación. Los distintos proyectos de educación cívica se despliegan a través de: cursos, talleres, mesas redondas, conferencias, convenios con secretarías y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, convenios con congresos locales, jornadas cívicas, concursos y premios, así como campañas en medios de comunicación, entre otros.

Todo lo anterior está encaminado a la edificación de una cultura cívica, que coadyuve a aceptar a México como una sociedad plural, multicultural, diversa,

sobre la cual, sin embargo, sea posible constituir sólidamente un país democrático.

4.2 El Plan Triannual de Educación Cívica

El Plan Triannual de Educación Cívica 2001-2003, ha sido el programa más ambicioso que en materia de educación cívica, se ha tratado de impulsar en el país al margen del sistema educativo formal; pero que tuvo algunas limitaciones para su ejecución; ello se debió, entre otros motivos, a las exiguas expectativas que creó hacia fuera y a los escasos recursos -tanto humanos como materiales- con que contó al interior del Instituto.

Desde el punto de vista pedagógico, el Plan Triannual tuvo un enfoque de formación permanente e integral, la metodología se basa fundamentalmente en el principio de acción-reflexión, es decir, buscaba dotar de herramientas cognitivas y prácticas que promovieran el desarrollo de competencias cívicas y desatasen procesos en los cuales la ciudadanía, de manera individual o colectiva, realizara un análisis de su propia realidad y encontrara alternativas de participación.

Por un buen tiempo se miró con reticencia la incursión del IFE en el campo de la educación cívica, sobre todo por parte de las autoridades educativas, pero si ha habido un esfuerzo por tratar de zanzar estas barreras. Sin embargo, no ha habido un posicionamiento definitivo del Instituto en el espacio escolar, y por momentos pareciera que se pierde lo ya avanzado. Ello ocurre en virtud de que el IFE es un organismo eminentemente electoral, y en el año que hay elecciones interrumpe sus actividades de divulgación en el campo de la educación cívica.

A lo largo de los tres años de ejecución del Plan Triannual, los resultados cuantitativos que arrojó se resumen en las siguientes cifras:

- En el periodo de aplicación del Plan Trienal, es decir, desde el año 2001 al 2003, el Instituto alcanzó una población atendida de 18, 394,390 habitantes.
- Asimismo, logró capacitar a 281,036 multiplicadores a través de los diversos programas, proyectos y estrategias de educación cívica, promoción de la participación ciudadana y divulgación de la cultura democrática.

Estas cifras son relativamente altas, pero hace falta realizar un ejercicio de auto-evaluación. No se conocen estudios o análisis por parte del Instituto, de los impactos que tuvieron los programas del Plan Trienal en la población atendida. Falta conocer si los conocimientos impartidos permanecen en las actitudes de la gente, y si hay una reproducción de la información por parte de los multiplicadores.

Ahora bien, desde el ángulo cualitativo, y de acuerdo a sus propios informes, uno de los principales logros alcanzados por el IFE lo constituye la elaboración del programa Educar para la democracia, con el cual el Instituto Federal Electoral transita de las actividades extracurriculares a una propuesta de apoyo curricular de contenidos, métodos y materiales didácticos para el aprendizaje de la educación cívica en el espacio escolar, aceptada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) para todos los niveles de la educación básica.

Además, se fortaleció la instrumentación de los programas de educación cívica del IFE en el ámbito escolar, con la incorporación de cursos y materiales didácticos para la formación y actualización del magisterio con valor a carrera magisterial, validados en su oportunidad por las instancias correspondientes de la SEP.

En este ámbito, el IFE continuó involucrado en el Programa Integral de Formación Cívica y Ética para la educación primaria, cuyo propósito es el de asegurar que los estudiantes que cursan este nivel educativo reciban una

sólida formación en la materia, de tal manera que se encuentren en la escuela en un ambiente propicio para el desarrollo de su potencial humano y la adquisición de competencias para la vida.¹

A decir de algunos trabajos académicos externos, hay coincidencia en señalar que el impacto positivo de la labor del IFE, en materia de educación cívica es observable sobre todo, en los avances que generan una mayor sensibilización hacia ciertos temas y un creciente conocimiento de los mismos por parte de los receptores de los programas, tanto para niños y jóvenes como para adultos.

Se reconoce, sin embargo que, “(...) los programas del Instituto han tenido escaso impacto en materia de formación valoral y desarrollo de habilidades cívicas específicas, dos de los propósitos trazados en el marco de una educación cívica que se quiere integral. Esto, por supuesto, no es generalizable a todos los programas. Las excepciones son Proyecto Ciudadano, justamente focalizado al desarrollo de destrezas cívicas, y en menor grado el Taller de Educación Ciudadana. El impacto parcial tiene que ver con dos tipos de problemas: uno, interno a los programas, de carácter conceptual y metodológico, y otro, de carácter operativo y logístico.” (Plan Trienal de Educación Cívica 2001:21-23)

Es evidente que el Instituto muestra una buena propensión y disposición para examinar sus limitaciones y retos. Por ello, se afirma que las diversas instituciones, autoridades y público en general han conocido lo que el Instituto Federal Electoral hace en materia de educación cívica y formación ciudadana a través de gestiones directas y luego de un arduo proceso de trabajo, más que por medio de una política de comunicación sistemática que haya puesto el

¹ Informes semestrales de avance en la instrumentación del Plan Trienal de Educación Cívica 2001-2003. 6° semestre. Desde la visión de los altos funcionarios del IFE existe una perspectiva optimista sobre el reconocimiento de autoridades educativas y sobre todo de profesores a la labor del Instituto en el campo de la educación cívica, que se atribuye a la producción y distribución de las diferentes colecciones editoriales para niñas, niños y jóvenes, las cuales giran alrededor de dos temáticas básicas: valores y prácticas de la democracia, y derechos de la niñez. “... el IFE ha suscrito a la fecha un Convenio con la Secretaría de Educación Pública y otros 27 con las autoridades educativas estatales, lo que nos permitirá incidir en los contenidos en materia de educación cívica para secundaria, así como sobre la reforma en civismo que se está analizando para los niveles preescolar y primaria...” (en María del Carmen Alanís Figueroa, en <http://www.ife.org.mx/InternetCDA/estaticos/DESPE/>)

acento en este aspecto de la actividad institucional. De manera que todavía hoy existen núcleos importantes que ignoran que el IFE tiene atribuciones en la materia, y ese desconocimiento en ocasiones dificulta las gestiones y el trabajo mismo.

A pesar que se ha avanzado en la vinculación con la autoridad educativa, a nivel federal no se ha establecido una relación de trabajo consistente y sistemática, por lo que no se ha logrado la conformación de un grupo de trabajo permanente ni la suscripción de un convenio marco, de apoyo y colaboración que derive en instrumentos de trabajo específicos.

La creciente importancia que se le ha conferido a la educación cívica por parte del Instituto no necesariamente se ha traducido en la dotación de los recursos humanos y materiales necesarios para desplegar una acción más intensa y consistente en la materia. Es un hecho reconocido de tiempo atrás que el Instituto, por sí solo, difícilmente está en capacidad de lograr la cobertura y el impacto deseados. Su función, por lo tanto, es esencialmente la de ser generador de ideas, proyectos, materiales, promotor de programas de formación ciudadana y acciones de divulgación de la cultura democrática. Pero aún para ese papel promotor se requiere una cierta infraestructura y el reconocimiento externo, a todos los niveles, de la educación cívica como actividad institucional prioritaria.

Por la propia dinámica de la infraestructura del Instituto, es imposible abarcar a toda la población en la aplicación de los programas de educación cívica. Así, algunos de los programas que requieren de sistematización y permanencia en su aplicación no reportan los resultados esperados. Es necesario convencer a las autoridades educativas de la necesidad de capacitar a los profesores e instructores comunitarios, para ampliar la cobertura y la aplicación de los programas y alcanzar un mayor impacto.

Una recomendación que sale de sus propias autocríticas se refiere a la importancia que reviste que el Instituto elabore sus propios materiales

didácticos, aunque en los últimos años, el presupuesto asignado para tales efectos ha sido casi nulo, y por ende, su uso inexistente.

Otra recomendación que se ha hecho al multicitado Plan, es que para su instrumentación habrá que revisar los manuales de formación, para que éstos no se superpongan con los programas y materiales de uso oficial por parte de los maestros. Otro objetivo debe ser que los programas del IFE no se apliquen de manera aislada una vez al año, sino que formen parte integral y sean complementarios de las actividades diarias en el salón de clases.

Este Plan aunque reconoce que la educación cívica tiene una fundamental importancia para el desarrollo y consolidación de la vida democrática del país, también reconoce que se requiere orientar de mejor manera la estrategia general. Nuestra opinión es que el IFE debe convertirse en el eje fundamental de la divulgación de la educación cívica, y para ello le debe dedicar mayores recursos –humanos y financieros-, mejorar la estrategia de actuación e involucrar al sector formal de la educación e interesar a los grupos y actores de la educación no formal e informal.

Si bien es cierto que el IFE ha involucrado a estudiosos y expertos en el tema de la educación ciudadana, falta la aportación e interés del profesional de la pedagogía para llevar a cabo políticas y programas mucho más incluyentes y plurales en su diseño y aplicación.

4.3 Logros y retos del IFE en materia de educación cívica

A quince años de fundado, el Instituto Federal Electoral es una de las cinco instituciones del país que goza de mayor confianza entre la población mexicana. Este posicionamiento del Instituto no ha sido fácil y tampoco ha estado exento de críticas y algunas crisis internas.

Sin embargo, el IFE continúa siendo un referente importante para la consolidación de la democracia en México. Es complicado, como hemos visto en el punto precedente, borrar ciertas prácticas y antivalores que prevalecen entre los mexicanos, pero el esfuerzo y el trabajo por transformar esto se está haciendo.

Hay que reconocer que, en buena medida, gracias a la labor del Instituto, es menos frecuente que hoy en día se hable del fraude electoral –por lo menos antes del 2 de julio 2006- o que haya conflictos postelectorales, como ocurría hasta hace pocos años. Hemos llegado a entender que en la democracia algunos ganan y otras opciones pierden, y que ello conlleva a aceptar la derrota como parte del sistema democrático.

Otro fenómeno que trae aparejado esta situación es la alternancia en el poder. Ya ha ocurrido que un partido político ganó hoy una elección y a la siguiente sea otro, y que a la tercera elección sea un partido distinto a los dos anteriores quien se lleve la victoria.

Sin embargo, el IFE no es una institución estática y acabada. Creemos que en algunos campos tiene déficit y le falta avanzar en consecuencia. Se le reconoce que constitucionalmente es la institución que está facultada para desarrollar los programas de educación cívica entre la población mexicana, pero los esfuerzos que ha realizado hasta el momento están inacabados:

Para mediados de la primera década del presente siglo, han echado a andar un nuevo plan en el materia, al que denominaron Programa Estratégico de Educación Cívica 2005-2010 (PEEC), en el cual ellos mismos reconocen los retos y las limitaciones que vienen por delante. Así se menciona que:

- Los mexicanos no disfrutaban de las mismas oportunidades para el ejercicio de sus derechos y por ende de su ciudadanía. La pobreza, así como las diversas expresiones de exclusión social o discriminación, son

factores que impiden igualar las condiciones de participación democrática en nuestro país.

- Los problemas que enfrenta el país en materia de pobreza, corrupción e inseguridad influyen en una percepción ciudadana negativa en torno al desempeño de la democracia y sus instituciones, lo que genera desconfianza y, por ende, desinterés ciudadano por participar en el espacio de lo público.
- En México, la desconfianza que en general muestran los ciudadanos hacia las instituciones tanto del Estado como de la sociedad tiende a aumentar, lo que dificulta los esfuerzos de construcción de ciudadanía democrática, ya que es a través de la participación en la vida pública que los ciudadanos adquieren las capacidades para actuar como tales.
- La participación y el interés ciudadanos por intervenir en los asuntos públicos tienden a ser más bien bajos, lo que pudiera revelar no sólo el problema de la desconfianza sino la dificultad que representa para la ciudadanía vincular lo público y lo político con su vida cotidiana. (PEEC, 2005:54)

Algunas de las aseveraciones anteriores parecieran ser una justificación al trabajo del IFE, porque una crítica recurrente que se ha hecho a los programas de educación cívica del Instituto está relacionada con el escaso impacto que han tenido entre los diferentes sectores que componen a la sociedad. Preocupa que en el imaginario colectivo prevalezca la idea de que nada ha cambiado en los últimos años y que su participación no tiene una mayor trascendencia. Inquieta que en las elecciones federales del 2003, casi el 70 por ciento de jóvenes, entre los 18 y 34 años de edad, no hayan votado. “La evidencia empírica acumulada hasta antes del proceso electoral federal de 2003, obtenida a partir de diversas investigaciones, ha apuntado que de entre los perfiles del abstencionista, predominan los jóvenes menores de 25 años, las

mujeres más que los hombres, los ciudadanos de zonas rurales más que urbanas, las personas con menores niveles de ingreso, las personas que no tienen una identificación partidaria, así como los ciudadanos que cuentan con un mayor nivel educativo y con amplia información político-electoral, principalmente.² (Temkin 2002:47 Ponencia presentada en el Seminario de Análisis de Encuestas Nacionales sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas en el IFE)

Sabemos por diferentes estudios que el abstencionismo tiene muchas causas que lo originan, pero una de las más importantes es la ausencia de una educación ciudadana, que incida en los cambios de actitud y de comportamiento cívico. En este sentido, falta redoblar esfuerzos por parte del IFE, para incidir verdaderamente en la conciencia de los ciudadanos, para que éste asuma su papel como actor principal de la vida en comunidad.

Como lo esbozamos más arriba, los números que reporta el IFE en cuanto a la población atendida por algunos de sus programas son impresionantes. Sólo para ahondar en ello mencionaremos que en la Tercera Semana Nacional de la Ciudadanía y la Democracia, llevada a cabo en el 2004, se realizaron 8,310 eventos en todo el país, a través de las juntas ejecutivas y Oficinas Centrales, con una población atendida de 984,284 personas (Informe Anual de la DECEYEC-IFE, 2004). Esto es, casi un millón de personas participaron en dichos eventos. Pero reiteramos, el problema es que aún no se ven ni se perciben los resultados de estas actividades en el comportamiento social y político de los mexicanos.

¿Dónde radica el problema? Habrá que señalarlo. La mayoría de los programas del IFE, en materia de educación cívica, no tienen todavía una cobertura y penetración amplia, y por tanto no se internalizan en las personas porque son breves y temporales. Son programas que a lo sumo consisten en dos o tres sesiones con público cautivo, como es el de las escuelas, donde

² Sobre este mismo asunto, resultan reveladores los datos que arrojó la primera Encuesta Nacional de Juventud, llevada a cabo por el Instituto Mexicano de la Juventud en el año 2000, la cual reveló que las parejas (hombre-mujer) entre más jóvenes son menos hablan de política; y que ya mayores sólo una de cada 10 parejas lo llega a hacer de forma frecuente. (<http://www.imjuventud.gob>.)

toman la información si, pero no hay un reforzamiento de la misma. En tanto el civismo o la educación cívica no formen parte del currículum del sistema educativo formal, no habrá posibilidades de generar un cambio efectivo y permanente en la actitud de las personas con respecto al papel activo y consciente que deben jugar en la sociedad.

En este mismo sentido, parece que el IFE está consciente de que solo no está obteniendo los resultados óptimos, y busca apoyo en otras instituciones para profundizar y ampliar las destrezas y conocimientos cívicos. Así, en el año 2004 reinició actividades con la SEP para llevar a cabo el proceso de reforma del civismo en primaria. Pero además, se suscribieron o renovaron a nivel central convenios con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Asimismo, se quedaron en proceso de renovación los convenios con el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (Informe Anual de la DECEYEC-IFE, 2004).

En resumen, hay que sumar más y más instituciones, especialmente las educativas; involucrar a los maestros; hacer más atractivos los programas, usando nuevas tecnologías; aumentar los recursos humanos y materiales para una penetración más amplia; involucrar a las organizaciones no gubernamentales y a la sociedad civil, que actualmente participan en estas actividades; y mejorar los materiales educativos.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación se encontró que la educación cívica, la participación ciudadana y la democracia están indisolublemente ligadas, de tal forma que se vuelve un círculo interdependiente, y ninguna de ellas puede existir sin la otra.

En las diferentes etapas de la historia de México, la educación cívica ha tenido distintas acepciones y casi siempre ha habido contenidos disímiles, lo que ha dado por resultado la no consecución de su fin más importante que es el de formar ciudadanos. Además, ha habido momentos en que ha sido suprimida de los programas de estudio, tal y como ocurrió con la reforma educativa en el sexenio de Luís Echeverría en 1972, donde del plan de estudios de la educación básica desaparecieron las asignaturas –entre ellas el civismo- y se adoptó una educación por áreas. El resultado de dicha reforma es que las generaciones emanadas de aquella reforma, evidentemente, tienen un déficit en su noción y práctica de la ciudadanía. Fueron veinte años de vigencia de la educación por áreas, en donde se suprimió la materia de civismo y eso se reflejó en varias generaciones de estudiantes, que hoy podrían ser consideradas como “analfabetos cívicos”.¹

Aunado a lo anterior, otro resultado de esa política educativa redundó en que las personas no tengan una cultura de la participación democrática. La participación en México es incipiente, variable y sin un patrón definido. La participación como se sabe, es fundamental para incidir en la construcción o consolidación de una sociedad democrática. Pero en la sociedad mexicana hay demasiada apatía, indolencia y desapego por la participación democrática. Este es otro rubro donde se encontró un déficit considerable entre los ciudadanos mexicanos, pero llama particularmente la atención que sean los jóvenes de entre 19 y 35 años de edad, quienes sean los que menos acudan a emitir su sufragio, a pesar de que son más de un tercio de la población nacional.

¹ Este término fue acuñado por Fernando Reimers, y se refiere al legado que dejaron los regimenes autoritarios en América Latina en las décadas recientes. En Revista Latinoamericana de Estudios Educativos, México, vol. XXX, núm. 4, pp. 9-50

Un aspecto más que hay que resaltar es que hoy en día existen muchos profesores en todos los niveles de la educación, que no recibieron las nociones básicas de educación cívica y por lo tanto no la reproducen de manera cotidiana en el salón de clases.

La participación es uno de los valores de la democracia y ésta debe darse en diferentes niveles y en ámbitos muy diversos. Es común en las democracias que el mayor número de participantes da mayor fuerza y representatividad a cualquier movimiento. Sin embargo, el asunto de la representatividad está en crisis, tal y como sucede en el interior de los partidos políticos, donde cada vez hay menos militantes y los ciudadanos sin militancia –los menos, por cierto– buscan organizarse en otras estructuras.

Podemos afirmar que la democracia en México es embrionaria porque venimos de un sistema autoritario, que de lo menos que se preocupó fue por formar a los futuros ciudadanos en una cultura apegada a los valores democráticos. Casi todos los valores inherentes a la democracia son nuevos a nuestros oídos. Participación, diálogo, consenso, acuerdo, tolerancia son algunos de los valores básicos para ejercer la democracia y la ciudadanía, los cuales no se han logrado fijar en la vida cotidiana de los mexicanos.

Con este trabajo hemos podido comprobar que con media década del siglo XXI auestas, seguimos hablando de que México está en una transición a la democracia, pero parece que ésta se ha vuelto inalcanzable. Incluso logramos percibir que con la última elección del 2 de julio de 2006 hubo un aparente retroceso, porque mucho de lo avanzado se ha puesto en tela de juicio. El tema preocupa por la incertidumbre que genera, y en un ambiente así, la democracia no va a consolidarse.

En este sentido, podemos sostener que la pedagogía y el pedagogo tienen que mostrar mayor interés por coadyuvar en encontrar mejores alternativas para revertir el déficit cívico de los mexicanos. Y es que no ha habido una pedagogía en el sistema educativo nacional que nos haya enseñado a respetar y aplicar

las reglas mínimas de convivencia democrática. Aprender por ejemplo que si no aprendemos a respetar al otro estaremos en jaque; o bien, que la democracia es un método por el cual gana la opción que elige la mayoría y el que pierde tiene que aceptar esa decisión, porque la alternancia forma parte de la democracia.

Otra conclusión es que la educación cívica no ha sido del interés de la pedagogía que se desarrolla en México y por ello no hay mucha bibliografía al respecto. Ciertamente en los últimos años se ha recobrado el interés en la educación cívica y ha sido llamada de diferentes formas: educación ciudadana, educación en valores, formación cívica, pero seguimos avanzando a pasos muy lentos. En este rubro están más avanzados en sus investigaciones países como España y Colombia.

La educación cívica ha sido desatendida en el sistema educativo formal; en el no formal, antes del IFE, no existían instancias adecuadas que hicieran el esfuerzo por difundir los valores cívicos entre la población abierta; y en el informal, los mensajes a través de los medios no impactan lo suficiente porque son esporádicos y sin contenidos definidos y orientadores. Por ello es recomendable que se ponga mayor atención a la formación ciudadana que se imparte en el sistema formal; se profundice y amplíe esta formación en el ámbito no formal de nuestro país y se le dé un criterio definido y profundo a los valores cívicos que se difunden en los medios informales.

Resulta claro que debe existir un trabajo articulado entre las diferentes instancias que se dedican a elaborar planes de estudio, así como con las diferentes organizaciones no gubernamentales e involucrar mayormente a los medios de comunicación en un esfuerzo conjunto para terminar con la transición interminable.

Debemos señalar que no se encontró una política pública articulada o un eje rector, para tratar de coordinar a estos tres sistemas educativos. Y que en tanto no se elabore y aplique una política para mejorar la educación cívica no se va a

mejorar el nivel de participación del ciudadano en la democracia, como se pudo observar en el análisis realizado en la presente investigación.

Así, quedó en evidencia que no necesariamente el tener un alto grado de escolaridad influye en una mayor participación democrática, sino que ocurre todo lo contrario, son los ciudadanos con más años acumulados en las aulas los que menos interesados están en ejercer sus derechos y cumplir con sus obligaciones ciudadanas. Ello evidencia los errores de la política educativa durante las décadas de los años setenta y ochenta, al suprimir del currículo la enseñanza del civismo y ahora tenemos ciudadanos con poca conciencia cívica.

En este sentido, resulta evidente que habrá que avanzar más en el conocimiento del marco teórico conceptual de la pedagogía social, que permita crear un modelo pedagógico para la educación cívica, acorde con las circunstancias particulares del país. A lo largo de esta investigación no se encontró un modelo pedagógico que aplique los principios fundamentales de la pedagogía social, la cual permitiría mejorar la impartición de esta materia en los diferentes niveles educativos

Los resultados de la ausencia de una pedagogía social saltan a la vista. Los ciudadanos mexicanos ejercen su ciudadanía parcialmente, y hoy no les queda claro que vivir en un sistema democrático conlleva tener derechos y obligaciones. Es indispensable para avanzar en la consolidación democrática que los ciudadanos cumplan con ambas caras de la moneda. En este sentido, la presente investigación arrojó como conclusión que los ciudadanos insaculados para actuar como funcionarios de mesas directivas de casilla, generalmente, se niegan a cumplir con esta obligación constitucional, y también se encontró que a mayor grado de escolaridad existe mayor renuencia a participar en su integración. Es evidente que aquí existe una contradicción, porque en países con democracias consolidadas, los niveles de escolaridad de su población son muy altos, lo cual les permite participar de mejor manera en los asuntos públicos. Sin embargo, en México este fenómeno no se da así, y por ello nos interesó realizar el presente trabajo, sosteniendo la hipótesis

contraria: Un alto grado de escolaridad en los ciudadanos no se refleja en una mayor participación democrática.

Queremos dejar en claro que dicha hipótesis se comprobó en lo concerniente a la integración de las mesas directivas de casilla, y que es un fenómeno recurrente, ya que se ha presentado a lo largo de varios procesos electorales. Se esperaría que los ciudadanos con mayor instrucción tuvieran mayor disposición a participar en las diferentes actividades cívicas dado que son los que poseen mayores destrezas y habilidades cognitivas, sin embargo, la realidad es otra. Ponen demasiados pretextos y convencerlos para que participen se convierte en un verdadero suplicio. Es evidente que el sistema educativo formal falló en la formación ciudadana, pero también están fallando la educación no formal e informal. Es fundamental avanzar en estos dos últimos aspectos, porque de ello depende la concientización cívica de los ciudadanos a los que les toca cristalizar la democracia.

Con respecto a la educación formal, nuestra experiencia personal y profesional, nos lleva a concluir que la mejor manera de formar a los ciudadanos es a través de la práctica vivencial de lo que es una elección democrática. La elección de representantes en los espacios escolares ha demostrado ser un buen vehículo para entender los mecanismos y el funcionamiento de la democracia. Sería recomendable que del nivel preescolar al bachillerato se organizaran elecciones para designar a la sociedad de alumnos. En esta actividad habrá que involucrar el trabajo conjunto de instituciones y organizaciones que llevan un buen tiempo trabajando la mejor manera de posicionar a la educación cívica entre los diversos sectores poblacionales.²

Encontramos también, que por sí solo, el IFE no tiene la capacidad en recursos humanos y presupuestales, para llevar a toda la población los programas que ha diseñado en materia de educación cívica.

² Se podría hacer acopio de esa experiencia y aprovechar el Código Electoral que elaboró el IFE para las elecciones en el espacio escolar.

Se acepta que el IFE tiene programas novedosos e interesantes pero requiere del apoyo de otras instituciones y organizaciones para ejecutarlos entre toda la población. La Secretaría de Educación Pública es un aliado estratégico fundamental, dado su carácter rector de la educación en el país. Si se hace un trabajo coordinado entre ambas instituciones, se podrían potenciar los alcances y los resultados de los programas que ha creado el Instituto. No se puede soslayar que el Instituto es el organismo que constitucionalmente está a cargo de la capacitación y educación cívica (art. 41 III), por lo que el Instituto es el responsable de elaborar las grandes directrices de la materia; por ello debe convertirse en el asesor ideal para el desarrollo de los procesos electorales en el interior de las escuelas y continuar reforzando, en el mismo tenor, a las organizaciones no gubernamentales; además de ampliar la difusión de mensajes a través de los medios masivos de comunicación.

Por otra parte, el Plan Trienal de Educación Cívica del IFE fue un intento muy ambicioso, con miras muy altas, pero en la práctica no se encontraron resultados cualitativos significativos, sólo existen cifras que no hablan del impacto real entre la población de su efectividad. Aún más, los programas del IFE no han impactado a la sociedad y lo podemos observar en la baja participación ciudadana en las elecciones, tal como se trasluce en el presente trabajo.

Hemos perdido generaciones enteras por no educarlas correctamente. La educación cívica debió haber sido siempre una materia como las matemáticas o el español, y si ello hubiera ocurrido, estaríamos viviendo en un país diferente. Revertir esa situación está costando mucho esfuerzo y no pocas confusiones. Hemos dicho que los pedagogos no hemos aportado lo suficiente en este terreno, aunque es un área natural para que la desarrollemos. Los pedagogos debemos estar comprometidos para formar seres humanos integrales, por lo que urge voltear la cara hacia esta realidad y hacer aportaciones validas y pertinentes, el país lo exige y lo requiere.

BIBLIOGRAFÍA

ABBAGANANO, N. y A. Visalberghi, 1982, *Historia de la Pedagogía*, México, F.C.E.

AGUILAR, Luis Miguel, 1998, *México: Los últimos diez años*, México, Ed. Perspectiva Digital.

BÁRCENA, Fernando y otros, 1999, *La escuela de la ciudadanía*, España, Ed. Desclée de Brouwer, S.A.

BEST, J.W., 1972, *Cómo investigar en educación*, Madrid, Morata.

BOBBIO, Norberto, 1999, *El Futuro de la Democracia*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

CAJAS, Juan y Norma Ubaldi Garcete, 1998, *Cultura, Política e Ideología: Reconstrucción histórica del debate sobre la educación cívica en América Latina*, México, IFE.

_____, 1998, *Las experiencias de educación cívica: Programas y campañas. Estudio de algunos casos de América*, México, IFE.

CENDEJAS, Josefina Ma., 2001, *Construcción de capacidades, desarrollo y democracia*, México, IFE.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 2000, México, IFE.

CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 2000: México, IFE.

DEARDEN, R. F. y otros, 1982, *Educación y desarrollo de la razón. Formación del sentido crítico*, España, Ed. Narcea.

DELORS, Jacques y otros, 1997, *La educación encierra un tesoro*, México, Ediciones UNESCO.

DEL REGIL, José Rafael, 1995, *Balance del sexenio salinista*. México, Ed. Universidad Iberoamericana.

DELVAL, Juan, 2002, *La escuela posible*, España, Ed. Ariel.

DÍAZ, Jerónimo y Alfredo Ávila, 1998, *Elecciones y participación ciudadana en México*, México, IFE.

DURKHEIM, Emile, s/f, *Educación y Sociología*, México, Ediciones Colofón.

ELIZONDO, Aurora, Lucía Rodríguez y Ana Corina Fernández, 2002, *La consulta infantil y juvenil 2000*, México, Universidad Pedagógica Nacional e Instituto Federal Electoral.

FLORES, Julia y Yolanda Meyenberg, 2000, *Ciudadanos y Cultura de la Democracia*, México, Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM) e IFE.

FLORES OLEA, Víctor y Abelardo Mariña Flores, 2000, *Crítica de la globalidad*, México, Ed. Fondo de la Cultura Económica.

FREINET, Celestin, 2001, *La Educación Moral y Cívica*, México, Ed. Fontamara.

GUEVARA NIEBLA, Gilberto, 1998, *Democracia y educación, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, IFE.

_____, 2001, *Escuela secundaria: el eslabón más débil*, México, Ed. Perspectiva Digital.

_____, 2002, *Los mexicanos juzgan la educación*, México, Ed. Perspectiva Digital.

IBARROLA, María de, 1985, *Las dimensiones sociales de la educación*, México, Ed. El Caballito.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 2000, *Encuesta Nacional 2000 Ciudadanos y Cultura de la Democracia, Reglas, Instituciones y Valores de la Democracia*, México, IFE.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, 2004, Informe de resultados del estudio de la participación ciudadana en las elecciones federales del 2003, México, IFE.

JEREZ, Humberto, 1997, *Hacia una pedagogía de los valores*, México, Ed. Jertalhum.

_____, 1998, *El movimiento humanista en la psicología, Los mapas conceptuales, Una concepción histórica sobre la formación del maestro de educación primaria en México*, México, Ed. Jertalhum.

LA BELLE, Thomas J. , 1988, *Educación no formal y cambio social en América Latina*, México, Ed. Nueva Imagen.

LARA SÁENZ, Leoncio, 1992, *El nuevo sistema electoral mexicano*, México, Ed. UNAM.

LENGRAND, Paúl, 1973, *Introducción a la educación permanente*, París, UNESCO.

LEON, Antoine, 1985, *Psicopedagogía de los adultos*, México, Ed. Siglo XXI.

LUZURIAGA, Lorenzo: *Pedagogía*, Buenos Aires, Ed. Losada S.A., 1979.

MERINO, Mauricio, 1995, *La participación ciudadana en la democracia, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, México, IFE.

OCDE, 1997, *Exámenes de las políticas nacionales de educación*, México, OCDE.

PAYÁ SÁNCHEZ, Montserrat, 1997, *Educación en valores para una sociedad abierta y plural*, España, Ed. Desclée de Brouwer, S.A.

PÉREZ DE CUÉLLAR, Javier, 1995, *Nuestra Diversidad Creativa. Informe de la Comisión Mundial sobre Cultura y Desarrollo*, París, UNESCO.

PETRUS Antonio, 1997, *Pedagogía Social*, España, Ed. Ariel.

PLANCHARD, Emile, 1965, *La Pedagogía Contemporánea*, Madrid, Ediciones Rialp.

PONCE, Anibal, 1981, *Educación y lucha de clases*, México, Editores Mexicanos Unidos.

PRAWDA, Juan y Gustavo Flores, 2000, *México educativo revisitado, Reflexiones al comienzo de un nuevo siglo*, México, Editorial Océano.

PRUD'HOMME, Jean Francois, 1997, *Conceptos de ciudadanía y participación*, México, Colmex.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, (1992), *Diccionario de la Lengua Española, Vigésima Primera Edición*, Madrid, Espasa-Calpe.

ROUSSEAU, Juan Jacobo, 1984, *Emilio o de la Educación*, México, Ed. Porrúa.

RUBIO DE CONTRERAS, Amparo y otros, 1971, *Didáctica de la Educación Cívica*, México, Ediciones Oasis.

SALAZAR, Luis y José Woldenberg: *Principios y valores de la Democracia*. México, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1993.

SARTORI, Giovanni: *Ingeniería Constitucional Comparada*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1999.

_____, 2000, *La Política*, México, Ed. Fondo de la Cultura Económica.

SAVATER, Fernando, 2001, *Ética para Amador*. México, Ed. Ariel.

_____, 1997, *Política para Amador*, México, Ed. Ariel.

SCHMELKES, Sylvia, 2000, *La reforma educativa para la democracia y el desarrollo en el fin del siglo*, México, Universidad Iberoamericana.

SOLÍS Luna, Benito, 1978, *Principios y didáctica de la educación cívica*, México, Ed. Herrero.

TORRES SANTOME, Jurjo, 1996, *El currículum oculto*, España, Ediciones Morata.

TOURAINÉ, Alain, 2000, *Podremos vivir juntos*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

_____, 2000 *¿Qué es la Democracia?* México, Ed. Fondo de Cultura Económica.

TREJO CATALÁN, José Humberto, 1995, *Proyecto para la creación del Centro Nacional de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral*, México, Ed. UNAM.

TRILLA Bernet, Jaume, 1993, *La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social*, México, Ariel.

ZEMELMAN, Hugo, 1997, *Modernización Económica Democracia Política y Democracia Social*, México, Colmex.

HEMEROGRAFIA

AGUILAR SAHAGÚN, Luís, 2002: "La Educación ética y cívica. Algunas inquietudes para su replanteamiento", *Observatorio ciudadano de la educación*, No. 22 Vol. II, México.

ARGUELLES, Antonio, 1998, "Ética y valores en la educación", *Revista Examen*, número 100, México.

BECERRA, Ricardo y Pablo Salazar, 1997, *El IFE: Su ejército de ciudadanos*, Revista Nexos Número 234, México.

BLANCO Espino, José, 1998, *Globalización y Política Económica*, Revista Nexos, Número 246, México.

CARUSO LARRAINCI, Arles, 2001, "Educación para la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia", *Revista del Instituto Electoral del Estado de México Apuntes Electorales*, Número 5, Toluca, México, Instituto Electoral del Estado de México, pp 53-58.

FERNÁNDEZ ALATORRE, Ana Corina, 2000: "La vida escolar y el derecho a la inclusión como condición para la formación ciudadana", *Revista del Instituto Electoral del Estado de México, Apuntes Electorales*, Número 3, Toluca, México, Instituto Electoral del Estado de México, pp 119-133.

GÓMEZ Nashiki, Antonio, 1998, "Jaime Torres Bodet y la educación cívica", *Revista Educación 2001*, núm. 41, México.

GONZÁLEZ Luna, María Teresa, 1998, "Educar para la Democracia", *Revista de Educación*, Nueva Época Núm. 7, Secretaría de Educación, México.

OSORIO VARGAS, Jorge, 2000: "La construcción de la educación ciudadana", *Revista del Instituto Electoral del Estado de México, Apuntes Electorales*, Número 3, Toluca, México, Instituto Electoral del Estado de México, pp 135-141.

REIMERS, Fernando, 2003: "Pedagogía, cultura escolar y formación de ciudadanía democrática en América Latina", *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, Número 4, Vol. XXXIII, México, pp. 9-50.

REFERENCIAS DE INTERNET

1. [www..sincronia.cuesh.udg.mx /retos/htm](http://www.sincronia.cuesh.udg.mx/retos/htm).
2. <https://foros.ife.org.mx/read.php?f=18&i=1&t=1&v=t>
3. www.ruv.itesm.mx/portales/maletin/contenidos/informacion/participacion/
4. www.ife.org.mx,
5. http://www.imjuventud.gob.mx/pdf/M%E9xico_Joven/2003f.pdf
6. www.gobernacion.gob.mx/archivos/conocien22001.pdf
7. <http://www.observatorio.org>
8. <http://www.alternativa21.org.mx>
9. <http://www.observatorio.org/colaboraciones/perez3.html>
10. <http://www.ifie.edu.mx/imagenesypresentaciones>
11. <http://www.imjuventud.gob>
12. <http://www.ife.org.mx/documentos/DESPE/infodespeN1>